

PRESIDENCIA MUNICIPAL - VICTORIA, GTO.

LA CIUDADANA LICENCIADA BERENICE MONTES ESTRADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LOS ARTICULOS 76 FRACCION I, INCISO D; 77 FRACCION VI; 99 FRACCION II; 102 Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

UNICO:EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 99 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMO QUE FUE ELABORADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION, CON LA COLABORACION DE LAS DEMAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMNISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y EL CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 102 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE ACONTINUACION SE INSERTA:

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 de Victoria, Guanajuato.



H. Ayuntamiento
Victoria
2018-2021

¡Trabajemos juntos!

HISTORIA, IDENTIDAD Y FUTURO

Índice

I. Presentación.....	
II. Introducción	
III. Marco de referencia	
III.1. Marco jurídico	
III.2. Congruencia con los instrumentos de planeación.....	
III.3. Actores involucrados	
III.4. Participación social en el proceso de planeación.....	
IV. Mística de la Administración Pública Municipal 2018-2021	
IV.1 Visión de Gobierno.....	
IV.2 Misión	
IV.3 Valores	
V. Diagnóstico.....	
V.1. Caracterización	
V.2. Diagnóstico estratégico	
VI. Planeación	
VI.1 Eje estratégico 1. Desarrollo Humano y Social	
VI.2 Eje estratégico 2. Educación y Economía del Conocimiento.....	
VI.3 Eje estratégico 3. Crecimiento Económico e Innovación.....	
VI.4 Eje estratégico 4. Municipio Sustentable.....	
VI.5 Eje estratégico 5. Transparencia, Combate a la Corrupción y Buen Gobierno.....	
VI.6 Eje estratégico 6. Seguridad y Estado de Derecho.....	
VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.	
VIII. Referencias bliobiográficas	

I. Presentación

Amigas y amigos victorenses:

La historia, las grandes mujeres y hombres de Victoria nos inspiran a centrar nuestros esfuerzos en crear las condiciones para que todas las personas tengan oportunidades de acceder a una vida mejor, por ello el desarrollo sustentable y sostenible que impulsaremos en el municipio será a partir de una política integradora y con una participación social efectiva, pero sobre todo con un gobierno honesto, de resultados, con un trato digno a los ciudadanos y que rinda cuentas. El presente Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 está sustentado en la visión y estrategias del *Plan de Desarrollo Municipal 2040* y se nutrió con las propuestas planteadas por las habitantes de las diferentes localidades de nuestro municipio, mismas que atenderemos con seriedad y responsabilidad.

Estamos convencidos que el trabajo conjunto será determinante para impulsar un desarrollo social y humano que permita elevar la calidad de vida de los más necesitados, por ello los seis Ejes Estratégicos que enmarcarán las acciones de trabajo son: Crecimiento Económico e Innovación; Desarrollo Humano y Social; Educación y Economía del Conocimiento; Transparencia, Combate a la Corrupción y Buen Gobierno; Seguridad y Estado de Derecho; y Municipio Sustentable. Así mismo, de manera transversal estaremos trabajando en todos los Ejes Estratégicos con un enfoque y perspectiva de igualdad de género y derechos humanos. De esta manera, con las estrategias y acciones que integran los 6 Ejes, buscamos que los resultados se reflejen en los individuos de manera que nadie quede excluido ni social, ni económica, ni políticamente para que las y los ciudadanos puedan desplegar sus capacidades y su potencial para alcanzar un destino trascendente.

Una sociedad para todos, implica también la atención integral y transversal de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, por lo que estaremos atendiendo de manera prioritaria a estos grupos en situación vulnerable.

Nuestra premisa de trabajo más importante es la persona, por ello, para lograr los objetivos y metas plasmados en el Presente Programa de Gobierno necesitamos de la participación de todos ustedes, porque ***¡Victoria es Historia, Identidad y Futuro! ¡Trabajemos juntos!***

***Lic. Berenice Montes Estrada
Presidenta Municipal***

II. Introducción

El presente *Programa de Gobierno Municipal 2015-2018* plantea los objetivos, estrategias, las metas y las acciones que se estarán atendiendo de manera prioritaria para impulsar el desarrollo del municipio sustentadas en el *Plan de Municipal de Desarrollo 2040* y en la recuperación de las reflexiones, propuestas y necesidades que se hicieron en el proceso de campaña, así como de las distintas voces de la ciudadanía y grupos organizados que participaron en diferentes momentos a través del diálogo. De esta manera las propuestas se integraron en los siguientes Ejes de Gobierno:

1. Desarrollo Humano y Social,
2. Crecimiento Económico e Innovación
3. Educación y Economía del Conocimiento,
4. Municipio Sustentable
5. Transparencia, Combate a la Corrupción y Buen Gobierno,
6. Seguridad y Estado de Derecho,

El documento se encuentra estructurado en ocho apartados:

I. Presentación.

II. Introducción.

III. Marco de referencia: Marco jurídico nacional, estatal, internacional y ODS; congruencia, actores involucrados, participación social en el proceso de planeación.

IV. Mística de la administración municipal 2018-2021, visión de Gobierno, misión, valores.

V. Diagnóstico: caracterización y diagnóstico estratégico.

VI. Planeación: Ejes estratégicos, objetivos, metas e indicadores, estrategias, acciones y proyectos.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

VII. Al final se agrega un apartado con la bibliografía consultada como fuentes base de información para la construcción del presente instrumento de planeación.

III. Marco de referencia

III.1. Marco jurídico

El presente Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, se fundamenta en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Artículo 25. Señala en su tercer párrafo: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

Artículo 26. Establece en el apartado A, primer párrafo: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que a la vez imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”

Ley de planeación.²

Art. 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27-08-2018

² Ley de Planeación. Última reforma. DOF 16-02-2018.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato.³

Artículo 14. A. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados. La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴

Artículo 3. En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias. En cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;

³ Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Núm. 54. Cuarta Parte. 04-04-2017.

⁴ Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018.

- V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- VI. La estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en la entidad;
- VII. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Artículo 9. El sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:
Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:
 - 1.1. Programas parciales.
2. Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Artículo 24 bis. Los instrumentos del sistema de planeación deberán contener, por lo menos, un diagnóstico general sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su contribución al logro de las metas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias y líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos del programa, así como los indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG).⁵

Artículo 98. La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el *Sistema Nacional de Planeación Democrática* y el *Sistema Estatal de Planeación*;

Artículo 99. Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

⁵ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. 187. Tercera Parte. 18-09-2018.

- I. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y
- III. En su caso, el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de zonas conurbadas o zonas metropolitanas.

Artículo 102. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el plan de trabajo señalado el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 107. El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

También se consideraron los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**, que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembros de las Naciones Unidas. Por lo anterior, el presente *Programa de Gobierno Municipal* busca cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios atingentes a la realidad municipal y su visión, en forma correspondiente al Plan Estatal de Desarrollo 2040, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

III.2. Congruencia con los instrumentos de planeación.

El *Programa de Gobierno Municipal 2018-2021* se alinea a las políticas internacionales, como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembros de las Naciones Unidas, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y al Plan Municipal de Desarrollo 2040 con los elementos de planeación que se describen en el siguiente esquema.

Esquema de alineación y congruencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el PED y el PMD.

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040	Elementos del PGM 2018-2021
1. Fin de la pobreza	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas	Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas	Objetivo general 1.1. Contribuir a la disminución de las carencias que generan en la población victorense pobreza y bajo bienestar social.
2. Hambre cero	Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	Estrategia 5.4.1.1.2 Apoyo para mejorar la alimentación y nutrición de la población victorense, en particular de las personas en condición de vulnerabilidad	Estrategia 1.1.7 Fortalecimiento de programas y apoyos asistenciales para personas en situación vulnerable (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad)
3. Salud y bienestar	Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades	Objetivo 5.4.1.2 Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio. Objetivo 1.2.3 Impulsar la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Estrategia 4.1.2 Fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio. Estrategia 2.1.2 Ampliación y mejora de la oferta artística, cultural y deportiva para fortalecer el desarrollo integral de los victorenses.

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040	Elementos del PGM 2018-2021
4. Educación de calidad	<p>Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población victorense.</p> <p>Objetivo 1.2.1 Contribuir a lograr una mejor y mayor cobertura en la educación básica.</p>	Estrategia 2.1.1. Impulso al incremento de oportunidades educativas de calidad para el ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos.
5. Igualdad de género	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias
6. Agua limpia y saneamiento	Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Objetivo 7.4.1.1 Desarrollar un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos	Estrategia 4.1.2 Fortalecimiento de la cultura del agua para su adecuada explotación, optimización, acopio y abastecimiento.
7. Energía asequible y no contaminante	<p>Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables.</p> <p>Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</p>	Estrategia 7.4.1.3.4 Fomento del uso de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética	Estrategia 4.1.3 Impulso de prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	<p>Objetivo 6.4.1.1 Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres</p> <p>Objetivo 6.4.1.2 Implementar un esquema de estímulos para atraer empresas al municipio.</p>	<p>Objetivo 3.1. Potenciar el aprovechamiento de oportunidades que generen el crecimiento económico y la innovación en el municipio.</p> <p>Estrategia 3.1.1 Impulso al empleo formal de la población victorense en el municipio y la región</p>

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040	Elementos del PGM 2018-2018
9. Industria, innovación e infraestructura	<p>Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.</p> <p>Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado</p>	<p>Objetivo 6.4.5.1 Impulsar la innovación y su articulación con las demandas productivas y sociales del municipio</p> <p>Objetivo 7.4.2.2. Mejorar la infraestructura del municipio en materia de vialidad, movilidad y comunicaciones.</p>	<p>Estrategia 3.1.4 Impulso a la innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera</p> <p>Estrategia 3.1.5. Mejora de la conectividad terrestre y digital en el municipio para impulsar el crecimiento de su economía</p>
10. Reducción de las desigualdades	<p>Objetivo 1.3.1. Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado</p>	<p>Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Estrategia 1.1.7 Fortalecimiento de programas y apoyos asistenciales para personas en situación vulnerable (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad)</p>
11. Ciudades y comunidades sostenibles	<p>Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles</p>	<p>Objetivo 7.4.2.1 Lograr una administración adecuada y sustentable del territorio municipal, que impulse su desarrollo.</p>	<p>Objetivo 4.1 Aprovechar adecuadamente los recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Victoria.</p>
12. Producción y consumo responsables	<p>Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía</p>	<p>Estrategia 7.4.1.2.5 Gestión integral de residuos sólidos y de un relleno regional sanitario.</p>	<p>Estrategia 4.1.4 Gestión integral para el cuidado del medio ambiente.</p>
13. Acción por el clima	<p>Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Estrategia 4.1.3 Impulso de prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático</p>
14. Vida submarina	<p>No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales</p>	<p>No aplica para el municipio ya que no cuenta con litorales</p>	<p>No aplica para el municipio ya que no cuenta con litorales</p>

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040	Elementos del PGM 2018-2018
15. Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 7.4.1.2 Lograr un adecuado manejo de la zona natural protegida para su aprovechamiento racional y sustentable	Estrategia 4.1.1 Impulso al cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales de la ANP (Reserva de la Biósfera)
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 4.2.1. Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses Objetivo 4.2.2. Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Objetivo 8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses Estrategia 8.4.2.3.4 Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres	Objetivo 6.1. Impulsar una seguridad pública preventiva y participativa que mantenga el orden y la paz social en el municipio de Victoria. Estrategia 6.1.2. Articulación de acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia
17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense	Estrategia 6.4.2.1.2 Promoción de las vocaciones productivas existentes en el municipio.	Estrategia 3.1.4 Impulso a la innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera.

En lo referente a las Dimensiones el PGM 2018-2021 se alinea de la siguiente manera:

PED y PMD -Dimensiones	PGM 2018-20121 – Ejes Estratégicos
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Humana y Social • Dimensión Economía 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Humano y social • Crecimiento económico • Educación y Economía del Conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Medio Ambiente y Territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio Sustentable
<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia, Combate a la Corrupción y Buen Gobierno. • Seguridad y Estado de Derecho

III.3. Actores involucrados

Las Dependencias Municipales participantes en la elaboración e instrumentación del *Programa* y que conforman la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal 2018-2021, son las siguientes:⁶

1. Presidencia Municipal
2. Secretaría del H. Ayuntamiento
3. Tesorería Municipal
4. Contraloría Municipal
5. Servicios Municipales
6. Dirección de Planeación
7. Dirección de Comunicación
8. Dirección de Desarrollo Social y Humano
9. Subdirección de Desarrollo Económico
10. Dirección de Acción Deportiva
11. Dirección de Casa de Cultura
12. Dirección de Educación y Atención a la Juventud
13. Subdirección de Atención a la Juventud
14. Dirección de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
15. Subdirección de Ecología
16. Dirección de Servicios Municipales
17. Dirección de Seguridad Pública
18. Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil
19. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
20. Dirección de Turismo
21. Coordinación Municipal de la Mujer Victorense
22. Unidad Administrativa Municipal Ganadera
23. Instituto Municipal de Acceso a la Información Pública.
24. Instituto Municipal Especializado en Derechos Humanos.
25. Sistema Municipal DIF.

III.4. Participación social en el proceso de planeación

La participación social es de suma importancia en la planeación, evaluación y toma de decisiones del gobierno, como lo establece el marco jurídico que sustenta la planeación municipal.

El proceso de participación social para la elaboración del *Programa* fue el siguiente:

- Concentración y análisis de los planteamientos de necesidades y propuestas que se hicieron a lo largo del recorrido que se hizo a las 157 localidades durante el periodo de campaña.
- Revisión y análisis de las solicitudes recabadas en el Módulo de Atención Ciudadana durante el periodo del 11 de octubre al 15 de diciembre del 2018.
- Concentrado y análisis de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) a fin de completar la información.
- Análisis de información generada por diferentes fuentes de información oficial como INEGI, IPLANEG, CONAPO y CONEVAL, y otras

⁶ Ayuntamiento de Victoria 2018-2021. Consultado en <http://www.victoriaguanaajuato.gob.mx/municipio/>

Dependencias, estatales y federales, así como información generada en el municipio por diferentes áreas.

- Recuperación de productos elaborados en talleres de planeación realizados por la ASEG con las diferentes Dependencias Municipales.

El proceso de planeación fue coordinado por la Dirección de Planeación y la participación activa de las Dependencias Municipales, para ello se efectuaron cinco talleres con la estructura orgánica de la Administración 2018-2021 con la finalidad de analizar la información obtenida, identificar las principales problemáticas, las estrategias, objetivos, metas y acciones a realizar. Lo anterior permitió enriquecer lo planteado en *Programa de Gobierno* para precisar la definición de las prioridades a atender.

La participación de los representantes sociales, integrantes del COPLADEM, aportó información valiosa para precisar las estrategias y acciones a realizar.

Cabe mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo 2040, fue la base fundamental tanto para el diagnóstico como para el establecimiento de los objetivos, las metas, las estrategias y acciones, así mismo, se consideró el PMDUOET; el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED) como un referente principal y los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS).

Resultados de las mesas de trabajo y consultas realizadas como parte del proceso de participación social para la elaboración del *Programa*.

Temas	Principales problemáticas identificadas	Principales acciones propuestas para atender las problemáticas y alcanzar la visión
Vivienda (Desarrollo Social)	Hacinamiento; marginación; pobreza; desintegración familiar; pérdida de valores, viviendas sin servicios básicos (agua, luz, drenaje) principalmente en localidades de la sierra.	Entregar recursos a las familias que realmente lo necesitan. Elaborar un padrón actualizado de necesidades y priorizar su atención de manera integral
Educación	La cobertura en educación media superior y superior no es suficiente ni acorde a las necesidades y vocaciones del municipio y la región. Los jóvenes no cuentan con los apoyos suficientes y necesarios para estudiar; falta conectividad (banda ancha) para que estudien en línea; falta de interés por estudiar y continuar sus estudios. Rezago educativo en aprendizajes e infraestructura escolar.	Fortalecer mecanismos de coordinación con sector educativo; motivar e involucrar padres de familia y a la sociedad en acciones de educación; gestionar recursos para impulsar el desarrollo educativo del municipio.

Temas	Principales problemáticas identificadas	Principales acciones propuestas
Salud	Los servicios de salud son insuficientes y en su mayoría de primer nivel; la gente se traslada a otros municipios y estados a recibir atención médica, las personas de las localidades de la sierra tienen grandes dificultades para acceder a los servicios de salud.	Buscar mecanismos para mejorar el traslado de enfermos; gestionar más y mejores servicios de salud; mejorar las condiciones de las casas de salud de las diferentes localidades del municipio.
Cultura y deportes	La población de las localidades tiene poca participación en los diferentes talleres y eventos culturales y artísticos, así como actividades deportivas y de activación física. No hay espacios suficientes y adecuados para la práctica de la cultura, el arte y el deporte.	Mejorar, ampliar y articular la oferta cultural artística y deportiva. Dar prioridad a las comunidades más pobres y con mayor drogadicción.
Grupos de atención prioritaria (Jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad)	Jóvenes sin proyecto de vida; adolescentes que no terminan de estudiar; poca participación de mujeres en acciones destinadas a ellas; adultos mayores sin apoyo de sus familias y con baja calidad de vida y en situación de pobreza; personas con discapacidad que provienen de familias desintegradas y en situación de pobreza; alta dependencia que recae por lo general en las mujeres. Niños, adolescentes y adultos y mujeres que son maltratados	Fortalecer mecanismos de vinculación y gestión con diferentes instancias estatales y federales, así como diferentes actores del sector privado y sociedad civil para brindar apoyos necesarios a los grupos de atención prioritaria.
Economía	No hay empresas y faltan fuentes de empleo y autoempleo; los empleos están mal pagados y los trabajadores no tienen seguridad social por parte de su trabajo; la gente joven emigra a otros lugares en busca de trabajo mejor remunerado. Lugares turísticos que no son promovidos para que todo el año sean visitados. Mucha pobreza por falta de empleo.	Gestionar con empresas de la región para facilitar la contratación de personas del municipio. Gestionar e impulsar MiPyMEs en el municipio. Impulsar las artesanías. Promover más el turismo, mejorar espacios para el comercio y gestionar apoyos para comerciantes y artesanos.
Desarrollo agrícola y ganadero	Falta de apoyos y asesoría técnica; dificultad para acceder a diferentes programas. Falta de agua y alimento (forraje) en algunas épocas del año. Caminos rurales que necesitan mantenimiento.	Facilitar y gestionar apoyos y proyectos para agricultores y ganaderos a fin de que mejoren su producción. Mejorar los caminos saca cosechas.
Agua	Escases de agua potable en comunidades rurales y en épocas de sequía para el ganado.	Gestionar proyectos para atender la falta de agua en las comunidades. Implementar una

Temas	Principales problemáticas identificadas	Principales acciones propuestas
Desarrollo Urbano y Ordenamiento ecológico y territorial	El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial no se aplica de manera adecuada con todos sus reglamentos. No hay un Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera. Calles y carreteras sin pavimentar o en mal estado. Viviendas que no cuentan con servicios básicos. (agua, luz, drenaje)	cultura del cuidado del agua. Aplicar el PMDUOET y la reglamentación derivada del mismo. Desarrollar proyectos para el aprovechamiento de la ANP (Reserva de la biosfera). Impulsar la cultura del cuidado del medio ambiente. Gestionar recursos para mejorar carreteras y calles. Mejorar los servicios básicos de las viviendas.
Servicios municipales	Insuficientes acciones para la recolección y destino final de residuos sólidos; Insuficiente espacio en el Panteón municipal.	Gestionar recursos para mejorar el servicio de recolección y destino final de residuos sólidos. Gestionar un terreno para ampliación del panteón municipal
Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	Inseguridad e incremento de la violencia y la delincuencia	Involucrar a la sociedad en acciones de prevención, cuidado y autocuidado. Identificar las comunidades con mayor grado de violencia y delincuencia para su atención integral. Diseñar, ejecutar y operar un programa de seguridad y prevención de la violencia y delincuencia con la participación de la ciudadanía. Prevenir y atender a niños, jóvenes y adolescentes en situación de riesgos psicosociales

IV. Mística de la Administración Pública Municipal 2018-2021

IV.1 Visión de Gobierno

Somos un municipio donde los Victorenses:

Contamos con más y mejores servicios de salud, con oportunidades para continuar estudiando el nivel medio superior y superior encaminados a impulsar el desarrollo personal, familiar y social.

Tenemos un mayor número de familias con vivienda digna, con servicios básicos, con centros comunitarios y deportivos para impulsar una cultura de participación ciudadana, de aprendizaje, de desarrollo integral y de convivencia social.

Vivimos en localidades que tienen conectividad telefónica e internet y cuentan con caminos suficientes y en buen estado para facilitar la comunicación y traslado.

Contamos con más y mejores oportunidades de empleo, y un proyecto de turismo sustentable.

Participamos en programas y proyectos para atender a los grupos vulnerables y fortalecer el desarrollo económico y rural sustentable.

Confiamos en nuestro gobierno por qué es honesto, eficiente, orientado a resultados, con una cultura de rendición de cuentas que brinda un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía e impulsa acciones preventivas para mejorar la seguridad pública y la salud de los habitantes.

IV.2 Misión

Somos un gobierno responsable, comprometido, competitivo eficaz y eficiente con espíritu de servicio que implementa acciones para el desarrollo social, humano y económico de las familias y fomenta el cuidado de la salud y del medio ambiente promoviendo la participación activa de la ciudadanía para mejorar las oportunidades de empleo, los niveles de salud y educación, la seguridad pública, el desarrollo rural sustentable y la atención a grupos vulnerables de todos los victorenses.

IV.3 Valores

Responsabilidad: Implica administrar con eficacia y eficiencia el tiempo y los recursos, así como cumplir con los deberes y obligaciones que se tienen como servidores públicos, tomando decisiones basadas en la normatividad vigente.

Solidaridad: Entendida como la capacidad de sentir empatía por otras personas y ayudarlas cuando éstas lo necesitan. Es entrega y amor hacia los demás y confiere un sentimiento de unidad y compañerismo en busca del bien común y de la unión.

Honestidad: Implica utilizar los recursos públicos con eficiencia y eficacia, orientar las acciones hacia el cumplimiento de metas y resultados, así como rendir cuentas a la sociedad.

Respeto: Servir con calidad y calidez a las personas atendiendo sin distinción alguna, brindando un trato digno y dando una respuesta oportuna en tiempo y forma, escuchando de manera efectiva las demandas ciudadanas para su debida atención.

Amor: Es reconocer la realidad correctamente a pesar de las emociones para defender por encima de todo, el bienestar de otra persona de manera voluntaria y libre para servir a los demás sin esperar nada a cambio.

V. Diagnóstico

V.1. Caracterización

Social

El Municipio de Victoria se localiza al noreste del Estado de Guanajuato, enclavado en la Sierra Gorda, con coordenadas extremas: 100.0580° este; 100.3822° oeste; 21.6656° norte; y 21.1074° sur. Presenta una superficie de 104,694 hectáreas, equivalentes al 3.17 por ciento de la superficie total del Estado y un gradiente altitudinal que va desde los 880 msnm hasta los 2,640 msnm (ver figura 1)

Figura 1. Ubicación del municipio



Fuente: elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2013d)

El municipio pertenece a la Región I Noreste del estado de Guanajuato, la cual se encuentra subdividida en dos subregiones: la Subregión I "Sierra Gorda" de la cual forma parte junto con los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, y Xichú y la Subregión II "Chichimeca". Victoria es el municipio de mayor superficie y número de habitantes de esta región (Tabla 1). Sin embargo, su densidad de población es la tercera de toda la Sierra Gorda. Además, presenta un grado de marginación medio, no obstante, cuenta con numerosas localidades con mayores índices de marginación, atenuadas por las localidades de mayor tamaño.

El municipio es uno de los más grandes en superficie del Estado; respecto de la Región Noreste, solo es menor a San Luis de la Paz como se muestra en la siguiente tabla. (Tabla 1)

Tabla 1. Victoria. Superficie del municipio.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Porcentaje de participación en el ámbito		
		Estatal	Regional	Subregional
Estatal	30,608.4	100.0	--	--
Región I Noreste	5,682.4	18.6	100.0	--
Subregión 1	2,873.5	9.4	50.5	100.0
Victoria	1,047.1	3.4	18.4	36.4

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). XIII Censo General de Población y Vivienda.

El municipio de Victoria cuenta con 20,166 habitantes, representando el 0.3 por ciento de la población estatal distribuidos en 157 localidades. Las más representativas por el número de habitantes son:

- Victoria (cabecera municipal con 2,564 habitantes)
- Cieneguilla (1,190 habitantes)
- Los Remedios (Cerro Grande con 1,015 habitantes)
- Misión de Arnedo con 915 habitantes y
- El Tasajillo con 911 habitantes

El 87 por ciento de la población se encuentra en localidades de menos de 100 hasta 1,500 habitantes, solo la Cabecera Municipal sobrepasa los 2,500 habitantes. El municipio cuenta con 14 localidades catalogadas como indígenas.

La densidad de población es de 19.3 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que, por ejemplo, la densidad estatal es del orden de 191.3 habitantes por kilómetro cuadrado, Victoria ocupa el 3.4 por ciento del territorio estatal.⁷

El 46.7 por ciento de la población son hombres y 53.3 por ciento mujeres. (Tabla 2). En cuanto a la relación hombres-mujeres existen 87.8 hombres por cada 100 mujeres.

⁷ Fuente: (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

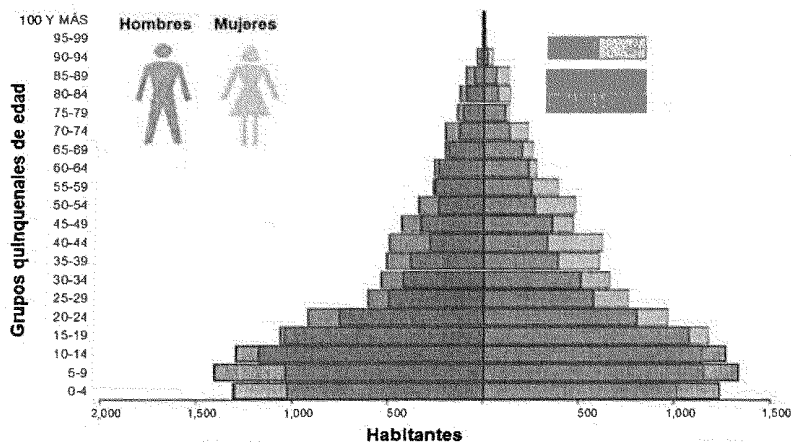
Tabla 2. Población total y por sexo al 2010 y 2015.

Año	Población	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
2010	19,820	9,365	47.25	10,455	52.75
2015	20,166	9,426	46.74	10,740	53.26
Evolución	346	61	-0.51	285	0.51

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010).

La edad mediana es de 23 años, esto es la mitad de la población tiene 23 años o más. La razón de dependencia por edad es de 70.2 por ciento, esto significa que existen 70 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.⁸ Es notable también la prolongación de la esperanza de vida al acumularse un 8.83 por ciento de habitantes de 65 años y más (Gráfica 1).

Gráfica 1. Victoria: Pirámide de población, 1990-2015.



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

El crecimiento demográfico del municipio de Victoria se puede apreciar en la siguiente. (Tabla 3).

⁸ Fuente: (INEGI). Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Tabla 3. Crecimiento demográfico del municipio de Victoria 1990-2015

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Victoria	18,324	17,746	17,764	19,112	19,820	20,166

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Censos 1990, 2000 y 2010, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Encuesta Intercensal de Población 2015. Tabulados Básicos.

Mujeres

La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia, así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género. La tasa de incidencia sobre casos de violencia contra las mujeres en el municipio de Victoria es de 0.37⁹. Mientras que en el 2010 las mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10, 000 habitantes en Victoria era del orden de 5.7¹⁰ por ciento, la cual es mayor que la tasa estatal, que registró una tasa de 5.5 por ciento.

La composición de los hogares censales del municipio, según el sexo de la jefatura del hogar, muestra que el 66.74 por ciento de los hogares tienen jefes del sexo masculino, y el 33.26 por ciento jefes de sexo femenino. Sorprende que entre el 2010 y el 2015 el crecimiento de los hogares con jefatura femenina considerable, del 4.63 por ciento. No solo todos los nuevos hogares registrados (256) serían de jefatura femenina, sino también 39 existentes de jefatura masculina dejarían de serlo. La razón para dicho cambio no es exclusivamente la emigración de los hombres jefes del hogar en busca de mejores oportunidades, sino también el trabajo de empoderamiento de las mujeres que ha logrado que reconozcan ser las jefas de hogar tras partir el conyugue. (Tabla 4).

Tabla 4. Hogares censales por año según el sexo de la jefatura del 2010 y 2015

Año	Hogares censales	Hogares censales con jefatura femenina	Porcentaje	Hogares censales con jefatura masculina	Porcentaje
2010	4,536	1,299	28.64	3,237	71.36
2015	4,792	1,594	33.26	3,198	66.74
Evolución	256	295	4.63	-39	-4.63

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010

⁹ Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. 1° de enero a 30 de junio 2018. <https://portal.pgjguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/inicio.aspx>

¹⁰ INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

El Porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año 2015 es del 25 por ciento¹¹, lo que implica un asunto que merece la atención por parte de las diferentes instancias responsables en esta materia.

Grupos prioritarios en situación vulnerable (Niñas, Niños y Adolescentes; Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

El 8.1 por ciento de la población son personas adultas de 65 y más años, el 31.6 por ciento de la población tiene menos de 14 años y el 6.8 por ciento tiene alguna limitación física o mental. Del grupo de personas en edad productiva el 54.3 por ciento son mujeres y el 45.7 por ciento son hombres.¹² (Tabla 5)

Tabla 5. Adultos Mayores

Grupo etario	Población	Porcentaje respecto al total	Hombres	Porcentaje respecto al grupo	Mujeres	Porcentaje respecto al grupo
65-69 años	463	2.30	200	43.20	263	56.80
70-74 años	435	2.16	200	45.98	235	54.02
75 años y más	882	4.37	394	44.67	488	55.33
Total	1,780	8.83	794	44.60	986	55.40

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015

Personas con discapacidad

Se identifican 992 personas con limitación en la actividad para caminar, moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender su cuidado personal, poner atención o aprender y mental, por lo que necesitan de acciones de rehabilitación e inclusión a la sociedad y/o en actividades de la vida diaria a fin de que mejoren su calidad de vida ¹³

¹¹ INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de datos. Consulta de: Nacimientos registrados Por: Ent y mun reside madre.

¹² INEGI. Encuesta Intercensal de Población 2015

¹³ INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (28 de enero de 2014).

La asistencia social del municipio a estos grupos vulnerables se concentra, en su mayoría, en las acciones que desarrolla el DIF municipal que cuenta con sus instalaciones que fungen como Centro de Desarrollo Comunitario. Se atienden 28 comedores comunitarios donde se ofrece alimento beneficiando así a 3,590 con el Programa Alimentario y el Subprograma "Desayunos Escolares Fríos". El DIF tiene un Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia, entre otras acciones.¹⁴

Jóvenes

Con base a la información de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por INEGI, el municipio de Victoria tiene una población total de 20,166 habitantes hombres,¹⁵ De este total la población juvenil del municipio de Victoria es de 6,902 jóvenes de 12 a 29 años, de estos 2,753 son adolescentes de 12 a 17 años y 4,149 jóvenes de 18 a 29 años.

En el tema de adicciones, el 23.9 por ciento los jóvenes del municipio mayores de 12 años y menores de 29 han fumado alguna vez tabaco en su vida, mientras que el promedio de edad estatal para iniciar a fumar en el Estado es de 15 años.

Para el año 2012, el 31.2 por ciento de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han tomado una copa completa en su vida. La edad promedio en el estado para iniciar a hacerlo es de 15 años. En el municipio el 0.9 por ciento de los jóvenes de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara, la edad es un factor importante, pues la tasa de uso alcanza 10.6 por ciento en jóvenes de 21 a 24 años a nivel estatal. En relación a Proyecto de vida, el 77.9 por ciento de los jóvenes de Victoria, creen que al menos tienen alguna posibilidad de cambiar su vida si así lo deciden. La salud y la familia son los elementos más importantes al pensar en el futuro, seguido del trabajo, tener un negocio propio y una situación económica favorable¹⁶.

Los jóvenes de victoria son el presente y por ello se deberán impulsar acciones para fortalecer su desarrollo integral.

Comunidades indígenas

El estado de Guanajuato, publicó, el 2 de noviembre de 2012, el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato (SEDESHU, 2012) en donde se enlistan 14 comunidades del municipio de Victoria.

Sin embargo, los datos contrastan con los aportados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010), la institución federal

¹⁴ Fuente: DIF municipal 2018.

¹⁵ INEGI. Encuesta Intercensal de Población 2015 INEGI.

¹⁶ INJUG, 2012.

encargada de profundizar en este tema, que tras realizar un conteo más exhaustivo que el elaborado por INEGI en sus censos de población, reconoce 16 comunidades con población indígena, entendida esta como la población de 5 años o más que habla una lengua indígena, independientemente de si también habla el español o que conserve o no otras tradiciones propias de su etnia. Aun así, todas las localidades del municipio se consideran dispersamente indígenas.¹⁷

Migrantes.

En cuanto al tema migratorio, Victoria cuenta con un Grado de Intensidad Migratoria alto ubicándolo en el lugar 17 del Estado.¹⁸

Los motivos que sugiere CONAPO como causas para el aumento de la emigración en los últimos años la reestructuración y organización de la economía estadounidense, que trajo cambios en los patrones de ocupación y demanda de trabajadores mexicanos en diversos sectores económicos de Estados Unidos; el incremento demográfico de la población mexicana en edad de trabajar; la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber el excedente de mano de obra; y las recurrentes crisis que han azotado la economía mexicana en las últimas décadas; y la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas por parte de Estados Unidos. El perfil de los emigrantes suele ser población joven, mayoritariamente masculina, aunque la tendencia reciente incluye cada vez más mujeres e incluso niños. Victoria es un municipio con un grado alto de intensidad migratoria a Estados Unidos.

El 12.73 por ciento de los hogares habitualmente recibían remesas desde ese país; el 10.38 por ciento de los hogares tuvieron miembros emigrantes a Estados Unidos en el quinquenio anterior.

Educación.

La Encuesta Intercensal de Población 2015 establece que el grado promedio de escolaridad del municipio es 7.43 años, lo que supone un incremento de 0.86 años respecto al 2010; sin embargo, hay fluctuaciones por localidad y por sexo. En general, los varones alcanzaron mayor escolaridad que las mujeres, salvo en algunas localidades, pero son estas las que experimentaron un mayor incremento en el nivel de estudios entre 2010 y 2015, incrementando el grado promedio de escolaridad en casi un año. (Ver Tabla 6).

¹⁷Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010)

¹⁸ CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en: <http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Índices de intensidad migratoria Mexico-Estados Unidos 2010>

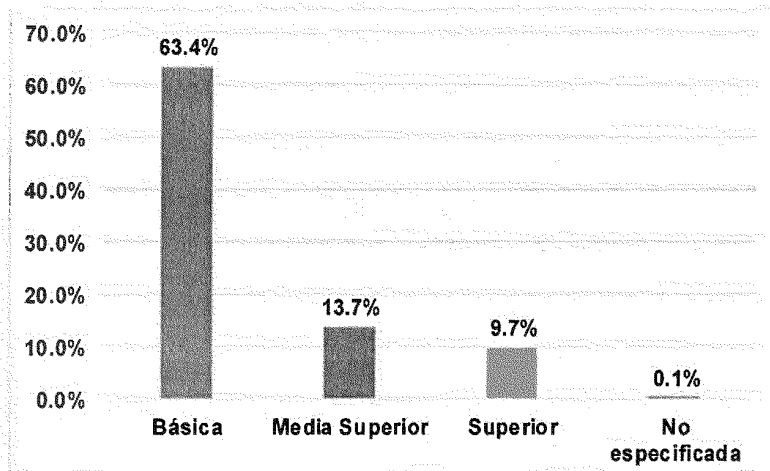
Tabla 6. Grado promedio de escolaridad 2010 y 2015.

Área de estudio	Población de 15 años y más	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
Victoria	13,624	7.39	7.46	7.40
Sub Región I	40,730	6.69	6.74	6.65
Guanajuato	4,159,525	8.3	8.3	8.4

Fuente: elaboración propia con información de INEGI. 2010 y 2015

En relación a la población de 15 años y más el nivel de escolaridad se puede apreciar en la gráfica 2.

Gráfica 2. Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

A nivel localidad, destaca la escolaridad “elevada” en la cabecera municipal con 10.2 años promedio; la de las mujeres fue de 10.5 años y la de los hombres 9.9.

Analfabetismo en adultos. Se estimó en un 10.4 por ciento en el año 2015, reduciéndose en 3.9 por ciento respecto al 2010. Se presupone, por lo tanto, que en estos cinco últimos años 402 adultos aprendieron a leer y escribir. (Tabla 7)

Tabla 7. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo al 2010 y 2015.

Área de estudio	Población de 15 años y más	Población de 15 y más años alfabeta	Porcentaje	Población de 15 y más años analfabeta	Porcentaje
Victoria	13,624	12,143	89.13	1,411	10.36
Sub Región I	40,730	34,647	85.07	5705	14.01
Guanajuato	4,159,525	3,869,940	93.04	264,091	6.35

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2105 de Población y del Censo de Población y Vivienda 2010

La tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años edad es de 99.0 por ciento, mientras que la tasa de alfabetización en la población de 25 años y más es de 84.8 por ciento. (INEGI 2015).

El municipio de Victoria cuenta con un total de 136 planteles educativos de educación básica, media superior y superior. (Tabla 8).

Tabla 8. Número de escuelas por nivel educativo

Nivel educativo	No. de Escuelas	No. de alumnos	Ciclos escolares
Preescolar	41	1,014	Ciclo Escolar 2017-2018
Primaria	52	2,262	Ciclo Escolar 2017-2018
Secundaria	15	1,283	Ciclo Escolar 2017-2018
Preparatoria	11	805	Ciclo Escolar 2017-2018
Licenciatura	2	238	Ciclo Escolar 2014-2015
TOTAL	136	5602	

Fuente: Elaboración propia, con información: SEG.

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE/paginas/Estadisticas/SistemaIndicadoresEducativos.aspx> y la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG) campus Victoria y SABES.

En cuanto a la inscripción de alumnos correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, se registra una absorción del 69.7 por ciento y una aprobación del 96.9 por ciento¹⁹. En Educación Superior se registra una inscripción de 175 alumnos de los 705 que egresan de las diferentes escuelas de educación media superior.²⁰

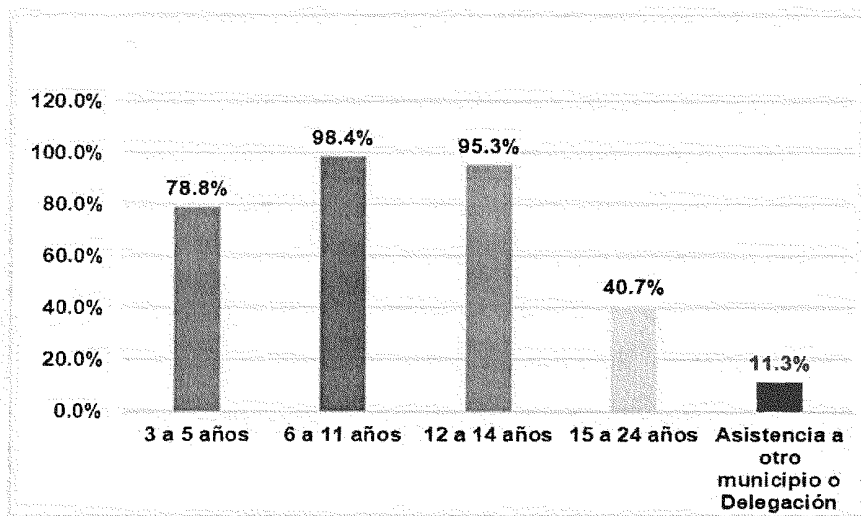
¹⁹ Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 1998-1999 a 2017-2018.

²⁰ Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 2001-2002 a 2013-2014.

Por lo anterior se puede observar que es necesario implementar acciones para cubrir la demanda a nivel medio superior y superior.

La asistencia y movilidad escolar por grupos de edad presenta áreas de oportunidad, principalmente en el grupo de 15 a 24 años, en dónde baja considerablemente hasta un 40.7 por ciento, esto hace suponer que después de la secundaria emigran a otro municipio por la falta de opciones en educación media superior y superior (Ver gráfica 3).

Gráfica 3. Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Cultura

El patrimonio histórico y cultural de Victoria se remonta a asentamientos de indios Chichimecas y posteriormente a su fundación en la época colonial en un corredor de actividades mineras y la villa perteneció al distrito de Xichú. De la época precolombina se destacan pinturas rupestres, destacando las de Arroyo Seco con antropomorfos, zoomorfos, calendáricos y geométricos; también se tienen vestigios de los confinamientos indígenas en misiones. Algunos sitios del municipio de Victoria influyen en que el municipio sea considerado como un destino arqueológico. Para el desarrollo y el impulso institucional de la cultura, el municipio de Victoria cuenta con diversos equipamientos que permiten a la población local desarrollar actividades culturales. Este equipamiento consiste en: 1

Auditorio Municipal, 1 Biblioteca Pública, 1 Casa de Cultura. Se recibieron 6 apoyos de PACMyC y 1 apoyo de PAICE. Cabe resaltar que todos estos equipamientos se encuentran concentrados en la Cabecera Municipal. Recientemente el INAH llevó a cabo la apertura de un museo del sitio arqueológico de Arroyo Seco, sin embargo, la dotación del equipamiento de cultura del municipio de Victoria presenta varias carencias. El municipio no cuenta con teatros, museos o salas de cine donde se realicen obras, danzas, películas o exposiciones culturales²¹.

En la Cabecera Municipal existe una biblioteca pública, atendida por 2 personas. Anualmente acuden 3,125 usuarios. Existen 30 303 Títulos y 4 088 libros²², por lo que hace falta promover más la lectura y uso de estos recursos.

Cultura Física y Deporte

La Comisión Nacional del Deporte, a través de su Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016) identifica 20 instalaciones deportivas en el municipio de Victoria, de los cuales 10 son canchas de futbol, 9 de basquetbol y 1 de voleibol, repartidas en 15 localidades. Varias de las instalaciones corresponden a canchas deportivas al interior de planteles educativos que brindan un servicio al alumnado, pero no a la población en general por lo que en ocasiones el uso es restringido a su uso por toda la comunidad en diferentes horarios.

Las canchas deportivas que son de uso público están representadas por 6 canchas de usos múltiples (basquetbol y voleibol) 11 canchas de futbol y una unidad deportiva en la Cabecera Municipal que consta de 2 canchas de futbol, 2 de basquetbol, 1 de usos múltiples, 1 cancha de béisbol, y 1 pista de atletismo. La superficie total de equipamiento deportivo disponible para el municipio de Victoria es de 174,307 m².²³

Debido a las características rurales del municipio de Victoria, la mayoría de las áreas recreativas coinciden con las áreas deportivas de las diferentes localidades, donde se desarrollan diversas actividades cívicas y de recreación. Con base a los registros existentes en la Dirección de Acción Deportiva del municipio, se registra anualmente la participación de 2 mil personas en actividades deportivas, esto es solamente el 10 por ciento de la población del municipio, participa en estas actividades.

²¹ Fuente: Casa de Cultura de Victoria 2015-2018

²² Fuente: Instituto Estatal de la Cultura. Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. 2014

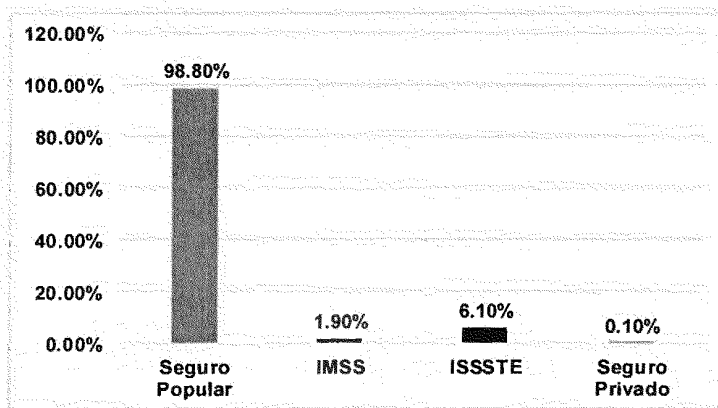
²³ Fuente: Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016) y Dirección Municipal de Acción Deportiva. 2017

La actividad física ayuda a evitar o retardar la manifestación de algunos problemas de salud, incluyendo las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis, el cáncer de colon y las complicaciones de salud asociadas con el sobrepeso y la obesidad. Además, un estilo de vida activo también mejora el estado de ánimo, alivia la depresión y facilita el tratamiento del estrés. A largo plazo, la actividad física puede mejorar la autoestima, la agilidad mental y aumentar la interacción social. Así mismo, entre los niños y adolescentes, la actividad física ayuda a mejorar el desempeño escolar, aumenta el sentido de la responsabilidad personal y reducir el consumo de drogas y alcohol, por lo que deberá impulsarse fuertemente la práctica del deporte y la activación física.

Salud

En cuanto a derechohabiencia en instituciones públicas de salud, Victoria cuenta con un porcentaje de 93.8%, lo cual deja un margen importante para lograr la cobertura total. Los inscritos al seguro popular constituyen un 92.8 por ciento; 1.9 por ciento se encuentran afiliados al IMSS; un 6.1 por ciento al ISSSTE; 0.1 por ciento al seguro privado. El 6.2 por ciento de la población no se encuentra afiliado a ninguna institución.²⁴ (Gráfica 4).

Gráfica 4. Derechohabiencia a Instituciones de Salud, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato.2015. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

²⁴ INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato 2015. 2016

En relación al personal médico que existe en el municipio se puede apreciar en la siguiente tabla. (Tabla 9)

Tabla 9. Personal médico de las instituciones del sector público de salud

Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS- PROSPERA	SSG
24	0	1	0	0	0	23

Fuente: Secretaría de Salud de Guanajuato. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Al 31 de diciembre del 2014.

La infraestructura de salud existente para el municipio de Victoria comprende 6 centros de salud (CS) o unidades médicas de atención primaria (UMAP); no tiene centros de atención integral de servicios esenciales en salud (CAISES) ni unidades de especialidades médicas (UNEME). Se tiene registro de una Unidad de Medicina Familiar del IMSS y 4 equipos de salud itinerante (ESI). No existen unidades de hospitalización en el municipio, aunque cabe mencionar, que actualmente, se está construyendo un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA).

Al igual que otros municipios de la región, las enfermedades crónico degenerativas, las isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares y del hígado son las principales causas de muerte entre la población. No se omite mencionar que se han registrado muertes por desnutrición.²⁵

La mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100 habitantes se registró en el 2015 un porcentaje de 49.9 por ciento²⁶.

La Tasa de mortalidad infantil por cada cien nacidos vivos en 2015 fue de 14.29 por ciento.²⁷ El promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años es de 1.9 por ciento y el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.9 por ciento lo que representa un aspecto importante que deberá atenderse.

Las características y distribución del equipamiento de salud, así como las condiciones de autoempleo o informalidad, dejan a un amplio sector de la población sin cobertura de la atención para la salud, así como de seguridad social. Formalmente, al 2015, el 6.00 por ciento de la población no tiene servicios de

²⁵ Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

²⁶ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones generales por: Lista 1 para morta CIE10 y Año de ocurrencia Según: Ent y mun de residencia y año de registro. CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población Nacional y Entidades Federativas.

²⁷ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles por: año de registro Según: Ent y mun de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro

salud.²⁸, lo que representa un total de 1110 personas que carecen de este servicio.

La gran mayoría de la población, está afiliada al Seguro Popular, por lo que carece de acceso a elementos de asistencia social que proporcionan otras instancias como el IMSS o el ISSSTE.

Cabe mencionar que actualmente existen 36 casas de salud, atendidas por 43 técnicas en salud, estas casas de salud requieren de mantenimiento y rehabilitación permanente por parte del municipio a fin de que estén en mejores condiciones y brinden un mejor servicio.

Pobreza y marginación

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL). Para la medición multidimensional de la pobreza, se analizan seis carencias sociales, definidas mediante los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de las seis posibles, y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

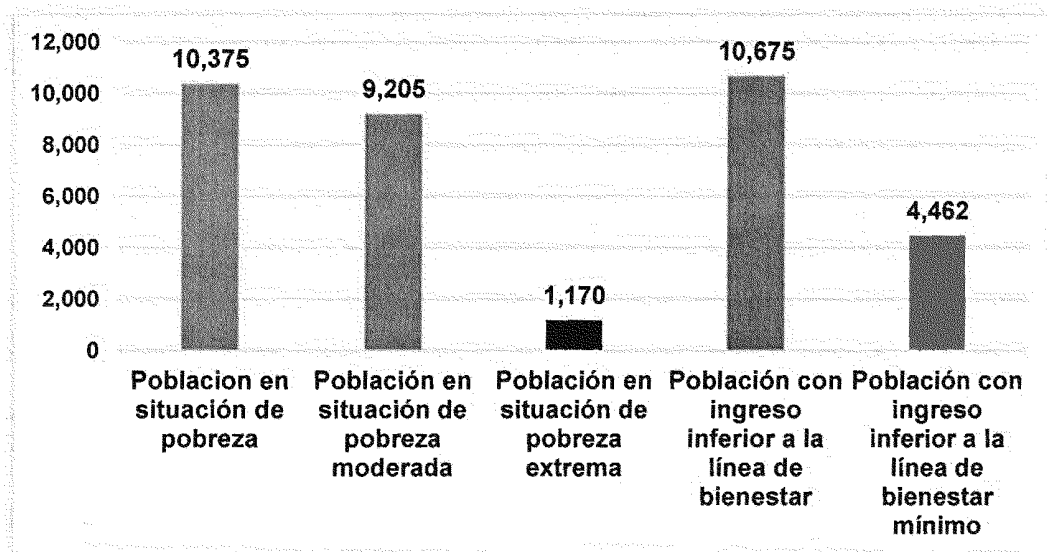
En Victoria, con base a datos de CONEVAL 2016, en el 2010 había un total de 13,345 habitantes en estado de pobreza, representando un porcentaje 76.6 por ciento, mientras que en situación de pobreza extrema en el 2010 había un total de 5,295 personas representando un porcentaje de 30.4 por ciento. En el 2015 se registró un total de 10,375 personas en estado de pobreza, representando un porcentaje de 56.1 por ciento y en estado de pobreza extrema se registraron 1,170 personas lo que equivale a un porcentaje 6.3²⁹.

²⁸ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

²⁹ CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

La familia se considera la institución de referencia más importante para las personas, y por ello la dimensión humana y social se sostiene, en su fortalecimiento como factor explicativo del comportamiento de las personas y como barrera de contención a diversos problemas sociales. La caracterización más sobresaliente de las familias en Victoria es la carencia de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas. De acuerdo a los datos emitidos en el informe de CONEVAL 2016, en Victoria existen 10,671 habitantes que representan el 57.7 por ciento de la población que percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar y 4,462 personas que representan el 24.1 por ciento perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. La población en situación de pobreza fue de 10,375 (56.1%), en situación de pobreza extrema se encuentran 1,170 personas (6.3%) y en situación de pobreza moderada se encuentran 9,205 personas (49.7%). (Gráfica 5).

Gráfica 5. Comparativo de la población del municipio en condición de pobreza con la percepción de ingresos, 2015.

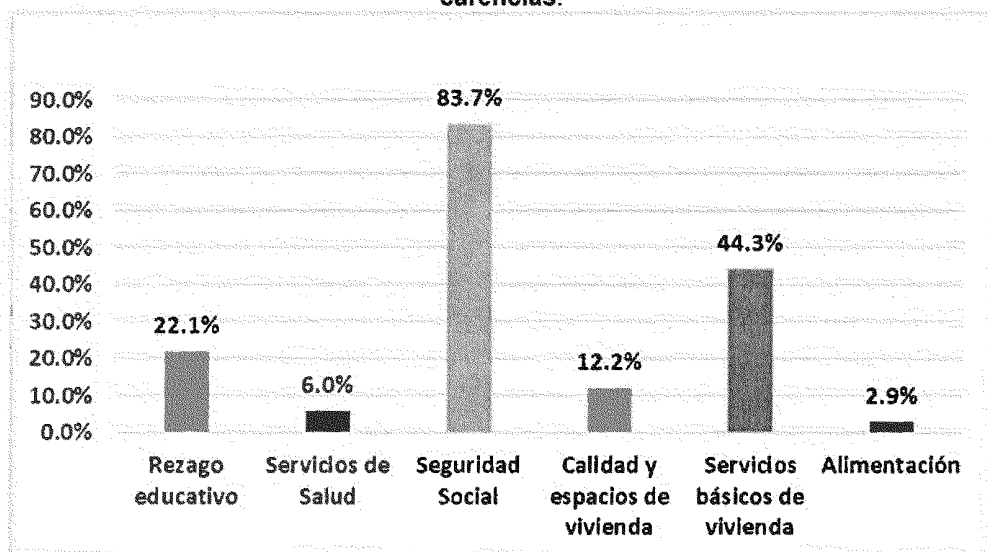


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

Aunado a lo anterior, el 37.1 por ciento equivalente a un total de 6,855 personas se encuentran en situación vulnerable por carencia social; con carencia en rezago educativo se encuentran 4,086 personas (22.1 por ciento); carencia por acceso a servicios de salud 1,110 personas (6.0); carencia por acceso a seguridad social 15,494 persona (83.7 por ciento); carencia por calidad y espacios en la vivienda

2,265 personas (12.2 por ciento); carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 8,198 personas (44.3 por ciento); carencia por acceso a la alimentación 2,662 personas (14.4 por ciento); así mismo, al menos con una carencia social existen 17, 230 personas (93.1 por ciento) y con tres o más carencias se encuentran 4,070 personas (22.0 por ciento) .³⁰ La carencia más extendida es la carencia por acceso a seguridad social que afecta a 15,494 persona lo que representa el 83.7 por ciento. (Gráfica 6)

Gráfica 6. Porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerable por carencias.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Con base a las estimaciones de los indicadores de rezago social del 2015, Victoria se encuentra en un grado medio de rezago social con un índice de 0.29538, mostrando un avance de 0.03552 con respecto al 2010.³¹

³⁰ Resultados de Pobreza por municipio CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

³¹ Resultados de Pobreza por municipio CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

Vivienda y servicios básicos

La vivienda es el núcleo básico del hábitat humano. La adecuación y el buen funcionamiento de ésta son fundamentales para el desarrollo integral de sus ocupantes y la disminución de la marginación y la vulnerabilidad social. Para el 2015 Victoria contaba con 4,792 viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda era de 4.2 y por cuarto de 1.2. Del total de viviendas se encuentran con materiales de construcción precarios en paredes el 0.3 por ciento, en techos el 0.4 por ciento y el 6.1 por ciento en piso de tierra.

La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.23 por ciento³². El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

En el 2015, el 88.33 por ciento de las viviendas contaban con pisos de cemento o firme, presentando un crecimiento del 2.92 por ciento respecto al 2010. El porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó en un 3.63 por ciento entre 2010 y 2015, pasando de un 9.68 por ciento de las viviendas a un 6.05 por ciento. Este decrecimiento se presume por la aplicación de programas sociales como el de Piso Firme que apoyan a las familias en la mejora de sus viviendas.³³ (Tabla 10).

Tabla 10. Viviendas según materiales en pisos al 2010 y 2015.

Año	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	Porcentaje	Viviendas con piso de cemento o firme	Porcentaje	Viviendas con piso de mosaico, madera u otro recubrimiento	Porcentaje
2010	4,536	439	9.68	3,874	85.41	214	4.72
2015	4,790	290	6.05	4,231	88.33	259	5.41
Evolución	254	-149	-3.63	357	2.92	45	0.69

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010). Estimaciones de los tabuladores del Cuestionario Ampliado, normalizadas a los datos del Censo.

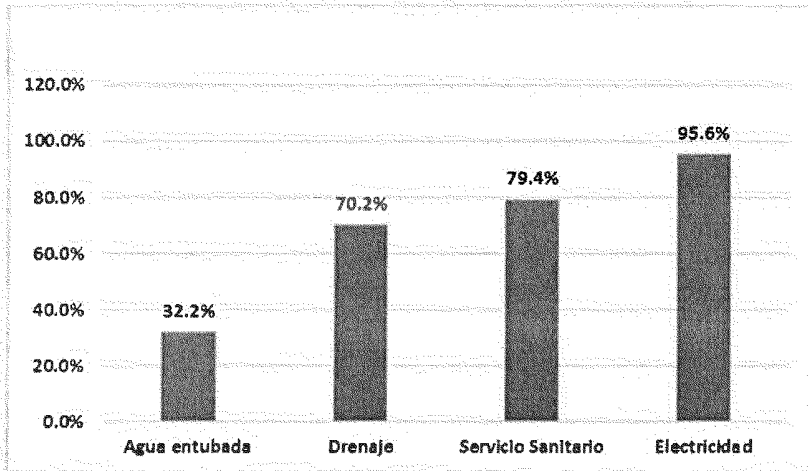
En cuanto a disponibilidad de servicios de en la vivienda el 32.2 por ciento cuenta con agua entubada, el 70.2 por ciento cuenta con drenaje, el 79.4 por ciento cuenta con servicio de sanitario y el 95.6 por ciento con electricidad (Ver gráfica 7).³⁴

³² Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

³³ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

³⁴ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

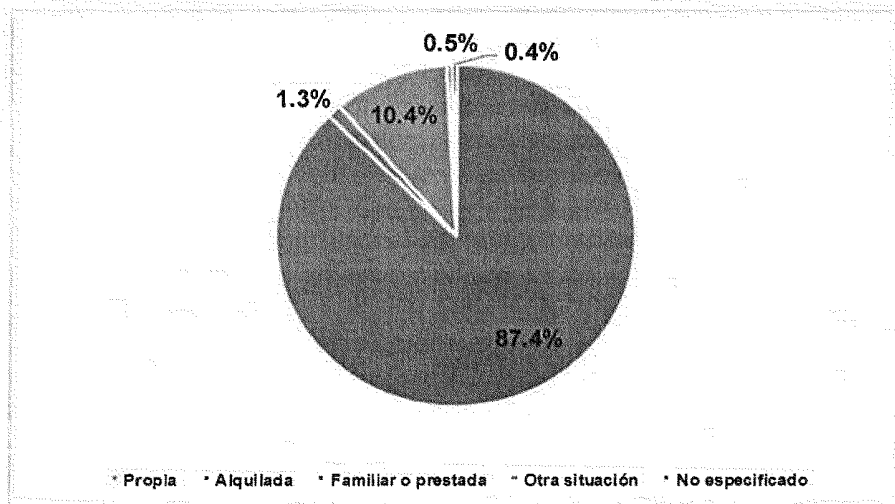
Gráfica 7. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 87.4 por ciento es propia, el 1.3 % es alquilada, el 10.4 por ciento es de un familiar o prestada, el 0.5 por ciento reporta otra situación y el 0.4 por ciento no especifica (INEGI 2015). Ver Gráfica 8.

Gráfica 8. Tenencia de la vivienda.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

La forma de adquisición de la vivienda en el municipio de Victoria es bastante dispersa. El 39.46 por ciento de los propietarios construyeron su propia vivienda, el 36.73 por ciento la mandó construir, el 12.83 por ciento fue donada por el gobierno, el 8.39 por ciento fue recibida por herencia, y únicamente el 1.39 por ciento fue comprada.³⁵ Esto muestra que la industria inmobiliaria no tiene un peso grande en el municipio, por lo que el desarrollo urbano responde más bien al crecimiento y necesidades naturales de la población que a la especulación de empresas privadas. De hecho, entre el 2010 y 2015 el crecimiento de las viviendas particulares habitadas fue de 256 (el 5.64 por ciento), ya que en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010) se reportaron 4,536 VPH.

Económico

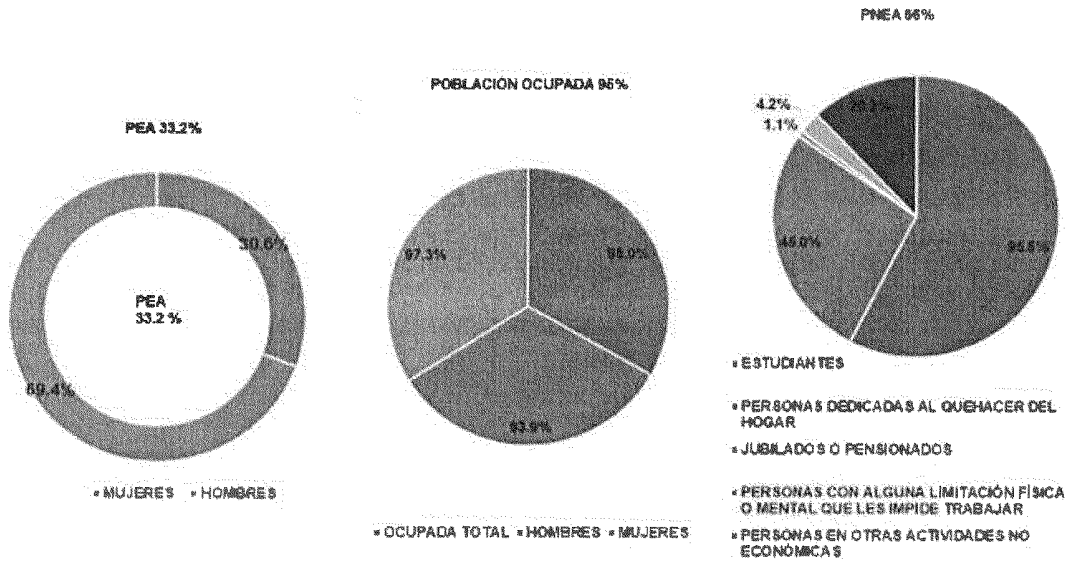
En Victoria, la Población Económicamente Activa (PEA) es del orden del 32.2 por ciento, de la cual el 69.4 por ciento son hombres y 30.6 por ciento son mujeres; la población ocupada representa un total de 95 por ciento, del cual 93.9 por ciento son hombres y el 97.3 por ciento son mujeres.

En cuanto a la Población Económicamente no Activa, es del orden de 66% distribuidos de la siguiente manera: estudiantes el 95.5 por ciento, personas dedicadas al quehacer del hogar el 45.0 por ciento, jubilados y pensionados el 1.1 por ciento, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar el 4.2 por ciento y personas en otras actividades no económicas el 20.2 por ciento³⁶. (Gráfica 9).

³⁵ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

³⁶ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Gráfica 9. Características económicas de Victoria.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

La PEA en el municipio es menor que el promedio regional que es de 50.0 por ciento y el estatal que es de 36.55 lo cual implica la necesidad de realizar acciones para atraer y generar empresas en el municipio.

En relación a la PEA con educación media superior el municipio presentó un porcentaje de 22.63 por ciento, solamente por arriba de Xichú y Dr. Mora y por debajo del porcentaje estatal que fue de 27.08. (Tabla 11)

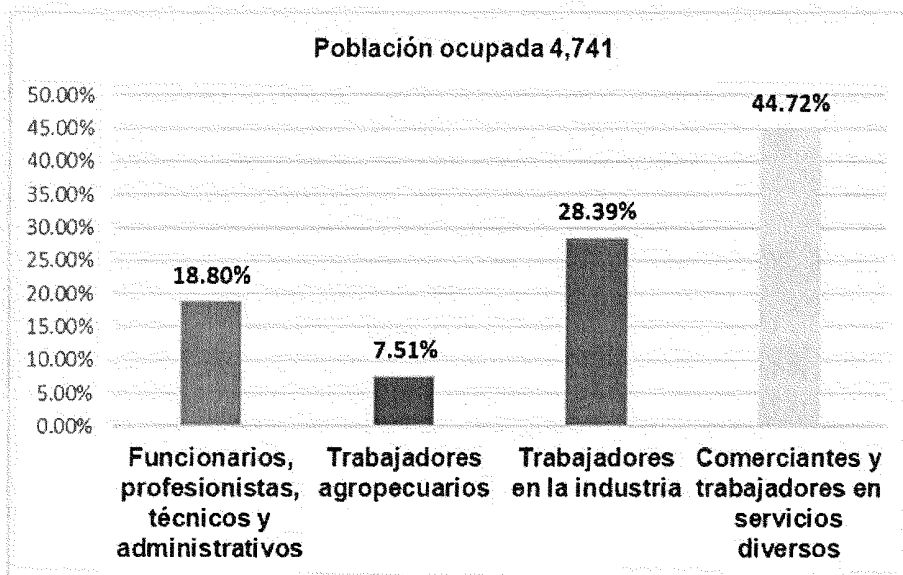
Tabla 11. Comparativo de porcentaje de población de la PEA con Educación Media Superior, Región Noreste.

Porcentaje de la PEA con Educación Superior							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
24.58	18.61	27.5	28.84	20.55	27.02	22.63	19.22

En Victoria no se cuenta con capital humano calificado, esto es personas con Maestría o Doctorado por cada mil de PEA (2015).

La población ocupada se encuentra distribuida en un 18.60 por ciento entre funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, mientras que el 7.51 por ciento son trabajadores agropecuarios, el 28.39 por ciento trabajan en la industria y el 44.72 por ciento son comerciantes y trabajadores en servicios diversos. (Gráfica 10)

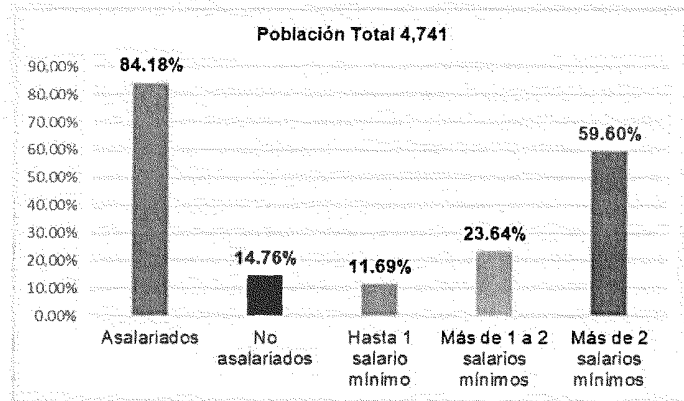
Gráfica 10. Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Distribución por posición en el trabajo. En relación a la distribución según su posición en el trabajo, de la población ocupada que es de 4,741, el 84.18 por ciento son trabajadores asalariados, el 14.76 por ciento no asalariados y el 1.5 por ciento no se identifica. En cuanto a la distribución económica de la población por nivel de ingreso, la estructura de los ingresos de la población nos indica la situación de pobreza que impera en el municipio, ya que el 11.69 por ciento obtuvieron hasta 1 salario mínimo, el 23.64 por ciento percibió entre 1 y 2 salarios mínimos; el 59.6 por ciento obtuvo más de 2 salarios mínimos. (Gráfica 11)

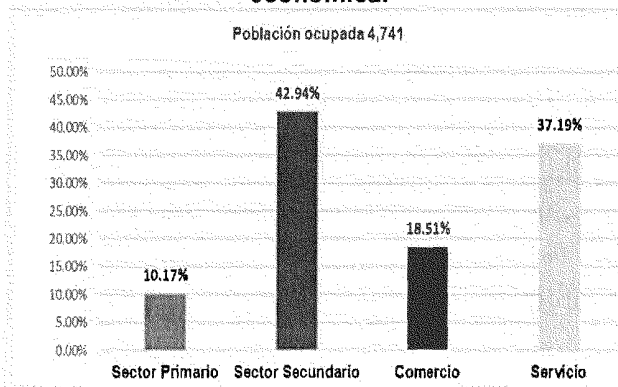
Gráfica 11. Población ocupada y su distribución porcentual según su posición en el trabajo y su ingreso por trabajo.



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El empleo precario, esto es, proporción de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos (INEGI 2015) es de 23.64 por ciento³⁷. La población ocupada en los sectores primario, secundario, comercio y servicios, el municipio cuenta con 4, 741 personas ocupados en estos sectores, en actividades del sector primario se cuenta con un 10.17 por ciento dedicado a la agricultura y la ganadería, en el sector secundario se encuentra un 42.94 por ciento (Tabla 31) cuya actividad en lo general es la construcción, artesanía de carrizo, henequén y mimbre, se fabrican tabiques y se elaboran prendas de vestir en talleres familiares ³⁸. (Gráfica 12)

Gráfica 12. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

³⁷ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

³⁸ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Victoria tiene una economía aún con fuertes bases agropecuarias de subsistencia, poca actividad de transformación de bienes y las actividades comerciales y de servicios están en crecimiento hacia la terciarización.

Es importante realizar acciones para fortalecer la actividad agrícola hacia un modelo tecnificado pero acorde a mejores prácticas de utilización de fertilizantes y plaguicidas biológicos, bajo consumo energético y mejor aprovechamiento del agua mejorar la eficiencia e impacto de los servicios a la producción, al comercio y de la administración pública y promover el crecimiento empresarial y manufacturero.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el municipio cuenta con un total de 290 Unidades Económicas, mismas que ocupan a 617 personas, las remuneraciones son de 9, 782 millones de pesos con una producción bruta total de 122, 057 millones de pesos. El sector comercio es el que tiene mayor presencia en el municipio ya que ocupa 296 personas en las 156 Unidades Económicas, seguido en su importancia por el sector de servicios. (Tabla 12).

Tabla 12. Unidades económicas

	TOTAL MUNICIPAL	COMERCIO	SERVICIOS	MANUFACTURAS	OTROS	
Unidades Económicas	290	156	99	30	5	Unidades
Personal ocupado	617	296	208	62	51	Personas
Remuneraciones	9,782	4,114	1,654	1,221	2,793	Millones de pesos
Producción Bruta Total	122,057	18,118	15,645	7,292	81,002	Millones de pesos
Activos Fijos	58,251	32,662	14,172	5,341	6,076	Millones de pesos
Personas ocupadas por Unidad Económica	2	2	2	2	10	Personas
Remuneración media anual por persona remunerada	45	47	30	45	61	Miles de pesos
Producción Bruta Total por establecimiento	421	116	158	243	16,200	Miles de pesos

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

El nivel de ingresos es muy reducido para satisfacer las necesidades básicas de la población municipal, al añadirse la carga que representa la dependencia económica sobre el personal ocupado.

En cuanto a productividad, comparación de valor agregado de la producción municipal por personal ocupado contra el estatal (INEGI. Censo Económico 2014) es de 0.25 porciento.

El crecimiento del empleo no es equivalente al crecimiento poblacional, por lo que una buena parte de la población joven de la región emigra a trabajar a otros lugares, ya sea mediante traslados diarios, con destino principal a municipios con mayor desarrollo industrial del propio estado de Guanajuato como San Luis de la Paz y San José Iturbide, o del vecino Querétaro, migrando incluso con destino a Estados Unidos.

Es en el último caso donde las remesas toman una vital importancia, ya que muchas familias dependen de ellas para subsistir y poder complementar los ingresos necesarios.

Turismo

En el sector turístico, Victoria genera una aportación a la PBT del orden del 21.6 por ciento, la cual es incipiente si consideramos los recursos con que cuenta. Se subraya que el municipio tiene atractivos importantes, por ejemplo:

- Jardín principal y sus construcciones;
- Pinturas rupestres y vestigios en Arroyo Seco (cuenca del Río Victoria);
- Templo de San Juan Bautista (Siglo XVI).

El municipio cuenta con instalaciones hoteleras e infraestructura turística incipiente. El ecoturismo o turismo alternativo es una nueva práctica de turismo que ofrece a los visitantes modalidades y lugares diferentes de los que se ofrece el turismo tradicional, permite un mayor contacto con las comunidades receptoras y con la naturaleza, genera un menor impacto en el medio natural y social, esto permite la vinculación con diferentes sectores de la economía local. Una gran superficie del municipio posee una alta aptitud para el desarrollo de este sector ya que existen interesantes ecosistemas de todo tipo de actividades de recreación ligadas a proyectos ecoturísticos. Algunas localidades que presentan algún otro tipo de interés como la existencia de pinturas rupestres son: La Calera Negritas, Los Linderos, El Refugio, Palmillas, La Simona, Cañada de Moreno, La Cañada, Las Mesitas, Mineros, Corralillos, Misión de Arnedo, Cieneguilla, Los Linderos, Corral de Piedra, Cabecera Municipal, Los Remedios, Tasajillo y Milpillas. Existen múltiples atractivos naturales e históricos que deberán aprovecharse para el impulso de este sector como: Los sótanos de Santa Inés al poniente de la comunidad de Álamos de Martínez, el mirador y cascada del Chorro de Juana al norte del poblado de Derramaderos, El Cañón que inicia a partir de la presa Paso de Vaqueros que se encuentra inicialmente en el municipio de San Luis de la Paz

pero continua de manera importante en territorios de Victoria, al norte de la Mesita del Tigre, las zonas arqueológicas de pinturas rupestres de Arroyo Seco, la Presa de Misión de Arnedo, el Centro Histórico, entre muchos otros ³⁹. En este sector se identifican posibilidades de crecimiento por su diversidad patrimonial e histórica, así como las abundantes bellezas naturales, siempre que se adopte una política congruente y articulada acorde con los distintos segmentos turísticos: de cultura, de negocios y alternativo (que incluye al ecoturismo). El mercado de origen será prioritariamente nacional, y con posibilidades específicas para los migrantes de retorno de todo el estado de Guanajuato.

Transporte y comunicaciones.

En lo referente a conectividad carretera, la Cabecera Municipal se encuentra bien conectada con el resto de la Región, mediante carreteras asfaltadas. Se puede acceder a Victoria viniendo del centro del Estado a través de San Luis de la Paz; así como por Santa Catarina o Tierra Blanca, viniendo del noreste. De igual forma se cuenta con carretera asfaltada hasta la cabecera municipal de Xichú.

El porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas fue del 73.6 por ciento⁴⁰ de los más altos del Estado, sin embargo, dada la extensión territorial del municipio resulta insuficiente. El norte del municipio es la zona más susceptible en cuanto carencia de brechas o terracerías. Esto es importante de considerar ya que los caminos sacacosechas, necesitan estar en buenas condiciones para que agricultores y ganaderos puedan comercializar sus productos e incrementar su producción.

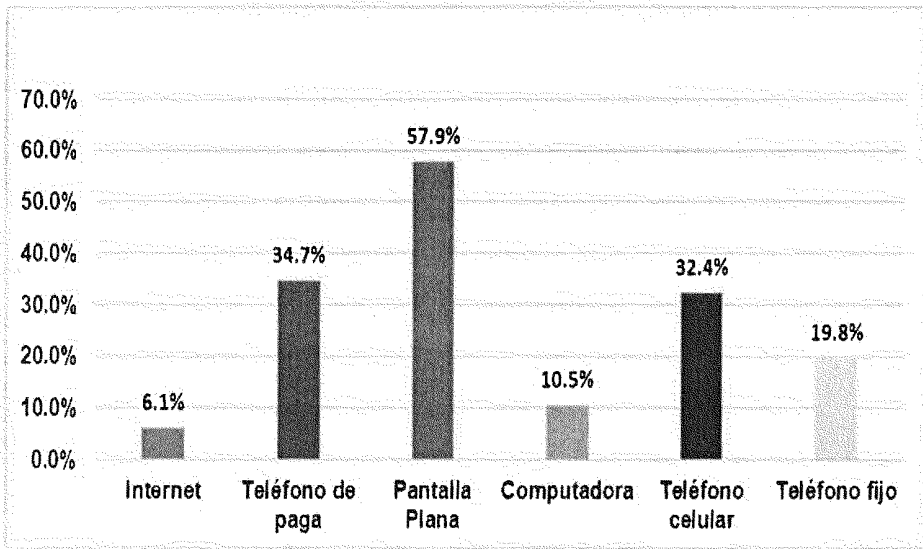
En cuanto a disponibilidad y uso de Internet, solamente el 6.1 por ciento de las viviendas disponen de internet, lo que representa un porcentaje muy bajo y que impacta en el uso del Internet por las Unidades Económicas.

El 34.7 por ciento de las viviendas disponen de televisión de paga, el 57.9 por ciento de pantalla plana, el 10.5 por ciento de computadora, el 32.4 por ciento de teléfono celular y el 19.8 por ciento de teléfono fijo. (Gráfica 13).

³⁹ PMDUOET, Victoria, Gto. P.O. Num. 83. 25 mayo 2017.

⁴⁰ IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2011). Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato.

Gráfica 13. Disponibilidad de TIC.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015). Panorama Sociodemográfico de Guanajuato.2015.2016

El comportamiento de los indicadores relativos a la conectividad terrestre y las telecomunicaciones es muy bajo, demandando una prioridad de atención crítica. Indudablemente, estas son dos áreas de oportunidad enormes para el municipio dado que brindan la posibilidad de comunicación vía telefónica o internet y sobre todo son elementos importantes para la educación, crecimiento económico y además impactan en la salud y la seguridad.

Medio ambiente y territorio

Clima y suelo

Es semiseco semicálido, con una temperatura promedio anual de 16°C. Su precipitación total anual es de 481.8 milímetros y la temperatura máxima registrada recientemente es de 20°C.

Suelo

La estructura de los suelos va de blocosa subangular a angular; su consistencia es de friable a muy firme, de textura franco arenosa a arcillosa, pH de 6.4 a 7.2 de origen coluvial a aluvial.

El 9.72% de la superficie municipal está destinada a la agricultura, en tanto que el 15.64 % es de pastizales; el 29.41 % es de bosques; y el 45.23 % es de matorrales.⁴¹

Recursos.

Victoria se localiza en la región Noreste del estado de Guanajuato y en la subregión I “Sierra Gorda”, posee una superficie total de 104,693.99 ha. Se encuentra enmarcado en la Sierra Madre Oriental, siendo junto con los otros municipios de la subregión, los únicos que pertenecen a esta región fisiográfica del país, lo que les ha brindado características ambientales importantes, funcionando como un Corredor Biológico para todas las regiones naturales guanajuatenses hacia el resto de la Sierra Madre Oriental.

Existe importante extracción de especies no maderables tales como plantas ornamentales, biznagas, otras cactáceas, algunas epifitas y algunas hierbas para consumo humano como el orégano, la damiana, la lechuguilla, entre muchas otras.

De acuerdo al INEGI, el 88 por ciento de la producción de no maderables a escala estatal es extraída de esta región y prácticamente toda la zona norte de Victoria depende en gran medida de estos aprovechamientos.

La diversidad de ecosistemas ha dado pie para una importante diversidad florística a escala regional representada por más de 1,440 especies de plantas vasculares. En Victoria la diversidad estimada sobrepasa las 850 especies, siendo el segundo municipio con mayor diversidad de los cinco que componen la subregión.⁴² Aunque la superficie municipal se encuentra protegida en más del 69 por ciento, existen diversas problemáticas importantes que atentan contra la conservación de esta biodiversidad: la extracción de especies vegetales, la presencia de plagas provenientes de otras regiones, al igual que la cacería ilegal representan problemas importantes.

La Reserva fue decretada el 2 de febrero del 2007 y se distribuye en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca. Dentro del municipio el área natural protegida abarca el 69.91 por ciento del territorio, es decir un total de 73 mil 193.68 has. De acuerdo a los datos vectoriales de la CONANP, SEMARNAT y al

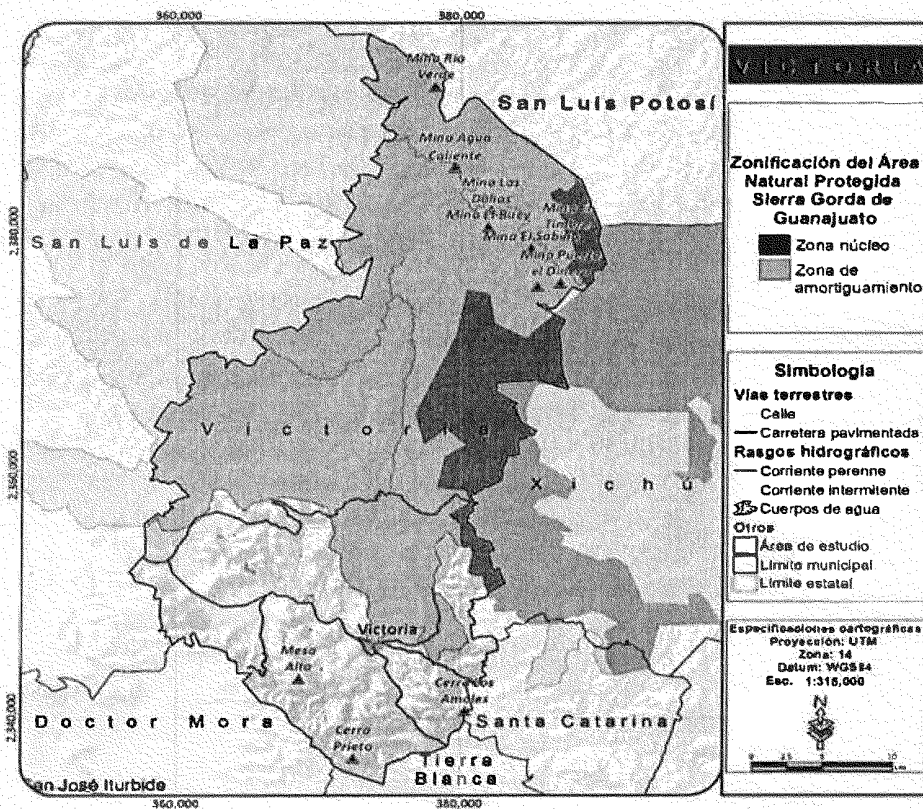
⁴¹ INAFED. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11043a.html>

⁴² Anuario Estadístico INEGI 2017. CONAFOR, Gerencia Estatal Guanajuato. Subgerencia Operativa; Departamento de Conservación y Restauración. Medio Ambiente

decreto de la ANP se reconoce una zonificación principal para la RBSGG⁴³ (Figura 2):

- **Zona Núcleo**, la cual se localiza al este del municipio y presenta una superficie de 11 mil 616.599 has, es decir comprende el 15.87 por ciento de la zona dentro del municipio. (Cálculos propios a partir de datos vectoriales).
- **Zona de Amortiguamiento**, comprende 84.12 por ciento de la RBSGG que se distribuye en el municipio con una superficie de 61 mil 577.089 hectáreas.

Figura 2. Mapa de zonificación primaria del Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Sierra Gorda



Fuente: Elaboración propia en base a datos vectoriales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como proporcionados por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

⁴³ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente. CONANP. www.gob.mx/conanp (14 de julio de 2017). Medio Ambiente.

Esta ANP se encuentra bajo la administración y dirección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con sede en el municipio de San Luis de la Paz. La pertenencia del territorio a una ANP condiciona a la población, social y económicamente, que residen en ella, ya que se limitan las actividades factibles de realizar. La falta de un plan de manejo, que debería articularse con los programas sociales y orientaciones económicas, incita a la población a tomar vías alternativas para su crecimiento, como es el desarrollo clandestino de actividades económicas.

Agua

El municipio de Victoria se localiza prácticamente en su totalidad al interior de la Región Hidrológica del Río Panuco, en la cuenca Tamuín desde el norte hasta el centro – sur con una superficie de (652665.29 ha), siendo esta la que ocupa el 62.34 por ciento del área del municipio, en esta cuenca se ubican 87 localidades rurales, en la parte norte 7 cerros de 11 y las corrientes perennes dentro del municipio. También está representada con el 37.59 por ciento la cuenca Río Moctezuma, al sur del municipio donde se localiza la Cabecera Municipal y 74 localidades rurales. Los principales cuerpos de agua se encuentran en la cuenca del Río Moctezuma que se abastece del acuífero Xichú-Atarjea, la mayoría de los ríos, arroyos y cuerpos de agua que están en la zona son de tipo intermitente causado por las características orográficas de la zona siendo, la presa de Misión de Arnedo es el cuerpo de agua que capta el líquido de las temporadas de lluvias. Victoria cuenta con 51 pozos, de los cuales más del 90 por ciento se localizan en la región sur del municipio en el corredor Cañada de Moreno – Victoria, donde se concentra la mayor cantidad de población de todo el municipio. Este déficit de la infraestructura hidráulica a nivel municipal, principalmente en la zona norte coloca a la población de estas regiones en un estado de alta vulnerabilidad, debido a que alrededor del 60 por ciento de las comunidades no poseen pozos.⁴⁴

De mantenerse los patrones actuales de consumo de agua potable a nivel domiciliario (150 litros diarios por persona), para el año 2020, se requerirán aproximadamente 1, 234,284 metros cúbicos de agua y para el 2030, la demanda alcanzaría los 1, 306,554 metros cúbicos. Esa necesidad ejerce enorme presión sobre la capacidad los recursos hídricos existentes, lo que podría generar conflictos sociales y económicos: (Tabla 13)

⁴⁴ PMDUOET, Victoria, Gto. P.O. Núm. 83. 25 mayo 2017.

Tabla 13. Proyección del consumo de agua por municipio al 2030.

Localidad	Población al 2020	Requerimiento de agua (litros/año)	Población al 2030	Requerimiento de agua (litros/año)
Victoria	3,039	166,385,250	3,680	201,480,000
Resto de localidades	17,486	957,358,500	18,154	993,931,500
Total municipal	22,544	1,234,284,000	23,864	1,306,554,000

Fuente: elaboración propia con base en estimación de consumo per cápita de SEMARNAT

Adicionalmente se requerirá el líquido para las actividades económicas que se desarrollen en el municipio, cuya demanda irá incrementándose. Debido a la baja disponibilidad de los acuíferos, es necesario modificar los patrones de consumo, acompañándolos de tecnologías de baja demanda y mayor eficiencia.

La principal fuente de abastecimiento de agua para Victoria, tanto para las actividades productivas como para el consumo humano es la proveniente de pozos profundos. El nivel de explotación de los mismos es de 61.3 por ciento, el más alto de la subregión 1.

Si bien este porcentaje es menor al promedio de los municipios ubicados en la Cuenca Laguna Seca de la misma Región Noreste; es representativo para los municipios que se encuentran en la Sierra Gorda y pone en riesgo el abasto hídrico a mediano plazo; por lo cual será necesario realizar acciones para cosechar agua y retenerla optimizando su uso y permitiendo la recarga de aguas subterráneas.

A ello debe agregarse que del total de unidades productivas agrícolas, un 89 por ciento cuentan con canales de tierra como sistema de riego, ⁴⁵ lo que propicia el desperdicio del vital líquido y demanda transferencia de tecnología básica para evitar esta situación.

Cambio climático

Los efectos del cambio climático presentan una serie de modificaciones de los patrones climáticos, siendo uno de los que presenta mayores modificaciones el régimen de lluvia, que ha mostrado una disminución del volumen de precipitación media anual. Una de las principales causas es la deforestación que se ha dado principalmente por la extracción de especies maderables para uso doméstico o

⁴⁵ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborados con base en INEGI. (2007) Censo Agropecuario e; INEGI. (2009). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

para su comercialización de forma ilícita por grupos organizados externos a la región, y por algunos ejidos principalmente por la falta de alternativas de empleo y económicas, las especies aprovechadas para estos fines son principalmente: pino, encino y mezquite en zonas más bajas.

Los eventos hidrometeorológicos adversos, acentuados por el cambio climático, y las plagas, merman la producción, dañando un 30 por ciento de los cultivos anualmente, afectando a más del 90 por ciento de las unidades productivas del sector primario. Los cultivos más vulnerables son el maíz y los frutales. ⁴⁶

Dentro de estas problemáticas, es importante destacar las plagas de avispa y escarabajo descortezador por su afectación a la producción forestal, una de las actividades con más incidencia en la región por la importante superficie boscosa de la zona.

Contaminación del agua

El Río Victoria presenta la mayor problemática ambiental en cuanto contaminantes, en su zona más alta recibe las aguas negras residuales de diversas localidades, aunque muchas de estas se almacenan en la presa de Misión de Arnedo, desde donde se libera solo un porcentaje de las aguas del río para que sigan su curso, principalmente en temporada de lluvias.

La contaminación del agua en el municipio se debe a diversas fuentes y problemáticas que influyen en su contaminación, entre las que se encuentran: descargas de aguas residuales y negras, sobreexplotación de pozos lo que provoca una alta concentración de flúor natural, obras vehiculares, desecho de materiales pesados y falta de plantas de tratamiento

El tratamiento de las aguas residuales es esencial para la salud de los ecosistemas, la biodiversidad y la salud humana. En el municipio se localiza una planta de tratamientos de aguas residuales, la cual cuenta con una capacidad total de 5.0 m³/s y un caudal de 5.0 m³/s. Localizándose en la Cabecera de Victoria, el cuerpo receptor de agua es el arroyo Seco localizado al oriente de la cabecera municipal, no obstante, este rápidamente desemboca al Río Victoria a menos de 500 m de donde se descargan el agua proveniente de la planta de tratamiento.

En la comunidad de El Tasajillo ubicada en la rivera contraria que la cabecera en el Río Victoria, se cuenta con un sistema de tratamiento sencillo que consiste en

⁴⁶ de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.*

un par de tanques con filtros, no obstante, este se encuentra sin mantenimiento y se considera que se encuentra operando apenas al 10 por ciento de su potencial, descargando aguas contaminadas directamente al río Victoria.⁴⁷

Contaminación del suelo y el aire

Los residuos sólidos urbanos tienen una gran relevancia ambiental en virtud del su impacto sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos, con afectaciones a la flora y fauna, además de ser una fuente importante de generación de gas metano que influye en el calentamiento del planeta por ser un gas de efecto invernadero (INEGI 2013a).

En el municipio se encuentra un relleno sanitario con una capacidad de 8,320 metros cúbicos, localizado a sur del municipio. El relleno sanitario, resulta insuficiente, su capacidad ya llegó al límite y por lo tanto se requiere diseñar e implementar un proyecto que resuelva esta problemática.⁴⁸

De acuerdo a los datos analizados del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE 2012) el municipio presenta una generación total diaria de basura de 12 mil 883 Kg, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la población total que presenta cada uno de los cinco municipios que integran la subregión Gorda. Sólo 30 localidades en el municipio cuentan con servicio de recolección de basura. Existe solamente un camión recolector de basura, que da servicio únicamente a una fracción de las localidades y en días de la semana establecidos, por lo que a menudo la población opta por quemar la basura o tirarla en barrancas, caminos o predios abandonados⁴⁹

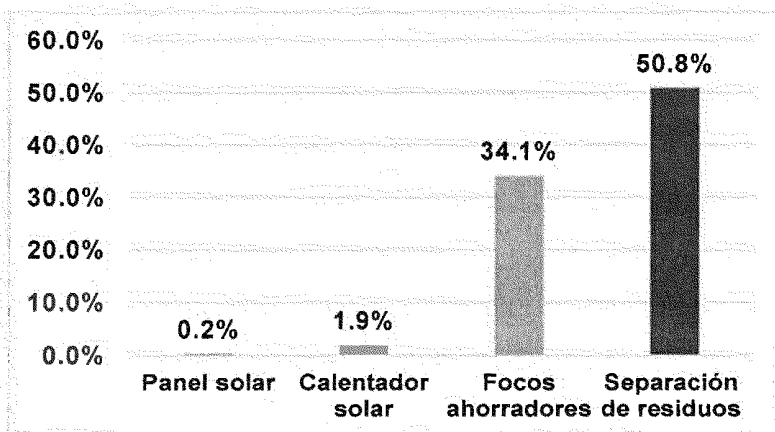
En promedio una persona produce 1 kilo de basura al día, y a la fecha no se ha implementado ningún programa de educación ambiental con participación social. (DOF 2012).

En materia de cambio climático, algunas de las principales actividades que ayudan a la conservación de medio ambiente que realiza la población son la separación de basura en su hogar, la utilización de sistemas de ahorro de energía, como focos, lámparas o calentadores solares y la utilización de contenedores en la calle para depositar los desechos, en este sentido, se describe el comportamiento en este rubro a continuación: (Gráfica 14).

⁴⁷ . Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SEMARNAT 2012)

⁴⁸ Información, municipal 2018. (Dirección de Servicios municipales, Dirección de Ecología y agua potable).

⁴⁹ Dirección de Servicios municipales y Dirección de Ecología y agua potable 2015-2018.

Gráfica 14. Ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato-2015-2016

Como puede observarse en materia de ahorro de energía y separación de residuos sólidos, se deberán implementar acciones que permitan avanzar en estos rubros.

Infraestructura

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente, es la base material de las actividades y de asentamientos humanos o grupos sociales. Esta base material es la que permite accesibilidad a servicios tales como el agua potable, la energía, las telecomunicaciones y las actividades productivas, comerciales y de servicios.

En infraestructura vial, a diciembre del 2016, según datos de la Red Nacional de Caminos (IMT 2016), en el municipio de Victoria existen 10 carreteras con una longitud total de 102.79km. El 82.87 por ciento de estas corresponden a la administración estatal, el 15.03 por ciento al municipio, y el 2.10 por ciento restante es de administración federal ⁵⁰. (Tabla 14)

⁵⁰ Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

Tabla 14. Infraestructura vial del municipio de Victoria

Tipo vial	Longitud (km)	Porcentaje
Carretera federal	2.16	0.48
Carretera estatal	85.18	19.12
Carretera municipal	15.45	3.47
Otras carreteras	19.53	4.38
Caminos de terracería	323.08	72.54
TOTAL	445.4	100.00

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

En general, las condiciones de la red carretera se consideran buenas, aunque insipientes, si consideramos la cantidad de localidades y la amplitud territorial (DOF 2012).

Índice de Engel (o suficiencia vial). El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial del área de estudio de garantizar los servicios de transporte, considerando la población y superficie. Sabiendo que la población del municipio de Victoria fue estimada en 20,166 habitantes durante la Encuesta Intercensal del 2015, que la superficie del municipio es de 104,693.99ha, y que la longitud de la red vial carretera es de 122.32 km; se puede determinar el Índice de Engel de Victoria, que fue de 2.66, bastante bajo comparado con otros municipios del estado de Guanajuato, más considerando que las rutas de entrada y salida del municipio son escasas y de un solo carril por sentido. (Tabla 15)

Tabla 15. Índice de suficiencia vial (o Índice de Engel) del municipio de Victoria

Indicador	Longitud de vías	Población total	Superficie (km ²)	Valor del índice
Índice de Engel	122.32	20,166	1,046.94	2.66

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

Movilidad

La densidad vial del Centro de Población de Victoria, entendida como la superficie destinada a vías de comunicación en un área determinada por 1,000, fue de 31.42. Esta baja densidad vial, es debido principalmente, al carácter rural de la zona y a la difícil topografía, que complica las obras de infraestructura. El 32.82 por ciento de esta red vial está recubierta de asfalto, el 9.54 por ciento de concreto, y el 69.55 por ciento restante no presenta recubrimiento, es decir, son vías de terracería. (Tabla 16)

Tabla 16. Densidad vial del centro de población de Victoria.

Área de Estudio	Superficie (ha)	Porcentaje	Densidad vial (sup vial/ha * 1000)
Asfalto	39.60	32.82	10.31
Concreto	11.51	9.54	3.00
Terracería	69.55	57.64	18.11
Total del Centro de Población	120.66	100.00	31.42

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010

Pavimentación

De acuerdo a los levantamientos de campo se registró una red vial de 101 km de longitud aproximadamente que da servicio al centro de población de Victoria. La red está representada por terracerías en un 40 por ciento. (Tabla 17)

Tabla 17. Estado de la vialidad del centro de población de Victoria

Estado de la vialidad	Longitud (m)
Pavimentada en buen estado	53,097
Pavimentada en estado regular	793
Pavimentada en mal estado	507
Terracería en buen estado	38,275
Terracería en mal estado	8,310

Elaboración propia con datos de levantamiento de campo. Tomado del PMDUOET, Victoria, Gto. P.O. 83. 25 mayo 2017

Accidentes de transporte

En el municipio de Victoria de 1997 al año 2015 se han suscitado 427⁵¹ accidentes. El tipo de accidente con mayor número es de volcadura con 91 reportes, seguido de colisión con vehículo automotor con 85 y en tercer lugar colisión con objeto fijo con 68 reportes. El año que presenta mayor número de siniestros es el 2013 con 68 reportes, seguido del 2014 con 58 y el año 2015 con 42 reportes. De acuerdo al portal de atlas de riesgos del municipio de Victoria, existen dos puntos de riesgos en carreteras: Doctor Mora Km. 17 y 25; y la carretera San Luis Potosí Km. 28 y 35. Cabe mencionar que en la carretera Victoria – San Luis Potosí Km. 25 y 28, existe la presencia de cruce de ganado por lo cual se recomienda tomar precauciones al transitar. A su vez hay presencia de

⁵¹ Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Años 1997-2015.

conflictos viales en Calle Hidalgo con Morelos, Degollado con Libertad y El Calvario con Libertad.

Institucional

Funcionamiento del gobierno municipal.

Las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal son en total 25:⁵²

- | | |
|---|---|
| 1. Presidencia Municipal | 17. Dirección de Seguridad Pública |
| 2. Secretaría del H. Ayuntamiento | 18. Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil |
| 3. Tesorería Municipal | 19. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas |
| 4. Contraloría Municipal | 20. Dirección de Turismo |
| 5. Servicios Municipales | 21. Coordinación Municipal de la Mujer Victorense |
| 6. Dirección de Planeación | 22. Unidad Administrativa Municipal Ganadera |
| 7. Dirección de Comunicación | 23. Instituto Municipal de Acceso a la Información Pública. |
| 8. Dirección de Desarrollo Social y Humano | 24. Instituto Municipal Especializado en Derechos Humanos. |
| 9. Subdirección de Desarrollo Económico | 25. Sistema Municipal DIF. |
| 10. Dirección de Acción Deportiva | |
| 11. Dirección de Casa de Cultura | |
| 12. Dirección de Educación y Atención a la Juventud | |
| 13. Subdirección de Atención a la Juventud | |
| 14. Dirección de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | |
| 15. Subdirección de Ecología | |
| 16. Dirección de Servicios Municipales | |
| 1. | 2. |

En lo referente al costo burocrático del año 2018, éste es del 30.16 por ciento del gasto total del municipio.⁵³

Relacionado con lo anterior, la capacitación para servidores públicos es prácticamente nula.⁵⁴

El Ayuntamiento de Victoria cuenta con página de internet y administra la información pública a través de la misma, lo cual es positivo para el indicador de tecnología y acceso a la información.

En lo referente a su presupuesto de ingresos, en 2018 el municipio tenía un 6.69 por ciento de ingresos propios respecto del presupuesto total, de igual forma un 93.31 por ciento de sus ingresos totales corresponden a aportaciones federales.

⁵² Ayuntamiento de Victoria 2018-2021. Consultado en <http://www.victoriaguajuato.gob.mx/municipio/>

⁵³Fuente: Tesorería Municipal 2018-2021.

⁵⁴IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

Su capacidad de inversión representa un 41.3 por ciento del total del gasto municipal.⁵⁵ Todo ello configura un panorama de escasa autonomía financiera municipal, restringiendo el margen de maniobra para realizar obras y acciones de beneficio. Será necesario romper con este círculo no virtuoso, generando estrategias para dotar de mayor capacidad de maniobra financiera a Victoria.

En el tema de participación ciudadana, se han constituido diferentes consejos y comités como el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), Consejo de Participación Social en Educación (COMUPASE), Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Consejo de Participación Social en Seguridad, Comité Municipal de Salud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, además de los Comités de Contraloría Social y los 68 Delegados Municipales, aunque será necesario reforzar las acciones para ampliar y consolidar los espacios de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales.

En cuanto al Índice de Planeación, se encuentra en un 100 por ciento, considerando que se elaboró, aprobó y publicó el Reglamento de COPLADEM, se instaló este Consejo y se ordenó su funcionamiento con base al reglamento antes citado, de la misma manera se elaboraron, aprobaron y publicaron los tres instrumentos de planeación: Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Programa de Gobierno 2015-2018 (PGM) y el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUEOET).⁵⁶

El Índice de Reglamentación Municipal en el periodo 2015-2018 logró avances significativos al publicar un total de 20 reglamentos.⁵⁷

En relación a estos dos índices es importante que el municipio considere incrementar el índice con los reglamentos que aún faltan, así como actualizar de manera permanente los que ya fueron publicados. De igual forma, se considera importante el establecer un sistema de seguimiento de metas y logros, acorde con los alcances de este Programa de Gobierno Municipal, como parte sustancial del diseño de políticas públicas.

Transparencia, redición de cuentas y gobiernos abiertos. En los últimos tres años el municipio ha mantenido finanzas sanas y ha cumplido con las obligaciones de armonización contable.⁵⁸

⁵⁵ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

⁵⁶Dirección de Planeación Municipal.

⁵⁷Secretaría de Ayuntamiento Municipal.

Se mantiene informada a la población del municipio sobre el quehacer gubernamental a través de los nuevos mecanismos de comunicación que se implementaron, con ello se logra tener a la ciudadanía informada.⁵⁹, como es la página de Facebook: <https://www.facebook.com/AdministracionVictoriaGto/>. Así mismo, el municipio cuenta con la página oficial del municipio de Victoria, en donde se tiene la información actualizada sobre el quehacer gubernamental de la Administración. <http://www.victoriaguajuato.gob.mx/>

En lo referente a la información solicitada a través de la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas se registran en el 2018 la cantidad de 21 solicitudes atendidas y 0 se quedaron sin atender. En cuanto a las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación se han actualizado y cargado en la plataforma un total de 39 obligaciones de las 50 establecidas lo que representa un área de oportunidad para el cumplimiento de estas obligaciones.⁶⁰

Como se puede observar, en los últimos tres años se han realizado esfuerzos para lograr un gobierno transparente y de combate la corrupción, sin embargo, se requieren esfuerzos de gobernanza y de ejercicio transparente de las políticas y de los recursos para abatir prácticas corruptas.

Seguridad pública

En el tema de seguridad pública, el municipio observó una tasa cruda de mortalidad por homicidio en 2010 de 20.2, que es la más alta de la Región Noreste y muy superior a la tasa estatal que es de 8.1. Asimismo registra una tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 15.14, la cual es menor a la estatal que es de 29.4⁶¹ El porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo en 2010 fue de 19.1 por ciento.⁶² Es importante mencionar que el municipio cuenta con una Delegación del Ministerio Público Investigador por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

⁵⁸ Tesorería Municipal 2015-2018

⁵⁹ Fuente de información: Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública. (2018).

⁶⁰ Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública 2018.

⁶¹ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011; y Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2007. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Secretaría de Salud. Recuperado el 01 de abril de 2009 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx>

⁶² IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011.

El porcentaje de muertes violentas registrado en el 2015 fue de 5.06 por ciento.⁶³ Cabe mencionar que el municipio conserva el 100 por ciento de policías certificados en control y confianza.

La tasa de delitos por cada 10,000 habitantes (2016), registrada en Victoria fue de 50.8 por ciento, comparativamente con los municipios de la región se puede observar el lugar que ocupa en la (Tabla 18)

Tabla 18. Comparativo de incidencia delictiva. Región Noreste.

Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes 2016							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
37.5	77.2	94.3	109.3	101.2	47.5	50.8	27.7

Elaboración propia con datos de IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

En lo referente a percepción de inseguridad, el índice de faltas administrativas (2016), en Victoria 8.9 por ciento⁶⁴, comparativamente con los municipios que integran la región se puede apreciar en la (Tabla 19).

Tabla 19. Comparativo de percepción de seguridad, Región Noreste.

Índice de faltas administrativas 2016							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
0	12.4	68.4	9.6	24	8.4	8.9	2.6

Elaboración propia con datos de IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

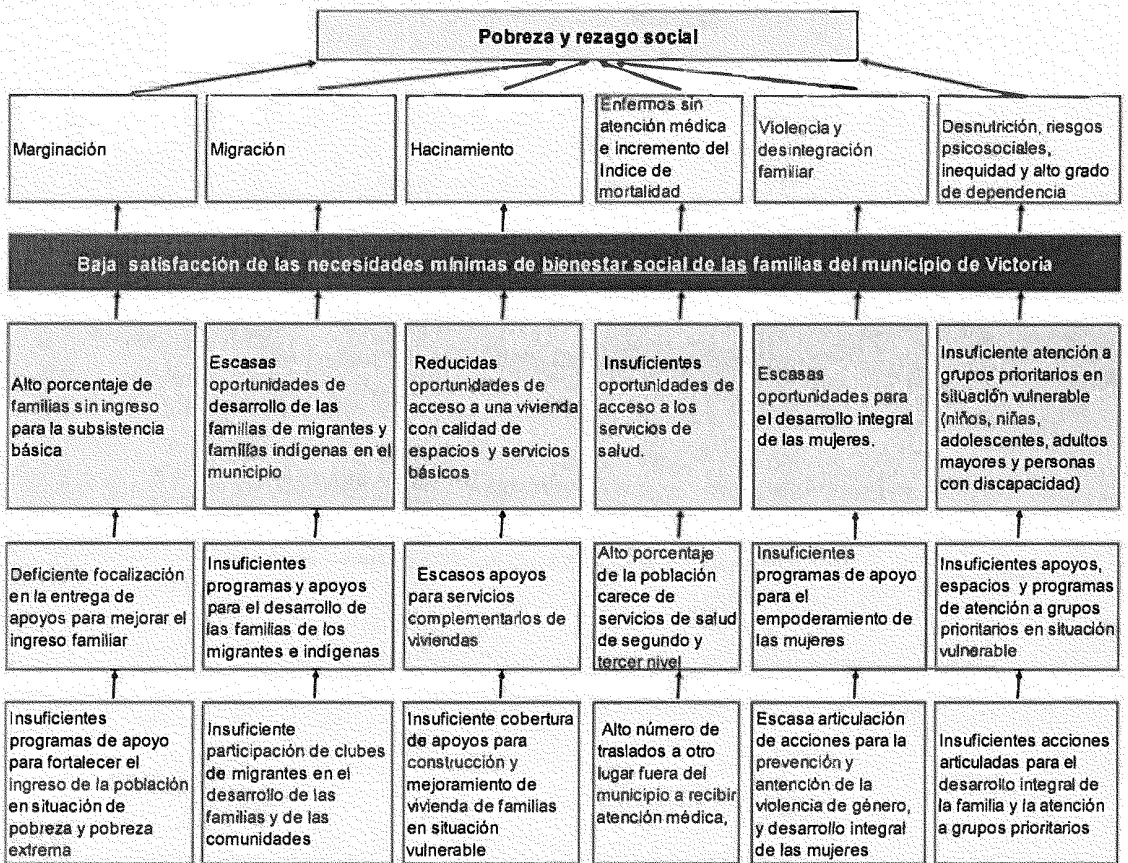
⁶³ IPLANEG con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales, accidentes y violentas.

⁶⁴ IPLANEG. Secretaría de Seguridad Pública. Dirección de Planeación y Estadística Criminológica

V.2. Diagnóstico estratégico

En este apartado se describen los principales problemas identificados, así como sus causas y efectos, esto a partir de la caracterización del municipio y considerando como punto de partida las estrategias, objetivos, metas, acciones, retos y desafíos planteados en el PMD2040. Los factores de análisis que se presentan son determinantes para el desarrollo del municipio de Victoria y son los componentes fundamentales del proceso de planeación.

Figura 4. Árbol de problemas “Baja satisfacción de las necesidades mínimas de bienestar social de las familias del municipio de Victoria”



Problema principal: Baja satisfacción de las necesidades mínimas de bienestar social de las familias del municipio de Victoria.

La caracterización más sobresaliente de las familias en Victoria es la carencia de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas. Con base a las estimaciones de los indicadores de rezago social del 2015, Victoria se encuentra en un grado medio de rezago social con un índice de 0.29538, mostrando un avance de 0.03552 con respecto al 2010. Entre el 2010 y el 2015 el crecimiento de los hogares con jefatura femenina considerable, del 4.63 por ciento. No solo todos los nuevos hogares registrados (256) serían de jefatura femenina, sino también 39 existentes de jefatura masculina dejarían de serlo.⁶⁵

Las jefas de hogar o esposas se quedan solas a cargo de sus familias, a veces sin contar con un ingreso económico o un empleo al que les es difícil acceder por su bajo nivel educativo y cuando lo tienen su jornada de trabajo y las labores del hogar son su responsabilidad. Aunado a lo anterior la razón de dependencia por edad es de 70.2 por ciento, esto significa que existen 70 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.⁶⁶ La gran mayoría de estas personas están a cargo de las mujeres.

Toda la asistencia social del municipio se concentra en las acciones que desarrolla el DIF municipal que cuenta con sus instalaciones que funcionan como Centro de Desarrollo Comunitario. A pesar de los esfuerzos asistenciales, a grupos en situación vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad) el alcance es insuficiente respecto de las necesidades y requerimientos sociales locales.

El principal problema que se identifica es la baja satisfacción de las necesidades mínimas de bienestar social de las familias del municipio de Victoria. Algunas de las principales causas son las siguientes:

Causa 1. Alto porcentaje de familias sin ingreso para la subsistencia básica

- De acuerdo a los datos emitidos en el informe de CONEVAL 2016, en Victoria existen 10,671 habitantes que representan el 57.7 por ciento de la población que percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar y 4,462

⁶⁵ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

⁶⁶ INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

personas que representan el 24.1 por ciento perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.⁶⁷

- La población en situación de pobreza es de 10,375 (56.1%).
- En situación de pobreza extrema se encuentran 1,170 personas (6.3%)
- En situación de pobreza moderada se encuentran 9, 205 personas.⁶⁸

Causa 2. Escasa oportunidades de desarrollo de las familias de migrantes y familias indígenas en el municipio.

- Victoria cuenta con un Grado de Intensidad Migratoria alto ubicándolo en el lugar 17 del Estado.⁶⁹
- El perfil de los emigrantes suele ser población joven, mayoritariamente masculina, aunque la tendencia reciente incluye cada vez más mujeres e incluso niños. (CONAPO).
- Existe un grado alto de intensidad migratoria a Estados Unidos. El 12.73 por ciento de los hogares habitualmente reciben remesas desde ese país;
- El 10.38 por ciento de los hogares tienen miembros emigrantes a Estados Unidos.
- El estado de Guanajuato, publicó, el 2 de noviembre de 2012, el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato (SEDESHU, 2012) en donde se enlistan 14 comunidades del municipio de Victoria, sin embargo la CDI reconoce que en Victoria existen 16 comunidades indígenas.

Causa 3. Reducidas oportunidades de acceso a una vivienda con calidad de espacios y servicios básicos

- En el 2015 Victoria contaba con 4,792 viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda era de 4.2 y por cuarto de 1.2.⁷⁰
- Con carencia de calidad y espacios de vivienda se encuentra el 12.2 por ciento de la población, esto equivale a 2 265 personas que tienen esta carencia.⁷¹

⁶⁷ CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

⁶⁸ CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

⁶⁹ CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en:
http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

⁷⁰ INEGI. Encuesta Intercensal 2015

⁷¹ Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

- Del total de viviendas se encuentran con materiales de construcción precarios en paredes el 0.3 por ciento, en techos el 0.4 por ciento y el 6.1 por ciento en piso de tierra. Solo el 88.33 por ciento de las viviendas cuenta con pisos de cemento o firme ⁷².
- Se identifica un crecimiento del 2.92 por ciento respecto al 2010. El porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó en un 3.63 por ciento entre 2010 y 2015, pasando de un 9.68 por ciento de las viviendas a un 6.05 por ciento.
- El 32.2 por ciento cuenta con agua entubada, el 70.2 por ciento cuenta con drenaje, el 79.4 por ciento cuenta con servicio de sanitario y el 95.6 por ciento con electricidad ⁷³
- La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.23 por ciento⁷⁴ .
- El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.
- En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 87.4 por ciento es propia, el 1.3 por ciento es alquilada, el 10.4 por ciento es de un familiar o prestada, el 0.5 por ciento reporta otra situación y el 0.4 por ciento no especifica (INEGI 2015)

Causa 4. Insuficientes oportunidades de acceso a los servicios de salud.

- En derechohabencia en instituciones públicas de salud, Victoria cuenta con un porcentaje de 93.8%, lo cual deja un margen importante para lograr la cobertura total. Los inscritos al seguro popular constituyen un 92.8 por ciento; 1.9 por ciento se encuentran afiliados al IMSS; un 6.1 por ciento al ISSSTE; 0.1 por ciento al seguro privado. El 6.2 por ciento de la población no se encuentra afiliado a ninguna institución.⁷⁵
- Solo existen 6 centros de salud (CS) o unidades médicas de atención primaria (UMAP) ⁷⁶ , insuficientes para atender a los 26, 166 habitantes. Actualmente se está construyendo un Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA).
- En el municipio existen 36 casas de salud, atendidas por 43 técnicas en salud, estas casas de salud requieren de mantenimiento y rehabilitación permanente por parte del municipio a fin de que estén en mejores condiciones y brinden un mejor servicio.

⁷² INEGI. Encuesta Intercensal 2015

⁷³ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

⁷⁴ Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

⁷⁵ INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato 2015. 2016

⁷⁶ Secretaría de Salud de Guanajuato. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación.

Al 31 de diciembre del 2014.

- Las enfermedades crónico degenerativas, las isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares y del hígado son las principales causas de muerte entre la población. No se omite mencionar que se han registrado muertes por desnutrición.⁷⁷
- La mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100 habitantes se registró en el 2015 un porcentaje de 49.9 por ciento⁷⁸.
- La Tasa de mortalidad infantil por cada cien nacidos vivos en 2015 fue de 14.29 por ciento.⁷⁹
- El 6.0 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud lo que representa un total de 1,110 personas que carecen de este servicio.⁸⁰

Causa 5. Escasas oportunidades para el desarrollo integral de las mujeres.

- El 66.74 por ciento de los hogares tienen jefes del sexo masculino, y el 33.26 por ciento jefes de sexo femenino.⁸¹
- La tasa de incidencia sobre casos de violencia contra las mujeres en el municipio de Victoria es de 0.37⁸².
- En el 2010 las mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes en Victoria era del orden de 5.7 por ciento, la cual es mayor que la tasa estatal, que registró una tasa de 5.5 por ciento.⁸³
- De los 20,166 habitantes, el 46.7 por ciento hombres y 53.3 por ciento mujeres. En cuanto a la relación hombres-mujeres existen 87.8 hombres por cada 100 mujeres.⁸⁴
- Con trabajo no remunerado se encuentra un 66.50 por ciento de la población de este porcentaje el 43.02 por ciento corresponde a hombres y el 86.04 por ciento a mujeres. Del grupo de personas en edad productiva el 54.3 por ciento son mujeres y el 45.7 por ciento son hombres.⁸⁵

⁷⁷ Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

⁷⁸ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones generales por: Lista 1 para morta CIE10 y Año de ocurrencia Según: Ent y mun de residencia y año de registro. CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población Nacional y Entidades Federativas.

⁷⁹ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles por: año de registro Según: Ent y mun de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro

⁸⁰ CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

⁸¹ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

⁸² Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. 1° de enero a 30 de junio 2018. <https://portal.pgjuanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/inicio.aspx>

⁸³ INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

⁸⁴ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

⁸⁵ INEGI. Anuario Estadístico y geográfico de Guanajuato. 2017.

Causa 6. Insuficiente atención a grupos prioritarios en situación vulnerable (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad)

- El 8.1 por ciento de la población son personas adultas de 65 y más años. (INEGI. 2015)
- El 31.6 por ciento de la población tiene menos de 14 años. (INEGI. 2015)
- El 6.8 por ciento tiene alguna limitación física o mental.⁸⁶
- El DIF municipal atienden 27 comedores comunitarios donde se ofrece alimento sano, variado y suficiente beneficiando así a 2 248 personas, con el subprograma “Desayunos Escolares Fríos”, entregando una totalidad de raciones de 1, 220, atendiendo a 27 preescolares con un total de 519 alumnos.⁸⁷
- Solamente en DIF municipal se cuenta con un Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia, entre otras acciones.⁸⁸
- El 14.4 por ciento de la población se encuentra en situación vulnerable en carencia por acceso a la alimentación. El 1.6 por ciento de la población victorense se encuentra en situación vulnerable en carencia por ingreso. En cuanto a carencia por acceso a servicio de salud existe un 6.0 por ciento⁸⁹, lo que implica una gran demanda en apoyo a la población vulnerable por estas carencias.
- En cuanto a la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población mayor de 18 años: el 5.43 por ciento dejó de desayunar, comer o cenar; de la población menor de 18 años el 2.4 por ciento comió solo una vez al día o dejó de comer y el 2.69 por ciento se acostó con hambre.⁹⁰

⁸⁶INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (28 de enero de 2014).

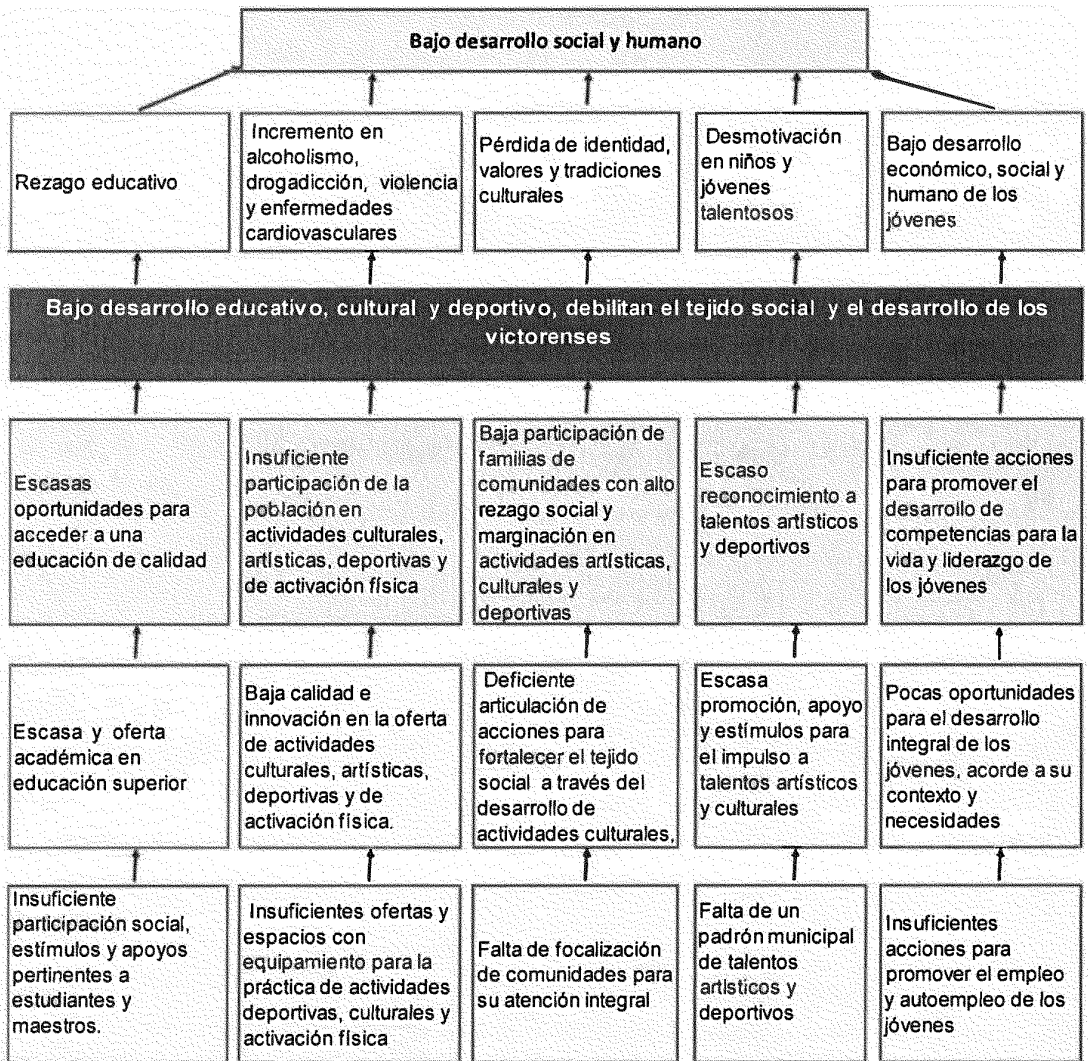
⁸⁷DIF Municipal 2018

⁸⁸DIF municipal 2017.

⁸⁹CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

⁹⁰INEGI. Anuario Estadístico y geográfico de Guanajuato. 2017.

Figura 5. Árbol de problemas “Bajo desarrollo educativo, cultural y deportivo, debilitan el tejido social y el desarrollo de los victorenses”



Problema principal: Bajo desarrollo educativo, cultural y deportivo, debilitan el tejido social y el desarrollo de los victorenses.

El rezago educativo refleja la desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas, como un factor que contribuye a reproducir la injusticia social y prolongarla por generaciones. Está documentado que el rezago educativo es una característica generacional que afecta a todas las edades. El género, la ubicación geográfica, la condición étnica y la persistencia de usos y costumbres ancestrales

inciden en esta situación. Existen sectores y grupos sociales en donde los padres y las familias no valoran suficientemente los beneficios de la educación; también hay situaciones extremas como son los casos de las personas con discapacidad que no pueden sortear las dificultades de movilidad por falta de accesibilidad en los centros escolares, niños en situación de calle, en hospitales o en reclusorios, adolescentes que trabajan, madres jóvenes y jóvenes embarazadas, hijos de padres agricultores migrantes. Todos ellos ven limitado su derecho a la educación. *(Situación del rezago acumulado en México. UNAM, 2010).*

En este sentido el municipio cuenta con 4,086 personas en situación de rezago educativo lo que representa un 22.1 por ciento ⁹¹

Por otra parte, la integración de la población juvenil en los procesos de desarrollo es crucial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, la CEPAL hace notar que, junto a las persistentes brechas estructurales, hay desigualdades en el desarrollo de capacidades y en mundo laboral. Esas inequidades que afectan especialmente a los jóvenes, requieren de respuesta si se desea avanzar en el camino de la sustentabilidad con igualdad, para esta población se requiere de un mayor nivel educativo.

La cultura es un elemento clave en los procesos de desarrollo porque incide en el crecimiento económico, la cohesión social, la creatividad e innovación, la gobernanza y el equilibrio ambiental de las diferentes comunidades y sociedades. En los últimos años hemos observado el creciente interés de diversos organismos internacionales en incentivar la dimensión cultural en las acciones de desarrollo y valorar el sector cultural en crecimiento en una sociedad cada vez más globalizada. Desde su creación, en 1945, la UNESCO promueve la necesaria perspectiva multilateral de la cultura y sus aportes al desarrollo, trasladando esta dimensión a otros organismos internacionales que han incorporado en sus agendas a la cultura como campo de acción.

La cultura se define, no ya como una dimensión accesoria del desarrollo, sino como el tejido mismo de la sociedad y como fuerza interna para su desarrollo, en este contexto, Según datos proporcionados por la Dirección de Casa de la Cultura 3 mil personas participaron en actividades culturales y artísticas en 2015

En lo referente al deporte, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon expresó el 6 de abril de 2016 que el deporte es un instrumento único y poderoso para la promoción de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Concluyó que es una fuerza impulsora del cambio social positivo. Esto es así porque el deporte expresa la posibilidad de expresar un hacer, un sentir y un pensar en determinada disciplina o en el hecho simple de caminar libremente. El deporte expresa una posibilidad social que tiene nexos con lo político y lo económico, así ha sido en todos los tiempos, y las sociedades con

⁹¹ INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

sus normas e instituciones definen el papel y relevancia del deporte. En la Declaración de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible se reconoce el papel del deporte en el progreso social. **En la Resolución de la Asamblea General de la ONU 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** se describe el papel del deporte como un facilitador del desarrollo sostenible, es un factor que promueve la paz y el respeto, permite el empoderamiento de las mujeres y jóvenes, las personas y comunidades, así como ayuda en la consecución de los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. El deporte es, debe ser, un derecho de toda persona, porque su desarrollo permite al mismo tiempo el disfrute de otros derechos.

De acuerdo a los registros que se tienen en la Dirección de Acción Deportiva se observa que la mayor parte de la población de 15 a 60 años no tienen una cultura deportiva se estima que solo el 10 por ciento de la población realiza de forma habitual la práctica regular deportiva.

La baja calidad que se observa en la educación, la cultura y el deporte contribuye en gran medida al debilitamiento del tejido social que se observa en el municipio, entre sus principales causas se identifican las siguientes:

Causa 1. Escasas oportunidades para acceder a una educación de calidad.

- El grado promedio de escolaridad del municipio es 7.43 años. (INEGI. 2015)
- En relación a la población de 15 años y más el nivel de escolaridad ⁹².
 - El 63.4 por ciento tienen un nivel de escolaridad de educación básica.
 - En media superior el 13.7 por ciento.
 - En Superior el 9.7 por ciento.
- Se estimó en un 10.4 por ciento de analfabetismo en adultos (INEGI 2015)
- En cuanto a la inscripción de alumnos correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, se registra una absorción del 69.7 por ciento y una aprobación del 96.9 por ciento⁹³.
- En Educación Superior se registra una inscripción de 175 alumnos de los 705 que egresan de las diferentes escuelas de educación media superior. ⁹⁴
- La asistencia y movilidad escolar por grupos de edad presenta áreas de oportunidad, principalmente en el grupo de 15 a 24 años, en donde baja considerablemente hasta un 40.7 por ciento ⁹⁵. , esto hace suponer que después de la secundaria emigran a otro municipio por la falta de opciones en educación media superior y superior.

⁹² INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

⁹³ Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 1998-1999 a 2017-2018.

⁹⁴ Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 2001-2002 a 2013-2014.

⁹⁵ INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Causa 2. Insuficiente participación de la población en actividades culturales, artísticas, deportivas y de activación física.

- En la Cabecera Municipal existe una biblioteca pública, atendida por 2 personas. Anualmente acuden solamente 3,125 usuarios. Existen 30 303 Títulos y 4 088 libros.⁹⁶
- Según datos proporcionados por la Dirección de Casa de la Cultura solo 3 mil personas participaron en actividades culturales y artísticas en 2018, de éstos 1 mil 200 son usuarios y 200 alumnos de talleres culturales.
- Sólo el 10 por ciento de la población participa en actividades de lectura. El 20 por ciento de población de localidades presenció alguno de los 30 eventos culturales realizados durante el año 2018.⁹⁷
- La mayor parte de la población de 15 a 60 años no tienen una cultura deportiva.
- Únicamente el 10 por ciento de la población realiza de forma habitual la práctica de deportiva de forma regular. Con base a la información que se tiene de las ligas activas del municipio de la población de 15 a 60 años se cuenta con un total de 2 541 personas que practican algún tipo de deporte.⁹⁸
- De las personas que practican deporte en alguna de las disciplinas la mayoría de ellos no hacen ejercicio de manera habitual, solo el día que les corresponde jugar. El 15 por ciento de personas de Cabecera Municipal (381 personas) realiza ejercicio durante la semana.⁹⁹
- En eventos de activación física, solamente han participado 3 318 personas,¹⁰⁰
- Existen 20 instalaciones deportivas en el municipio de Victoria. 10 canchas de futbol, 9 de basquetbol y 1 de voleibol, repartidas en 15 localidades del municipio.¹⁰¹
- Las instalaciones identificadas por CONADE corresponden a canchas deportivas al interior de planteles educativos que brindan un servicio al alumnado, pero no a la población en general.
- Las canchas deportivas que son de uso público están representadas por 6 canchas de usos múltiples (basquetbol o voleibol) 11 canchas de futbol y una Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal que consta de dos canchas de futbol, 2 de basquetbol, una cancha de béisbol, y una pista de atletismo. (Dirección de Acción Deportiva 2015-2018). El municipio cuenta con

⁹⁶ Instituto Estatal de la Cultura. Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. 2014

⁹⁷ Casa de la Cultura de Victoria 2015-2018.

⁹⁸ Dirección de Acción Deportiva 2015-2018.

⁹⁹ Carpetas de Acción Deportiva 2015- 2018

¹⁰⁰ Carpeta de Memorias Deportivas Administración 2015- 2018

¹⁰¹ CONADE 2016

infraestructura deportiva y cultural insuficiente y en malas condiciones, lo que limita la participación de la población en este tipo de actividades, principalmente a las personas que presentan alguna limitación o discapacidad ya que los espacios deportivos y culturales no cuentan con las condiciones que permitan una adecuada accesibilidad a ellos.

Causa 3. Baja participación de familias de comunidades con alto rezago social y marginación en actividades artísticas, culturales y deportivas

- Existen localidades con un alto grado de marginación y rezago social en donde además se ha incrementado la violencia y la drogadicción que necesitan focalizarse para ser atendidas de manera integral. No existe un programa articulado y sostenido de corto, mediano y largo plazo en donde las dependencias relacionadas con el tema de cultura, deportes, salud, DIF, entre otras.¹⁰²
- Los recursos de Casa de la Cultura no alcanzan para contratar más profesores que realicen talleres en las localidades, denominados Salones Culturales u otro tipo de actividad. Solo 30 localidades son apoyadas en sus fiestas anuales patronales con un evento anual. En materia de deportes se cuenta con pocos promotores y las actividades deportivas se realizan en centros escolares y ocasionalmente en áreas públicas.¹⁰³
- La Dirección de Acción Deportiva, registró la participación de 2 000 personas en actividades deportivas durante el año 2018, equivalente a tan sólo el 10 por ciento del total de la población del municipio.
- El programa anual de actividades artísticas, culturales y deportivas no logra cubrir a la población de las localidades con más alta marginación. Faltan promotores para atender a la población y son pocos los programas que llegan a las localidades, además la capacitación que reciben no es suficiente. Se carece de un programa de actividades innovador, articulado, diverso y flexible¹⁰⁴

Causa 4. Escasa promoción e impulso a talentos artísticos y culturales

¹⁰²Información proporcionada por personal de las Dependencias Municipales.

¹⁰³Dirección de Casa de Cultura 2015-2018.

¹⁰⁴Información proporcionada por personal de las Dependencias Municipales.

- Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen algún talento deportivo o cultural se encuentran restringidos para fortalecerlo, dadas las limitadas condiciones para ello.
- No se encuentra registrado un padrón municipal de talentos artísticos, culturales o deportivos que permita su promoción e impulso a su desarrollo.¹⁰⁵
- A nivel estatal se han otorgado anualmente 65 becas a deportistas de alto rendimiento de las cuáles al municipio de Victoria no le otorgaron ninguna¹⁰⁶ por lo que es necesario impulsar a los talentos deportivos.
- Se carece de un esquema de apoyo e incentivos para los talentos artísticos, culturales y deportivos.

Causa 5. Pocas oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes, acorde a su contexto y necesidades.

- El municipio de Victoria tiene una población total de 20,166 habitantes, de este total la población juvenil del municipio de Victoria es de 6,902 jóvenes de 12 a 29 años, de estos 2,753 son adolescentes de 12 a 17 años y 4,149 jóvenes de 18 a 29 años.¹⁰⁷
- En el tema de adicciones, el 23.9 por ciento los jóvenes del municipio mayores de 12 años y menores de 29 han fumado alguna vez tabaco en su vida, mientras que el promedio de edad estatal para iniciar a fumar en el Estado es de 15 años.¹⁰⁸
- En el municipio el 0.9 por ciento de los jóvenes de 12 a 29 años han consumido alguna droga. La tasa de uso de droga alcanza 10.6 por ciento en jóvenes de 21 a 24 años a nivel estatal (INJUG, 2012).
- En relación a Proyecto de Vida, de acuerdo a datos de la Encuesta Estatal 2012 realizada por INJUG, mencionan que el 77.9 por ciento de los jóvenes de ésta misma edad de Victoria, creen que al menos tienen alguna posibilidad de cambiar su vida si así lo deciden.
- Los jóvenes carecen de actividades que impulsen su desarrollo de manera integral, en donde puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y aprendan a convivir a través de las actividades artísticas, deportivas y culturales, las pocas acciones que se llevan a cabo (con base a información propia del municipio) están desarticuladas y no tienen seguimiento.¹⁰⁹

¹⁰⁵Información proporcionada por personal de las Dependencias Municipales.

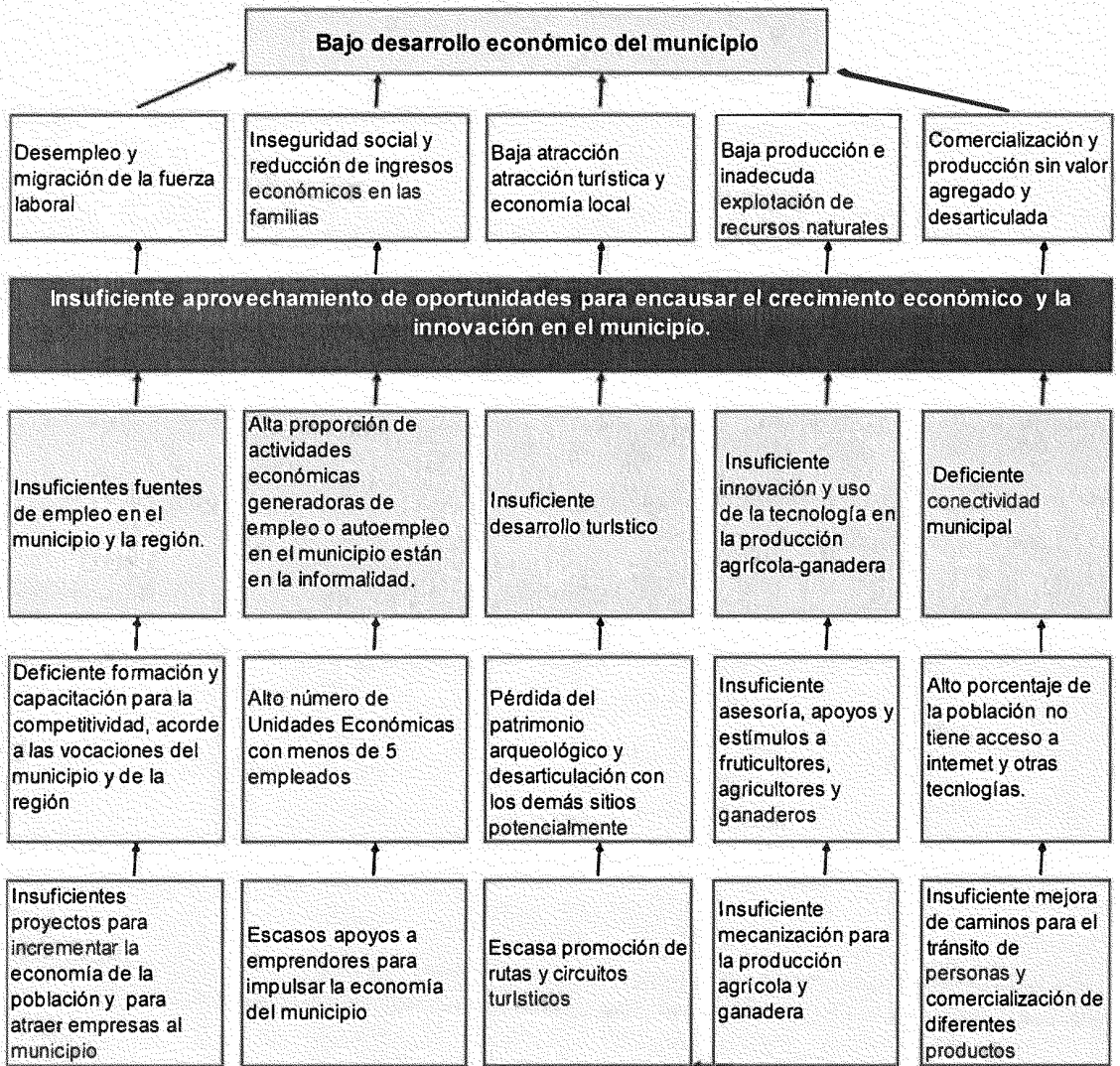
¹⁰⁶Comisión de Deporte del Estado Guanajuato otorgó en el 2016

¹⁰⁷INEGI. Encuesta Intercensal de Población 2015 .

¹⁰⁸INJUG, 2012.

¹⁰⁹Información proporcionada por personal de las Dependencias Municipales.

Figura 6. Árbol de problemas “Insuficiente aprovechamiento de oportunidades para encausar el crecimiento económico y la innovación en el municipio”



Problema principal: Insuficiente aprovechamiento de oportunidades para encausar el crecimiento económico y la innovación en el municipio

En Victoria, la Población Económicamente Activa (PEA) es del orden del 32.2 por ciento, de la cual el 69.4 por ciento son hombres y 30.6 por ciento son mujeres; la

población ocupada representa un total de 95 por ciento, del cual 93.9 por ciento son hombres y el 97.3 por ciento son mujeres.¹¹⁰

La población ocupada se encuentra distribuida en un 18.60 por ciento entre funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, mientras que el 7.51 por ciento son trabajadores agropecuarios, el 28.39 por ciento trabajan en la industria y el 44.72 por ciento son comerciantes y trabajadores en servicios diversos.¹¹¹

La PEA en el municipio es menor que el promedio regional y estatal, lo cual implica la necesidad de realizar acciones para atraer y generar empresas en el municipio. Es importante mencionar que se considera a la población de 12 años y más que en el municipio da un total de 15,035 personas. (INEGI 2015)

En cuanto a la Población Económicamente no Activa, es del orden de 66 por ciento distribuidos de la siguiente manera: estudiantes el 95.5 por ciento, personas dedicadas al quehacer del hogar el 45.0 por ciento, jubilados y pensionados el 1.1 por ciento, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar el 4.2 por ciento y personas en otras actividades no económicas el 20.2 por ciento¹¹².

Victoria ocupa el 41 lugar en el Estado, con una aportación porcentual de 0.1 por ciento.¹¹³

El nivel de ingresos es muy reducido para satisfacer las necesidades básicas de la población municipal, al añadirse la carga que representa la dependencia económica sobre el personal ocupado.

El crecimiento del empleo no es equivalente al crecimiento poblacional, por lo que una buena parte de la población joven de la región emigra a trabajar a otros lugares, ya sea mediante traslados diarios, con destino principal a municipios con mayor desarrollo industrial del propio estado de Guanajuato como San Luis de la Paz y San José Iturbide, o del vecino Querétaro, migrando incluso con destino a Estados Unidos.

Es en el último caso donde las remesas toman una vital importancia, ya que muchas familias dependen de ellas para subsistir y poder complementar los ingresos necesarios.

El principal problema que se identifica es un Insuficiente aprovechamiento de oportunidades para encausar el crecimiento económico y la innovación en el municipio y las principales causas son:

¹¹⁰ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

¹¹¹ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Características económicas. 08/12/2015.

¹¹² INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Características económicas. 08/12/2015.

¹¹³ INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>.

Causa 1. Insuficientes fuentes de empleo en el municipio y la región.

- El municipio cuenta con un total de 290 Unidades Económicas que contratan a 617 personas, ¹¹⁴ lo que resultan insuficientes para dar empleo a 15, 035 personas en edad productiva que existen en Victoria.
- En relación a la distribución según su posición en el trabajo, de la población ocupada que es de 4,741, el 84.18 por ciento son trabajadores asalariados, el 14.76 por ciento no asalariados y el 1.5 por ciento no se identifica. El 11.69 por ciento obtuvieron hasta 1 salario mínimo, el 23.64 por ciento percibió entre 1 y 2 salarios mínimos; el 59.6 por ciento obtuvo más de 2 salarios mínimos. ¹¹⁵.
- El empleo precario, esto es, proporción de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos es de 23.64 por ciento. En relación a la PEA con educación media superior el municipio presentó un porcentaje de 22.63 por ciento, solamente por arriba de Xichú y Dr. Mora y por debajo del porcentaje estatal que fue de 27.08. En Victoria no se cuenta con capital humano calificado, esto es personas con Maestría o Doctorado por cada mil de PEA. No existe ninguna empresa establecida en el municipio que genere fuentes de empleo. ¹¹⁶.

Causa 2. Alta proporción de actividades económicas generadoras de empleo o autoempleo en el municipio están en la informalidad.

- De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el municipio cuenta con un total de 290 Unidades Económicas, mismas que ocupan a un promedio de 2 personas por Unidad. ¹¹⁷.
- Las remuneraciones son de 9, 782 millones de pesos con una producción bruta total de 122, 057 millones de pesos. (Censos Económicos 2014)
- El sector comercio es el que tiene mayor presencia en el municipio ya que ocupa 296 personas en las 156 Unidades Económicas, seguido en su importancia por el sector de servicios. (Censos Económicos 2014)
- De las personas empleadas solamente 189 personas se encuentran aseguradas al IMSS. (Censos Económicos 2014)

¹¹⁴ INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>.

¹¹⁵ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Características económicas. 08/12/2015.

¹¹⁶ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

¹¹⁷ INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>.

Causa 3. Insuficiente desarrollo turístico.

- En el Subsector Turístico, Victoria genera una aportación a la PBT del orden del 21.6 por ciento, la cual es incipiente.¹¹⁸
- El municipio cuenta con 9 establecimientos de preparación y tipo de alimentos y bebidas con categoría turística; en cuanto a transportes turísticos por tierra cuenta con 4, así como una tienda artesanal, sin embargo, no cuenta con hoteles que brinden hospedaje o servicio tipo turístico.¹¹⁹
- Se han trabajado de manera incipiente 2 rutas turísticas (una religiosa y otra de ecoturismo)¹²⁰
- Una gran superficie del municipio posee una alta aptitud para el desarrollo del sector turístico y eco turístico ya que existen interesantes ecosistemas, para el desarrollo de todo tipo de actividades de recreación ligadas a proyectos ecoturísticos. Existen múltiples atractivos naturales e históricos que pueden aprovecharse para el impulso de este sector.¹²¹
- En el sector turismo se identifican posibilidades de crecimiento por su diversidad patrimonial e histórica, así como las abundantes bellezas naturales. El mercado de origen será prioritariamente nacional, y con posibilidades específicas para los migrantes de retorno de todo el estado de Guanajuato.

Causa 4. Insuficiente innovación y uso de la tecnología en la producción agrícola-ganadera.

- El municipio cuenta con 4,741 personas ocupadas en los diferentes sectores económicos de las cuáles, en actividades del sector primario se cuenta con un 10.17 por ciento dedicado a la agricultura y la ganadería.
- Se registraron 1 100 terrenos con actividad ganadera en una superficie total de 53 537.87 hectáreas en el 2016. (Censo agropecuario)
- La producción ganadera (ganado en pie) es de 581.500 toneladas de las cuales ganado bovino son 473,730; ganado porcino 28.380; Ovino 40.50; Caprino 39.40. Con un valor total de \$ 17,979,710.00. En cuanto a aves la producción total es de 38.590 toneladas con un valor de \$1,009,000.00.
- De carne en canal se tiene una producción total de 336.320 toneladas con un valor de \$ 21,374,170.00. Así mismo de miel se registró una producción de 0.180 toneladas con valor de \$10,800.00.

¹¹⁸ INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>.

¹¹⁹ INEGI. Anuario Estadístico de Guanajuato 2017.

¹²⁰ INEGI. Subdirección de Turismo de Victoria 2015-2018.

¹²¹ PMDUOET. Victoria, Gto., P.O. 83. 25 de mayo 2017.

- La superficie apta para las actividades agrícolas es reducida, en 2017 se cultivaron solamente 2,432.75 hectáreas¹²², del total de superficie del municipio que es de 104,693.99 hectáreas.
- Únicamente 100 hectáreas se registran que fueron sembradas con semilla mejorada y 1,916 hectáreas mecanizadas, esto es que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos hectáreas¹²³.
- Los productores beneficiados y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola en el 2015 y 2016 fueron 609 productores beneficiados y hectáreas beneficiadas fueron 1,977. y el monto pagado fue de \$2,396,000.00. y con agricultura protegida solamente se registraron 14 terrenos con una superficie total de 76.72 hectáreas. Sólo una parte menor de la producción, consistente en productos de la fruticultura y la agricultura de humedad se comercializa localmente, aportando tan sólo el 9.57% del valor bruto de la producción.¹²⁴
- La rudimentaria tecnificación e infraestructura logística inhibe el aumento de la competitividad y la comercialización a escala regional de los productos, se cuenta con proyectos para la tecnificación del riego en algunas parcelas privadas, así como en algunos ejidos como Cañada de Moreno y Cieneguilla, aunque son pequeñas superficies.¹²⁵
- La falta de capacitación a los productores agropecuarios ha llevado que la mayoría de los proyectos que se gestionan el municipio no tengan una duración mayor a 3 años.

Causa 5. Deficiente conectividad municipal.

- El porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas fue del 73.6 por ciento¹²⁶ de los más altos del Estado, sin embargo, dada la extensión territorial del municipio resulta insuficiente. La conservación y mantenimiento de los caminos, por el tamaño del municipio, no debe descuidarse, siendo el norte del municipio la zona más susceptible en cuanto carencia de brechas o terracerías.

¹²² Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) año 2017. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

¹²³ SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015). Anuario Estadístico.

¹²⁴ INEGI. Anuario Estadístico de Guanajuato 2017.

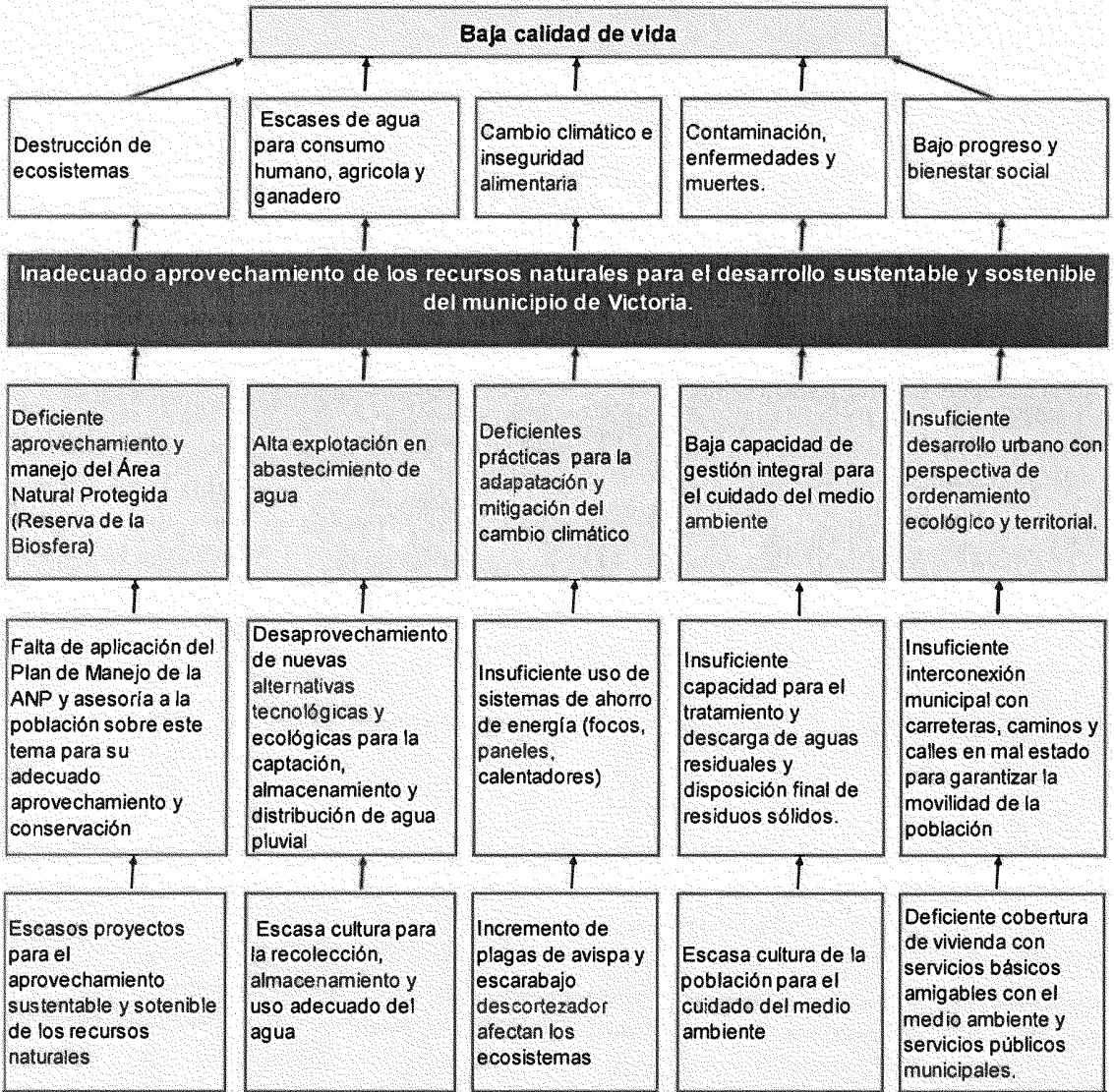
¹²⁵ Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Victoria (2018).

¹²⁶ IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2011). Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato.

- El 6.1% de las viviendas disponen de internet, lo que representa un porcentaje muy bajo y que impacta en el uso del Internet por las Unidades Económicas para incrementar su producción y limita que la población tenga acceso a opciones de educación en línea. El 34.7 por ciento de las viviendas disponen de televisión de paga, el 57.9 por ciento de pantalla plana, el 10.5 por ciento de computadora, el 32.4 por ciento de teléfono celular y el 19.8 por ciento de teléfono fijo.¹²⁷.
- El comportamiento de los indicadores relativos a la conectividad y las telecomunicaciones es muy bajo, demandando una prioridad de atención crítica, estas son dos áreas de oportunidad enormes para el municipio dado que brindan la posibilidad de comunicación vía telefónica o internet y sobre todo de incrementar la producción y la economía de la población.

¹²⁷ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Figura 7. Árbol de Problemas "Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Victoria".



Problema principal: Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Victoria.

El desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser

humano al cual trata de llegar el desarrollo sostenible que es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

En este contexto, aunque la superficie municipal se encuentra protegida en más del 69 por ciento, existen diversas problemáticas importantes que atentan contra la conservación de esta biodiversidad como son: la presencia de plagas provenientes de otras regiones, la cacería ilegal, el desplazamiento de especies animales por la presión antropogénica sobre los ecosistemas, lo que podría causar serios problemas de defaunación en la región.

Los principales cuerpos de agua se encuentran en la cuenca del Río Moctezuma que se abastece del acuífero Xichú-Atarjea, la mayoría de los ríos, arroyos y cuerpos de agua que están en la zona son de tipo intermitente causado por las características orográficas de la zona siendo, la presa de Misión de Arnedo es el cuerpo de agua que capta el líquido de las temporadas de lluvias. La principal fuente de abastecimiento de agua se extrae de pozos profundos y en época de sequía no existe suficiente líquido para cubrir las demandas de consumo humano y agropecuario. En lo referente a la contaminación del agua en el municipio, se debe a diversas fuentes y problemáticas que influyen en su contaminación, entre las que se encuentran: descargas de aguas residuales y negras, sobreexplotación de pozos lo que provoca una alta concentración de flúor natural, obras vehiculares, desecho de materiales pesados y falta de plantas de tratamiento.¹²⁸

El tratamiento de las aguas residuales es esencial para la salud de los ecosistemas, la biodiversidad y la salud humana. Por otra parte, existe solamente un camión recolector de basura, que da servicio únicamente a una fracción de las localidades y en días de la semana establecidos, por lo que a menudo la población opta por quemar la basura o tirarla en barrancas, caminos o predios abandonados, aunado a que el relleno sanitario ya es insuficiente.¹²⁹

En lo referente a los efectos en la salud, el porcentaje de mortalidad por causas relacionadas a contaminantes de vida corta, 2015, es de 32.91 por ciento¹³⁰.

La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.23 por ciento¹³¹ y en cuanto a disponibilidad de servicios básicos en la vivienda el 32.2 por ciento cuenta con agua entubada, el 70.2 por ciento cuenta con drenaje, el 79.4 por ciento cuenta con servicio de sanitario y el 95.6 por ciento con electricidad¹³².

¹²⁸ PMDUOET. Victoria, Gto., P.O. 83. 25 de mayo 2017.

¹²⁹ Dirección de Servicios Municipales de Victoria. 2015-2018.

¹³⁰ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneq.net/seieg/>

¹³¹ CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

¹³² Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

Por lo anterior expuesto, el principal problema que se identifica es un inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Victoria y las principales causas son:

Causa 1. Deficiente aprovechamiento y manejo del Área Natural Protegida (Reserva de la Biosfera)

La Reserva de la Biosfera fue decretada el 2 de febrero del 2007 (DOF) y se distribuye en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca. Dentro del municipio, el área natural protegida abarca el 69.91 por ciento del territorio, es decir un total de 73 mil 193.68 has. De acuerdo a los datos vectoriales de la CONANP, SEMARNAT y al decreto de la ANP se reconoce una zonificación principal para la RBSGG ¹³³:

- Zona Núcleo, la cual se localiza al este del municipio y presenta una superficie de 11 mil 616.599 has, es decir comprende el 15.87 por ciento de la zona dentro del municipio.
- Zona de Amortiguamiento, comprende 84.12 por ciento de la RBSGG que se distribuye en el municipio con una superficie de 61 mil 577.089 hectáreas.
- La ANP es una importante zona de recarga de los mantos acuíferos, así como generación de flujos hídricos superficiales, lo cual permite mantener un régimen hidrológico capaz de abastecer a poblaciones rurales y urbanas.
- Resguarda y permite la protección de especie consideradas bajo alguna categoría de protección en la NOM-059-SEMARNAT-2010, entre ellas se encuentran 21 especies de fauna.
- Existe una diversidad florística conformada por 31 familias, 56 géneros y 84 especies de las cuales; 39 son de la forma arbórea, 18 arbustivas, 27 herbáceas y una epífita. Así como faunística la cual comprende 42 especies de mamíferos y 182 de aves (DOF 2007).
- No existe un plan de manejo, articulado con los programas sociales y orientaciones económicas, lo que incita a la población a tomar vías alternativas para su crecimiento, como es el desarrollo clandestino de actividades económicas.
- De acuerdo al INEGI el 88 por ciento de la producción de no maderables a escala estatal es extraída de esta región y prácticamente toda la zona norte de Victoria depende en gran medida de estos aprovechamientos.
- Existe importante extracción de especies no maderables tales como plantas ornamentales, biznagas, otras cactáceas, algunas epifitas y algunas hierbas

¹³³ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente. CONANP. www.gob.mx/conanp (14 de julio de 2017). Medio Ambiente.

para consumo humano como el orégano, la damiana, la lechuguilla, entre muchas otras. Lo que puede llevar al agotamiento de los mismos.

Causa 2. Alta explotación en abastecimiento de agua.

- La principal fuente de abastecimiento de agua para Victoria, tanto para las actividades productivas como para el consumo humano es la proveniente de pozos profundos.
- El nivel de explotación de los mismos es de 61.3 por ciento, el más alto de la subregión 1, por lo cual será necesario realizar acciones para cosechar agua y retenerla optimizando su uso y permitiendo la recarga de aguas subterráneas. A ello debe agregarse que del total de unidades productivas agrícolas, un 89 por ciento cuentan con canales de tierra como sistema de riego,¹³⁴ lo que propicia el desperdicio del vital líquido y demanda transferencia de tecnología básica para evitar esta situación.
- En cantidad de pozos, la cifra llega a 51, de los cuales más del 90 por ciento se localizan en la región sur del municipio en el corredor Cañada de Moreno – Victoria, donde se concentra la mayor cantidad de población de todo el municipio.
- Alrededor del 60 por ciento de las comunidades no poseen pozo y se les dota a través de pipas a una gran cantidad de estas comunidades o directo de pozos de la Cabecera Municipal.
- De mantenerse los patrones actuales de consumo de agua potable a nivel domiciliar (150 litros diarios por persona), para el año 2020, se requerirán aproximadamente 1, 234,284 metros cúbicos de agua y para el 2030, la demanda alcanzaría los 1, 306,554 metros cúbicos. Esa necesidad ejerce enorme presión sobre la capacidad los recursos hídricos existentes, lo que podría generar conflictos sociales y económicos (Estimación de consumo per cápita de SEMARNAT)
- Adicionalmente se requerirá el líquido para las actividades económicas que se desarrollen en el municipio, cuya demanda irá incrementándose. Debido a la baja disponibilidad de los acuíferos, es necesario modificar los patrones de consumo, acompañándolos de tecnologías de baja demanda y mayor eficiencia.
- En cuanto a sequía se tiene registrado un 91.66 por ciento. (proporción de meses en el año con algún grado de sequía). En sobreexplotación de acuíferos (Promedio de agua extraída de fuente subterráneas por cada

¹³⁴ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborados con base en INEGI. (2007) Censo Agropecuario e; INEGI. (2009). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

toma en el 2015) fue de 415.5 por ciento. En cuanto a la disponibilidad de agua (tomas domiciliarias domésticas instaladas es de 97.2 por ciento).¹³⁵

Causa 3. Deficientes prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático.

En materia de cambio climático, las principales actividades que ayudan a la conservación de medio ambiente que realiza la población son la separación de basura en su hogar, la utilización de sistemas de ahorro de energía, como focos, lámparas o calentadores solares y la utilización de contenedores en la calle para depositar los desechos.

- Solamente el 0.2 por ciento de la población utiliza paneles solares; el 1.9 de calentadores solares; el 34.1 por ciento utiliza focos ahorradores y el 50.8 por ciento realiza la separación de residuos sólidos.¹³⁶
- En materia de ahorro de energía y separación de residuos sólidos, se deberán implementar acciones que permitan avanzar en estos rubros.
- Existe una importante pérdida de suelos en la subregión principalmente derivada de la erosión hídrica la cual presenta valores altos para una gran superficie, principalmente debido a la deforestación de las zonas altas y la topografía accidentada¹³⁷
- La deforestación se ha dado principalmente por la extracción de especies maderables para uso doméstico o para su comercialización de forma ilícita por grupos organizados externos a la región, y por algunos ejidos principalmente por la falta de alternativas de empleo y económicas, las especies aprovechadas para estos fines son principalmente: pino, encino y mezquite en zonas más bajas.
- Además, los eventos hidrometeorológicos adversos, acentuados por el cambio climático, y las plagas, merman la producción, dañando un 30 por ciento de los cultivos anualmente y afectando al 96.6 por ciento de las unidades productivas del sector primario. Los cultivos más vulnerables son el maíz y los frutales, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria.¹³⁸
- En denuncias sobre materia ambiental solamente se tienen registradas 3 de las cuáles 1 es sobre suelo, 1 sobre atmósfera y 1 sobre fauna.¹³⁹

¹³⁵ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente.

¹³⁶ INEGI Panorama sociodemográfico de Guanajuato-2015-2016

¹³⁷ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente.

¹³⁸ INEGI. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009

¹³⁹ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017 Medio ambiente.

Causa 4. Baja capacidad de gestión integral para el cuidado del medio ambiente

- En el municipio se localiza una planta de tratamientos de aguas residuales, la cual cuenta con una capacidad total de 5.0 m³/s y un caudal de 5.0 m³/s.
- El cuerpo receptor de agua es el arroyo Seco ubicado al oriente de la Cabecera Municipal, no obstante, este rápidamente desemboca al Río Victoria a menos de 500 m de donde se descargan el agua proveniente de la planta de tratamiento.¹⁴⁰
- La capacidad instalada es de 15 litros por segundo y volumen tratado es de 0.5 millones de metros cúbicos. (serie anual de 2012 a 2016)¹⁴¹.
- En la comunidad de El Tasajillo ubicada en la rivera contraria que la Cabecera Municipal en el Río Victoria, se cuenta con un sistema de tratamiento sencillo que consiste en un par de tanques con filtros, no obstante, este se encuentra sin mantenimiento y se considera que se encuentra operando apenas al 10 por ciento de su potencial, descargando aguas contaminadas directamente al río Victoria¹⁴².
- En el municipio se encuentra un relleno sanitario con una capacidad de 8,320 metros cúbicos, localizado a sur del municipio que resulta insuficiente, su capacidad ya llegó al límite y por lo tanto se requiere diseñar e implementar un proyecto que resuelva esta problemática.¹⁴³
- De acuerdo a los datos analizados del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE 2012) en promedio una persona produce 1 kilo de basura al día, y a la fecha no se ha implementado ningún programa de educación ambiental con participación social. (DOF 2012).
- De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Servicios Municipales (2018), sólo 37 localidades en el municipio cuentan con servicio de recolección de basura.

Causa 5. Insuficiente desarrollo urbano con perspectiva de ordenamiento ecológico y territorial.

- A diciembre del 2016, según datos de la Red Nacional de Caminos (IMT 2016), en el municipio de Victoria existen 10 carreteras con una longitud total de 102.79km. El 82.87 por ciento de estas corresponden a la administración estatal, el 15.03 por ciento al municipio, y el 2.10 por ciento restante es de administración federal

¹⁴⁰ INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente.

¹⁴¹ SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

¹⁴² Dirección de Ecología y Agua Potable del Municipio de Victoria, Gto. 2015-2018

¹⁴³ Información, municipal 2018. (Dirección de Servicios Municipales, Dirección de Ecología y Agua Potable).

- La red está representada por terracerías en un 40 por ciento. Para el caso de las vías pavimentadas 53 km se encuentran en buen estado, mientras que 7.93 km en estado regular y malo. Para el caso de las terracerías se estimó que 38.3 km tienen condiciones para un tránsito adecuado, mientras que 8.3 km presentan malas condiciones y su tránsito resulta muy complicado.¹⁴⁴
- El índice de Engel (o suficiencia vial) representa la capacidad que tiene la red vial del área de estudio de garantizar los servicios de transporte, considerando la población y superficie en Victoria es de 3.873¹⁴⁵. Bastante bajo comparado con otros municipios del estado de Guanajuato, más aún, considerando que las rutas de entrada y salida del municipio son escasas y de un solo carril por sentido.
- Existen solamente 400 luminarias y no se cuenta con suficientes focos ahorradores por lo que se consumen altos niveles de energía eléctrica y materiales de reparación, generando además entornos inseguros. El 100 por ciento de los espacios en el panteón municipal de la Cabecera Municipal están ocupados y no hay posibilidades de ampliación en este lugar por lo que es necesarios buscar nuevas alternativas para ofrecer este servicio.¹⁴⁶
- El índice de marginación urbana en el municipio es de 0.059 y el rezago habitacional es de 75.6¹⁴⁷
- El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial no se aplica de manera adecuada de acuerdo a lo establecido en cada UGAT. (Dirección de Planeación Municipal 2018)

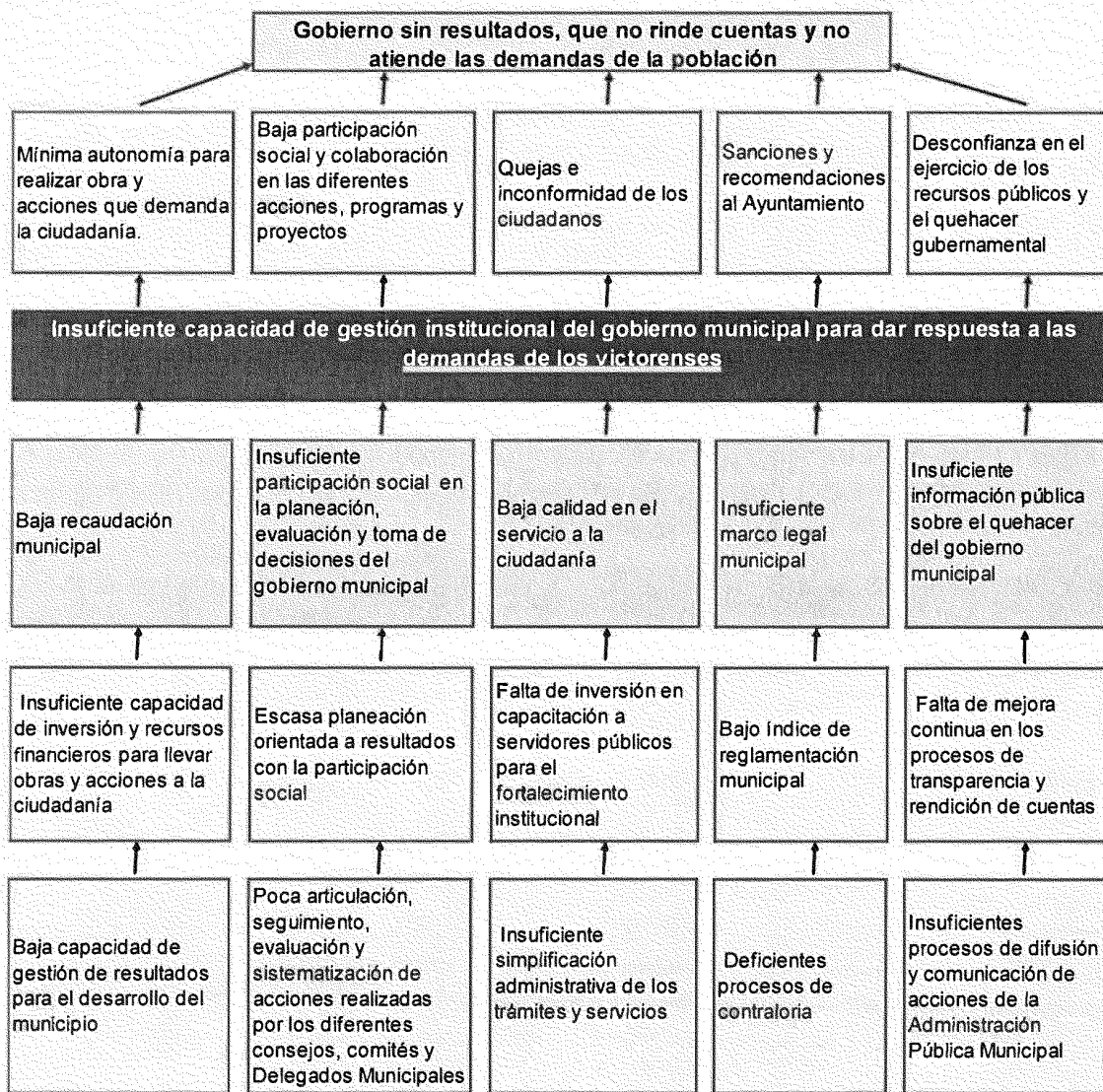
¹⁴⁴ Red Nacional de Caminos (IMT 2016),.

¹⁴⁵ INEGI. Iplaneg. Indicadores de desarrollo.

¹⁴⁶ Dirección de Servicios Municipales de Victoria, Gto., 2015-2018.

¹⁴⁷ INEGI. Iplaneg Indicadores de desarrollo

Figura 8. Árbol de Problemas “Insuficiente capacidad de gestión institucional del gobierno municipal para dar respuesta a las demandas de los victorenses”



Problema principal: Insuficiente capacidad de gestión institucional del gobierno municipal para dar respuesta a las demandas de los victorenses.

El municipio de Victoria cuenta con una población de 20,166 habitantes, distribuido en 157 localidades, con una extensión territorial de 104,694 hectáreas, por lo que

atender las demandas de los victorenses no es una tarea fácil y requiere de una gran capacidad de gestión, para servir con calidad y calidez a la población, mediante una administración pública gestora que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno. Los ingresos propios determinan la autonomía financiera y están integrados por impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras, recurso. La eficiente y eficaz administración de los recursos financieros basada en resultados es un factor fundamental para lograr las metas y objetivos.

Las demandas sociales son muchas y la capacidad de gestión institucional resulta insuficiente ante la gran cantidad de necesidad de los victorenses, por lo que el problema principal que se ha identificado es insuficiente capacidad de gestión institucional del gobierno municipal para dar respuesta a las demandas de los victorenses, siendo sus principales causas las siguientes:

Causa 1. Baja recaudación municipal

- El costo burocrático del año 2018, éste es del 30.16 por ciento del gasto total del municipio.¹⁴⁸
- En lo referente a su presupuesto de ingresos, en 2018 el municipio tenía un 6.69 por ciento de ingresos propios respecto del presupuesto total, de igual forma un 93.31 por ciento de sus ingresos totales corresponden a aportaciones federales.
- La capacidad de inversión representa un 41.3 por ciento del total del gasto municipal.¹⁴⁹

Lo anterior configura un panorama de escasa autonomía financiera municipal, restringiendo el margen de maniobra para realizar obras y acciones de beneficio. Será necesario romper con este círculo no virtuoso, generando estrategias para dotar de mayor capacidad de maniobra financiera a Victoria.

- La gestión para resultados y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es un área de oportunidad que deberá fortalecerse ya que en esta materia es trabajo es incipiente, se calcula un avance de un 50 por ciento en este tema.¹⁵⁰
- En cuanto al Índice de Planeación, se encuentra en un 100 por ciento, considerando que se elaboró, aprobó y publicó el Reglamento de COPLADEM, se instaló este Consejo y se ordenó su funcionamiento con base al reglamento antes citado, de la misma manera se elaboraron,

¹⁴⁸ Tesorería Municipal. (2018).

¹⁴⁹ IPLANEG (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

¹⁵⁰ Tesorería Municipal y Dirección de Planeación (2018).

aprobaron y publicaron los tres instrumentos de planeación: Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Programa de Gobierno 2015-2018 (PGM) y el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUEOET).¹⁵¹

Es importante mantener este indicador actualizando los instrumentos de planeación municipal, conforme lo establece la normatividad vigente. Así mismo, se considera importante el establecer un sistema de seguimiento de metas y logros, acorde con los alcances de este Programa de Gobierno, como parte sustancial del diseño de políticas públicas. De igual forma es importante la información permanente sobre acciones realizadas y metas logradas la sociedad en general y al interior de la Administración Pública Municipal.

Causa 2. Insuficiente participación social en la planeación, evaluación y toma de decisiones del gobierno municipal

- Se han constituido diferentes consejos y comités, entre ellos, el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), Consejo de Participación Social en Educación en Educación (COMUPASE), Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Consejo de Participación Social en Seguridad, Comité Municipal de Salud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, además de los Comités de Contraloría Social y los 68 Delegados Municipales, aunque será necesario reforzar las acciones para ampliar y consolidar los espacios de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales.
- En el año 2015 se constituyeron 8 COCOSOP, en el 2016 se formaron 26 y en el año 2017 hasta el mes de octubre se han conformado 17, hombres y mujeres con escolaridad de primaria y secundaria, edad de 19 a 76 años.
- La participación de mujeres es de un 76.48% y los hombres de un 23.51%. La mayoría ama de casa o jornaleros, son los que acuden a participar en el desarrollo de su localidad, por lo que se puede observar que la ciudadanía se resiste a colaborar en la toma de decisiones y en los espacios de participación social del gobierno, siendo esta una condición para otorgar recursos de muchos programas sociales.
- De acuerdo a información proporcionada por diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, las minutas, acuerdos y seguimiento a los mismos no se llevan de manera puntual en un 60 por ciento de los consejos municipales o comités, por lo que deberán implementarse acciones que promuevan la sistematización y seguimiento del 100 por ciento de los consejos que se conformen.

¹⁵¹Dirección de Planeación Municipal de Victoria, Gto., 2015-2018.

- No existe un proceso unificado para motivar la participación articulada de los diferentes representantes sociales que conforman los distintos consejos municipales, por lo que es necesario implementar algunas estrategias para articular los trabajos y sobre todo lograr una información en tiempo y forma de las diferentes problemáticas y acciones que se están atendiendo.

El municipio cuenta con una página oficial de internet y administra la información pública a través de la misma, lo cual es positivo para el indicador de tecnología y acceso a la información, sin embargo, no cuenta con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados de cada uno de los consejos.

Causa 3. Baja calidad en el servicio a la ciudadanía

- El personal no recibe capacitación, tampoco inducción al puesto, no existe un programa de desarrollo institucional y por lo general solamente el personal convocado por diferentes instancias de gobierno estatal o federal es el que recibe este tipo de capacitación, esto se reafirma con el porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0 por ciento.¹⁵²
- En el año 2016 el Órgano de Control Interno recibió un total de 10 quejas por medio de la cedula de atención ciudadana. Del año 2012 al 2015 se recibieron un total de 11 quejas.
- De acuerdo a información proporcionada en el módulo de atención ciudadana de la Presidencia Municipal el promedio anual de solicitudes que se reciben es de 3672 solicitudes de las cuáles se atendieron 745 con apoyos directos. Por lo general los tipos de apoyos que piden son para cubrir gastos médicos, de traslado, así como material de construcción para mejoramiento en su vivienda.

Las áreas brindan una atención de baja calidad por desconocimiento de sus funciones que les competen, así como del desconocimiento de las leyes que los rigen en cuestión de la aplicación de los recursos municipales, estatales y federales, así como de sus obligaciones que contraen como servidores públicos. Se tiene poca eficiencia para dar servicios, falta de respuesta oportuna, mala calidad y calidez en el servicio por parte de algunos servidores públicos¹⁵³.

¹⁵²INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

¹⁵³Fuente: Contraloría Municipal 2018.

Causa 4. Insuficiente marco legal municipal

- El Índice de Reglamentación Municipal en el periodo 2015-2018 logró avances significativos al publicar un total de 20 reglamentos. ¹⁵⁴
- En relación a este índice es importante que el municipio considere incrementar el índice con los reglamentos que aún faltan, así como actualizar de manera permanente los que ya fueron publicados.
- Se carece de un Código de Ética que oriente el quehacer de los funcionarios públicos, por lo que es importante que se considere su elaboración, publicación y aplicación. (Contraloría Municipal 2018).
- Las áreas no reciben oportunamente las auditorías preventivas que les permitan un mejor desempeño en sus actividades, la falta de un formato de evaluación al desempeño por dirección bien estructurado de acuerdo a las funciones por área y/o un proyecto de auditorías eficiente y eficaz. ¹⁵⁵

Causa 5. Insuficiente información pública sobre el quehacer del gobierno municipal.

- En los últimos tres años el municipio ha mantenido finanzas sanas y ha cumplido con las obligaciones de armonización contable, así mismo se ha publicado de manera permanente el presupuesto aprobado y ejercido en la página oficial del municipio. <http://www.victoriaguanaajuato.gob.mx/>. ¹⁵⁶
- Se mantiene informada a la población del municipio sobre el quehacer gubernamental a través de los nuevos mecanismos de comunicación que se implementaron, con ello se logra tener a la ciudadanía informada solamente a través de este medio. ¹⁵⁷
- El municipio cuenta con la página oficial del municipio de victoria, en donde se tiene la información actualizada sobre el quehacer gubernamental de la Administración Pública Municipal <http://www.victoriaguanaajuato.gob.mx/> En la que se han registrado un promedio de 2,500 vistas anuales.
- En lo referente a la información solicitada a través de la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas se registraron en el 2018 la cantidad de 21 solicitudes atendidas y 0 se quedaron sin atender.
- En cuanto a las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación se han actualizado y cargado en la plataforma un total de 39 obligaciones de las 50 establecidas lo que representa un área de oportunidad para el cumplimiento de estas obligaciones.

¹⁵⁴Secretaría de Ayuntamiento Municipal. 2018

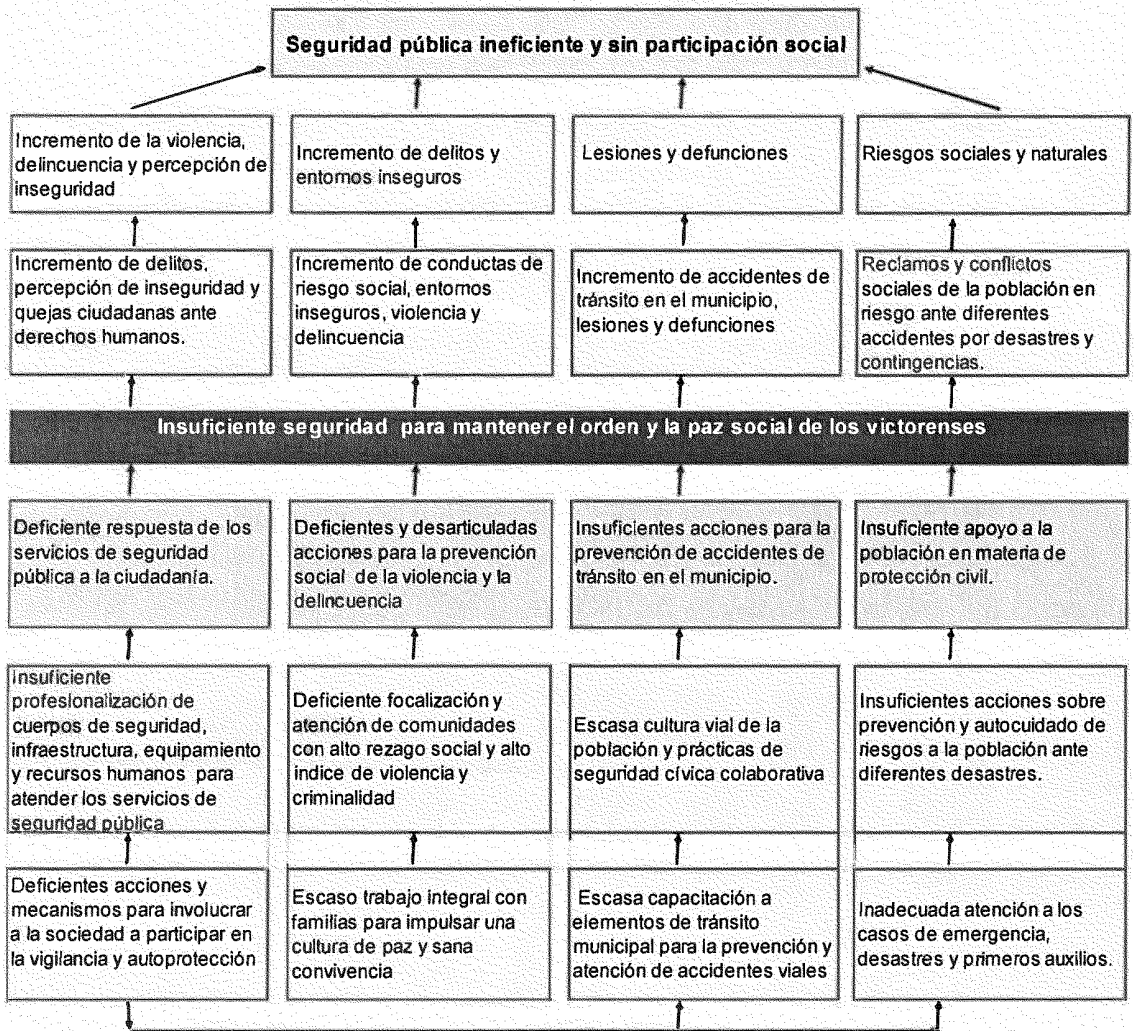
¹⁵⁵ Contraloría Municipal 2018.

¹⁵⁶ Tesorería Municipal. 2018

¹⁵⁷fuente de información: Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública. 2018)

Como se puede observar, en los últimos tres años se han realizado esfuerzos para lograr un gobierno transparente y que combata la corrupción, sin embargo, se requieren mayores esfuerzos de gobernanza y de ejercicio transparente de las políticas y de los recursos. Por otra parte, es importante incrementar de manera eficiente e innovadora la información a la ciudadanía sobre programas, proyectos y acciones más importantes del quehacer de la Administración Pública Municipal, a través de diferentes medios impresos y electrónicos.

Figura 8. “Insuficiente seguridad para mantener el orden y la paz social de los victorenses”.



Problema Principal: Insuficiente seguridad para mantener el orden y la paz social de los victorenses.

La realidad actual que se presenta con la inseguridad, es el resultado de los factores diversos y complejos sobresaliendo los rezagos sociales y económicos que producen pobreza bajos niveles educativos, salud, falta de empleo marginando con esto los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos así como limitadas oportunidades locales de trabajo deteriorando con esto el tejido social provocando con esto que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales.

El comportamiento de la incidencia delictiva en el Municipio de Victoria ha sido variable durante los últimos 4 años, con tendencias que oscilan entre aumentos y reducciones en los delitos y faltas administrativas que más lesionan al patrimonio de los victorenses: casa robo casa habitación y faltas administrativas en general (escándalos, riñas, consumo de bebidas embriagantes, etc.). La problemática del municipio respecto al robo a casa habitación tiene su desarrollo desde el 2014, sin embargo, existe una insuficiente seguridad pública para mantener el orden y la paz social de los victorenses.

Aunado a lo anterior, se han incrementado los accidentes de tránsito y no existe el suficiente apoyo de protección civil en los diferentes desastres y contingencias que se presentan en el municipio y existe una escasa cultura de participación ciudadana y cultura de autocuidado lo que conlleva a mayores riesgos en materia de seguridad, en este contexto el principal problema que se identifica es Insuficiente seguridad para mantener el orden y la paz social de los victorenses, siendo sus principales causas:

Causa 1. Deficiente capacidad de respuesta de los servicios de seguridad pública a la ciudadanía.

- En el tema de seguridad pública, el municipio observó una tasa cruda de mortalidad por homicidio en 2010 de 20.2, que es la más alta de la Región Noreste y muy superior a la tasa estatal que es de 8.1.
- Se registró una tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 15.14, la cual es menor a la estatal que es de 29.4¹⁵⁸

¹⁵⁸ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011; y Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2007. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Secretaría de Salud. Recuperado el 01 de abril de 2009 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx>

- El porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo en 2010 fue de 19.1 por ciento.¹⁵⁹
- Es importante mencionar que el municipio cuenta con una Delegación del Ministerio Público Investigador por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- El porcentaje de muertes violentas registrado en el 2015 fue de 5.06 por ciento.¹⁶⁰
- El municipio conserva el 100 por ciento de policías certificados en control y confianza.
- Las oficinas están deterioradas, con aglomeración de personal de los cuerpos de seguridad pública y área de separos en el mismo y reducido espacio, reducido número de radios, y servicio telefónico.
- La seguridad pública se imparte mediante convenio con el Gobierno del Estado, se cuenta con 22 elementos de policía (50 por ciento se encuentran en la nómina del municipio y el resto se cubre por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado), quienes tienen por obligación dar servicio a 20 mil 66 habitantes de las 157 localidades. Su estado de fuerza consiste en 5 patrullas, 2 radios Protección Civil, 4 radios Tránsito y Vialidad, y 7 radios para Seguridad Social Pública.¹⁶¹
- Así mismo, el tiempo de respuesta en la cabecera municipal es de 10 minutos y mucho más alto para las localidades.
- La Dirección de Seguridad realiza patrullaje continuo en 8 localidades del municipio, pero para dar atención al resto de las localidades se tiene como desventaja la insuficiente comunicación, sólo 25 localidades cuentan con telefonía fija y 33 con acceso a señal para celular.

Causa 2 Deficientes y desarticuladas acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

La violencia y la delincuencia son situaciones que generan amenazas a los derechos humanos y afectan la construcción de la seguridad ciudadana, la cual se traduce en un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social; por tanto, permite el ejercicio de derechos como la libre movilidad y la convivencia pacífica (SEGOB).

¹⁵⁹ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011.

¹⁶⁰ IPLANEG con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales, accidentes y violentas.

¹⁶¹ Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Victoria, Gto. 2015-2018.

- La tasa de delitos por cada 10,000 habitantes (2016), registrada en Victoria fue de 50.8 por ciento.¹⁶²
- En lo referente a percepción de inseguridad, el índice de faltas administrativas (2016), en Victoria es 8.9 por ciento.

De acuerdo a información proporcionada por el área de Seguridad Pública Municipal, obtenido de la base a los reportes policiacos, se puede identificar que los delitos más graves que se presentan son:

- Robo a casa habitación, comercios y planteles educativos, robo de vehículos, robo de ganado, violencia intrafamiliar, tala clandestina de árboles, suicidio, lesionados por arma blanca y de fuego, riñas, abuso de bebidas embriagantes, venta ilegal de pirotecnia, arrancones, venta y consumo de droga, abusos eróticos sexuales (violaciones), homicidios, huachicoleo, narcomenudeo y prostitución
- No existen procesos sólidos donde se impulse a la participación de la población en acciones de vigilancia y autoprotección para su seguridad
- No existe un programa de prevención del delito y la violencia con la ciudadanía que impulse acciones articuladas entre las distintas Dependencias para una sana convivencia y una cultura de la paz, considerando el enfoque de género y derechos humanos, que además considere como base la promoción de los valores en la familia.

Causa 3. Incremento de accidentes de tránsito en el municipio.

- En el municipio de Victoria de 1997 al año 2015 se han suscitado 427¹⁶³ accidentes. El tipo de accidente con mayor número es de volcadura con 91 reportes, seguido de colisión con vehículo automotor con 85 y en tercer lugar colisión con objeto fijo con 68 reportes.
- El año que presenta mayor número de siniestros es el 2013 con 68 reportes, seguido del 2014 con 58 y el año 2015 con 42 reportes.
- El porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2015 es de 0 por ciento.¹⁶⁴

Causa 3 Insuficiente apoyo a la población en materia de protección civil.

Las personas en situación de vulnerabilidad se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre, emergencia y conflicto debido a que las medidas de evacuación, respuesta (incluidos los refugios, los campamentos y la distribución de alimentos) y recuperación les resultan inaccesibles.

¹⁶² INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo. <http://seieg.ipaneg.net/seieg/>

¹⁶³ INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Años 1997-2015.

¹⁶⁴ INEGI. Iplaneg. Indicadores de Desarrollo

- En victoria existen 17 comunidades vulnerables, con una población total de 3,120 de los cuales 1 557 son mujeres y 1563 son hombres. En cuanto a edades se registran 383 niños de 0 a 4 años, 244 adultos de 65 y más años, así como 180 personas con discapacidad.¹⁶⁵
- Los riesgos sanitarios-ecológicos que se presentan en la temporada de lluvias pueden ser: Contaminación del agua, encharcamientos, brotes de enfermedades, epidemias y reproducción de mosquitos que propaguen enferme- Plagas y de no existe un programa con acciones de prevención y atención para atender a la población¹⁶⁶
- Debido a la topografía del municipio se tienen identificado riesgos naturales por Deslizamiento de laderas.¹⁶⁷, Inundaciones.¹⁶⁸ Riesgos y peligros vinculados con la infraestructura hidráulica y heladas.
- En el municipio se llevan a cabo 9 festividades a las cuales se les da cobertura por parte de la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil. Todas estas festividades religiosas, se acompañan de procesiones, danzas y música autóctonas, además de bandas de viento, bandas de guerra y juegos pirotécnicos, siendo característico lanzar cohetes de pólvora durante los recorridos por las principales calles de la localidad que pueden poner en riesgo la seguridad de los presentes.

Se considera necesario fortalecer las conductas solidarias, participativas y corresponsables con la sociedad y autoridades, para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

¹⁶⁵https://servicios-ssp.guanajuato.gob.mx/atlas/so/PlanesCEPC/01.-%20PEPC_Incendios%20Forestales%202017/00.-%20PEPC%20Incendios%20Forestales%202017.pdf

¹⁶⁶ Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil (2018).

¹⁶⁷ Protección Civil del Estado de Guanajuato.

¹⁶⁸ PROT de la Subregión I "Sierra Gorda de Guanajuato"(Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato, 2017)

VI. Planeación

VI.1 Eje estratégico 1. Desarrollo Humano y Social

Objetivo general 1.1. Contribuir a la disminución de las carencias que generan en la población victorenses pobreza y bajo bienestar social.

Meta	Indicador
Disminuir de 24.1 a 20.1 el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar (CONEVAL)

Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento al ingreso de las familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar social.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 1 programa de empleo temporal reorientado para apoyar a más familias vulnerables por carencia de ingreso. • Beneficiar a 900 personas en la mejora de su ingreso con empleo temporal. • Gestionar 900 capacitaciones para personas participantes en acciones de empleo temporal. • Promover el acceso a la asistencia social del 100% de la población vulnerable por ingreso que participa en el programa de empleo temporal

Programa derivado

- ✓ Mejora del ingreso familiar

Meta	Indicador
Beneficiar a 300 familias de migrantes con diversos apoyos para el desarrollo de sus comunidades	Número de familias migrantes beneficiadas

Estrategia 1.1.2 Impulso a programas y apoyos a las familias de los migrantes.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con 2 Club de Migrantes para apoyos en el desarrollo de sus comunidades. (electrificación, calles y espacios públicos).

- Conformar 1 red de familias de migrantes en el municipio
- Realizar el 100% de obras, proyectos y acciones gestionados y convenidos para impulsar el desarrollo de los migrantes y sus familias.
- Realizar el 100% de trámites solicitados de apoyo a migrantes y sus familias.

Programa derivado

- ✓ Migrantes y sus familias.

Meta	Indicador
Beneficiar a 14 comunidades indígenas con diferentes apoyos y programas para impulsar su desarrollo	Número de comunidades indígenas beneficiadas

Estrategia 1.1.3 Fortalecimiento de las comunidades indígenas del municipio.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y aplicar en 14 comunidades indígenas al menos diferentes apoyos para impulsar su desarrollo comunitario y familiar. • Desarrollar 3 talleres con mujeres de comunidades indígenas para favorecer su desarrollo integral. • Gestionar 7 proyectos productivos de apoyo a las familias indígenas. • Realizar 3 campañas de difusión sobre proyectos y apoyos de la población de comunidades indígenas.

Programa derivado

- ✓ Comunidades indígenas

Metas	Indicadores
Disminuir de 12.2 a 10.2 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda (CONEVAL)

Estrategia 1.1.4 Aplicación focalizada de diferentes programas para abatir la carencia de vivienda, calidad de espacios y servicios básicos.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar 500 viviendas con servicios básicos complementarios (baños, techos, pisos, tinacos, calentadores) • Convenir y ejecutar 500 ampliaciones de mejoramiento de la vivienda de familias con alta marginación y rezago social. (cuartos) • Elaborar y mantener actualizado 1 padrón de beneficiarios. • Mejorar el entorno de 1 500 viviendas mediante el programa (pintura de fachadas) • Asesorar a 30 familias para la adquisición de su vivienda (construcción o compra)

Programas derivados

- ✓ Vivienda digna
- ✓ Infraestructura social

Meta	Indicador
Contribuir a la disminución de 6.0 a 4.0 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.

Estrategia 1.1.5 Fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar las 36 casas de salud para ofrecer un espacio digno en la atención y prevención de enfermedades. • Participar en el 100% de campañas preventivas y de vacunación en coordinación con el sector salud. • Realizar 12 talleres encaminados a la prevención y cuidado de la salud y para elaboración de desayunos o comidas calientes. • Realizar 15 jornadas preventivas en materia de riesgos psicosociales con niñas, niños, adolescentes y comunidad en general. <p>Conformar la Comisión Municipal de Salud</p>

Programas derivados

- ✓ Atención en salud a grupos vulnerables (DIF)
- ✓ Infraestructura social.

Meta	Indicador
Incrementar anualmente un 20% la participación de las mujeres en acciones para impulsar su desarrollo integral	Porcentaje de incremento de mujeres participantes en acciones para impulsar su desarrollo integral.

Estrategia 1.1.6 Impulso al desarrollo integral de las mujeres.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar 40 proyectos para fomentar el emprendedurismo y empoderamiento de la mujer. • Realizar 10 talleres anuales para fortalecer el desarrollo de la mujer. • Realizar 6 talleres anuales para la prevención de embarazo en adolescentes. • Implementar 4 talleres para fomentar la igualdad de género y la no violencia en las mujeres. • Realizar 3 eventos masivos anuales para fomentar el desarrollo integral de las mujeres. • Realizar 3 campañas de prevención de la violencia contra la mujer

Programas derivados

- ✓ Desarrollo integral de las mujeres

Metas	Indicadores
Disminuir de 14.4 a 10.4 el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación
Atender al 100 % de personas de atención prioritaria en situación vulnerable para mejorar su calidad de vida	Número de personas en situación vulnerable atendidos para mejorar su calidad de vida.

Estrategia 1.1.7 Fortalecimiento de programas y apoyos asistenciales para personas en situación vulnerable (niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad)

Acciones

- Atender anualmente a 2 248 personas de los 27 comedores con el programa alimentario.
- Atender a los 1 622 de los 43 grupos de adultos mayores con diferentes acciones de apoyo para mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar 1 programa de acciones a favor de niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable.
- Realizar 15 jornadas preventivas en materia de riesgos psicosociales con niñas, niños, adolescentes y comunidad en general.
- Implementar 1 programa de apoyo integral a personas con discapacidad.
- Atender el 100% de asesorías jurídicas que sean solicitadas.

Programas derivados

- ✓ Asistencia alimentaria (DIF)
- ✓ Adultos mayores (DIF)
- ✓ Todos a favor de niños, niñas y adolescentes. (DIF)
- ✓ Inclusión a la vida (DIF)
- ✓ Derechos humanos

VI.2 Eje estratégico 2. Educación y Economía del Conocimiento

Objetivo 2.1. Mejorar la calidad del desarrollo educativo, cultural y deportivo para fortalecer el tejido social y desarrollo de los victorenses.

Metas	Indicadores
Disminuir de 22.1 a 20.1 el porcentaje de población con rezago educativo	Porcentaje de población con rezago educativo
Incrementar de un 40.7 a un 43.7 el porcentaje de asistencia a la escuela de la población de 15 a 24 años	Porcentaje de asistencia a la escuela de la población de 15 a 24 años.
Disminuir el analfabetismo de un 10.4 a un 8.4 en la población de 15 años y más	Porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años y más

Estrategia 2.1.1. Impulso al incremento de oportunidades educativas de calidad para el ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar 1 programa de becas y apoyos para alumnos de todos los niveles educativos en coordinación con el sector educativo, diferentes instancias y organizaciones públicas y privadas. • Elaborar y dar seguimiento a 1 programa de trabajo con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para mejorar la calidad educativa en el municipio. • Gestionar la cobertura de banda ancha en 3 puntos estratégicos para facilitar el acceso al estudio en línea. • Implementar 1 campaña al año para motivar la inscripción de personas de más de 15 años en programas de alfabetización y educación básica. • Implementar 1 proceso de seguimiento y monitoreo de los programas de alfabetización y educación para adultos en el municipio • Realizar 5 eventos anuales para la promoción de valores cívicos y éticos. Realizar 2 eventos anuales de reconocimiento de alumnos y docentes

Programa derivado

- ✓ Educación para la vida

Meta	Indicador
Incrementar un 20% el número de participantes en alguna actividad, artística, cultural, física, recreativa o práctica de algún deporte	Número de participantes en alguna actividad, artística, cultural, física, recreativa o práctica de algún deporte
Incrementar en un 20% el porcentaje de usuarios en actividades de fomento a la lectura.	Porcentaje de usuarios en actividades de fomento a la lectura

Estrategia 2.1.2 Ampliación y mejora de la oferta artística, cultural y deportiva para fortalecer el desarrollo integral de los victorenses.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 taller anual para población infantil "Mis vacaciones en la Biblioteca". • Organizar 1 concurso de niños narradores y lectores. • Realizar 6 eventos anuales de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular. • Llevar a cabo 3 foros y talleres anuales de educación artística, exposiciones y actividades de promoción cultural y valores cívicos.

- Realizar 1 concurso anual de huapango.
- Apoyar a 30 comunidades en el rescate de sus tradiciones a través de sus fiestas patronales.
- Realizar 2 campañas anuales para promover la activación física.
- Apoyar a y dar seguimiento en su participación de deportistas destacados del municipio.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de 15 espacios deportivos para un servicio digno a deportistas y atletas.
- Organizar 6 eventos deportivos con la participación de deportistas y atletas de las diferentes disciplinas.
- Realizar 3 talleres anuales de capacitar para promotores artísticos, culturales y deportivos

Programas derivados

- ✓ Cultura para todos
- ✓ Deporte y activación física
- ✓ Infraestructura social

Meta	Indicador
Reconocer al 100% de talentos artísticos, culturales y deportivos identificados en el municipio	Número de talentos artísticos, culturales y deportivos reconocidos

Estrategia 2.1.3. Impulso a talentos artísticos, culturales y deportivos.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y mantener actualizado 1 diagnóstico para identificación temprana de talentos deportivos y artísticos. • Elaborar y difundir 1 padrón de talentos artísticos y deportivos de Victoria. • Diseñar 1 proyecto de apoyo, reconocimiento y acompañamiento a los talentos artísticos y deportivos de todas las edades, sexo, capacidades o limitaciones. • Gestionar becas para el 100% de deportistas de alto rendimiento del municipio.

Programas derivados

- ✓ Cultura para todos
- ✓ Deporte y activación física

Metas	Indicadores
Disminuir la incidencia delictiva de 50.8 a 48.8 (Tasa de delitos por cada 10, 000 habitantes)	Tasa de delitos por cada 10,000 habitantes
Lograr la participación de un 20% de la población de localidades focalizadas en actividades artísticas, culturales, deportivas y comunitarias para fortalecer el tejido social.	Porcentaje de población de localidades focalizadas que participan en actividades artísticas, culturales, deportivas y comunitarias

Estrategia 2.1.4. Articulación de acciones culturales, artísticas y deportivas para fortalecer el tejido social de localidades con mayor rezago social y marginación.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar 1 diagnóstico para focalizar las localidades con mayor debilitamiento del tejido social. • Diseñar y aplicar 1 programa articulado para la atención de localidades con mayor rezago social e incidencia delictiva a través de actividades culturales, artísticas y deportivas. • Establecer 1 esquema de vinculación con los programas sociales para la atención integral de las familias promoviendo la sana convivencia a través de actividades artísticas, culturales y deportivas. • Mejorar 30 espacios comunitarios para promover la sana convivencia de las familias.

Programas derivados

- ✓ Cultura para todos
- ✓ Deporte y activación física

Metas	Indicadores
Incrementar un 20% la participación de jóvenes en acciones que fomenten el desarrollo de sus potencialidades de liderazgo, artísticas, deportivas y culturales.	Porcentaje de incremento de jóvenes participantes en acciones que fomentan el desarrollo de sus potencialidades de liderazgo, artísticas, deportivas y culturales
Lograr la participación de 300 jóvenes anualmente en diferentes eventos para fortalecer su desarrollo integral	Número de jóvenes participantes en diferentes eventos para fortalecer su desarrollo integral

Estrategia 2.1.4. Fortalecimiento al desarrollo integral de los jóvenes.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 eventos anuales con jóvenes para promover su desarrollo integral, la sana convivencia, valores e identidad. • Implementar 10 campañas anuales para promover el empleo y autoempleo de los jóvenes. • Realizar 4 talleres anuales sobre prevención de la violencia y adicciones, autoestima, liderazgo y proyecto de vida de los jóvenes. • Elaborar y aplicar 1 programa de apoyos, estímulos e impulso a su participación activa en el bienestar de su familia y comunidad.

Programa derivado.

- ✓ Jóvenes en acción

VI.3 Eje estratégico 3. Crecimiento Económico e Innovación

Objetivo 3.1. Potenciar el aprovechamiento de oportunidades que generen el crecimiento económico y la innovación en el municipio.

Meta	Indicador
Incrementar un 10% el porcentaje de personas con empleo formal en las Unidades Económicas del municipio y la región	Porcentaje de personas con empleo formal ocupado en las Unidades Económicas del municipio y la región

Estrategia 3.1.1 Impulso al empleo formal de la población victorense en el municipio y la región.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar anualmente a 200 trabajadores en empleo formal en el municipio y en la región. • Gestionar anualmente 30 proyectos para emprendedores y de fomento al autoempleo. • Establecer y difundir permanentemente 1 bolsa municipal de trabajo. • Ejecutar 1 programa de acciones para promover la capacitación y formación técnica acorde a la vocación técnica del municipio y la región. • Gestionar 1 paquete de estímulos y apoyos para la atracción de MiPyMEs al municipio.

- Apoyar a 6 MiPyMEs para su establecimiento en la zona urbana y rural
- Gestionar 1 programa anual de formación y capacitación para incrementar la competitividad de los victorenses

Programa derivado

- ✓ Fomento económico

Meta	Indicador
Reducir en un 10% el número de las Unidades Económicas que se encuentran en la informalidad laboral.	Número de Unidades Económicas que se encuentran en la informalidad laboral

Estrategia 3.1.2. Fomento a la formalidad de las Unidades Económicas que generan empleo y autoempleo en el municipio.

Acciones y proyectos

- Realizar 2 acciones anuales de asesoría y capacitación a comerciantes y prestadores de servicios del municipio.
- Fortalecer a 40 comerciantes y prestadores de servicios con proyectos para incrementar capacidad de producción.
- Asesorar al 80% de los comerciantes en procesos de Mejora Regulatoria.

Programa derivado

- ✓ Fomento económico

Meta	Indicador
Incrementar en un 10% el número de asistentes turísticos en Victoria.	Número de asistentes turísticos en Victoria.

Estrategia 3.1.3. Impulso al Desarrollo Turístico de Victoria

Acciones

- Gestionar 40 apoyos productivos directos para artesanos.
- Realizar 3 ferias o eventos turísticos-artesanales anualmente.
- Apoyar a 12 cocineras en la promoción de sus productos.
- Implementar 20 recorridos turísticos anuales.

- Promover 2 rutas turísticas (religiosa, ecoturística y arqueológica) de Victoria
- Implementar 1 campaña de difusión para promocionar los atractivos turísticos mediante lonas y folletos informativos, trípticos y posters, grabaciones televisivas, spots de radio y redes sociales.
- Capacitar al 80% de artesanos a fin de mejorar la calidad del servicio y los productos artesanales que ofertan.
- Capacitar a 20 personas en servicios turísticos.
- Organizar 3 eventos anuales para promover la comercialización de productos artesanales dentro y fuera del municipio

Programa derivado

- ✓ Desarrollo turístico de Victoria

Meta	Indicador
Incrementar en un 10.0 el porcentaje de productores agrícolas y ganaderos que reciben apoyos para la mejora de la producción	Porcentaje de productores agrícolas que reciben apoyos para mejorar la producción

Estrategia 3.1.4 Impulso a la innovación y tecnología para la producción agrícola y ganadera

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar 1 evento para promover la comercialización de productos agrícolas y ganaderos en el municipio y fuera del municipio. • Realizar 2 eventos anuales de apoyo a los nogaleros. • Gestionar 50 paquetes tecnológicos anuales de semillas, fertilizantes e insecticidas. • Gestionar 30 proyectos productivos de apoyo a los agricultores y ganaderos. • Realizar 6 jornadas de asesoría y capacitación a ganaderos y agricultores. • Gestionar y ejecutar 15 bordos para beneficio de diferentes localidades que más lo necesiten. • Realizar 3 eventos de asesoría y orientación sobre el manejo de pastizales con productores agrícolas y ganaderos.

Programa derivado

- ✓ Desarrollo agroalimentario

Metas	Indicadores
Incrementar en un 6.0 el porcentaje de viviendas que cuentan con internet	Porcentaje de viviendas que cuentan con internet
Mejorar la vialidad del 80% de caminos rurales saca-cosechas.	Porcentaje de caminos rurales saca cosechas con mejora para la vialidad

Estrategia 3.1.5. Mejora de la conectividad terrestre y digital en el municipio para impulsar el crecimiento de su economía.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de internet en el 40% de las Unidades Económicas para incrementar su productividad. • Rehabilitar el 80% de caminos rurales saca-cosechas. • Gestionar Internet de banda ancha para 3 lugares estratégicos del municipio.

Programas derivados

- ✓ Fomento económico
- ✓ Infraestructura social

VI.4 Eje estratégico 4. Municipio Sustentable.

Objetivo 4.1 Aprovechar adecuadamente los recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio de Victoria.

Metas	Indicadores
Lograr la participación de 68 localidades con prácticas para el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento adecuado de recursos naturales de la ANP	Número de localidades con prácticas para el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento adecuado de recursos naturales de la ANP
Incrementar en un 10% el porcentaje anual las acciones de reforestación de las áreas más deterioradas con recursos forestales	Porcentaje anual de acciones de reforestación

Estrategia 4.1.1. Impulso al cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales de la ANP (Reserva de la Biósfera)

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar 1 Unidad de Manejo Ambiental (UMA) encaminada al aprovechamiento sustentable y sostenible de la vida silvestre • Realizar 3 campañas anuales de actividades relacionadas para la protección y cuidado de la ANP (Reserva de la Biosfera). • Realizar 3 acciones de asesoría y capacitación sobre el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables de la Reserva de la Biosfera. • Implementar 2 campañas anuales de reforestación en zonas afectadas. • establecer 2 proyectos de vigilancia comunitaria mediante empleo temporal. • Desarrollar 1 proyecto productivo para el aprovechamiento del orégano.

Programa derivado

- ✓ Abastecimiento de agua potable y cuidado ambiental

Metas	Indicadores
Fomentar la cultura de cuidado del agua en el 30% de localidades con actividades agropecuarias del municipio.	Porcentaje de localidades con actividades agropecuarias del municipio donde se fomenta la cultura del cuidado del agua.
Incrementar a un 40% el número de viviendas que disponen del servicio de agua potable	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua potable

Estrategia 4.1.2 Fortalecimiento de la cultura del agua para su adecuada explotación, optimización, acopio y abastecimiento.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar 1 programa para el fortalecimiento de la cultura del agua. • Elaborar y ejecutar 1 reglamento de agua potable. • Capacitar al 100% de los Comités de agua sobre el cuidado y uso del agua en sus comunidades. • Promover en 30 localidades la recolección, almacenamiento, uso y cuidado del agua. • Abastecer de agua potable a 3 localidades con nueva tecnología para la captación, almacenamiento y distribución de agua pluvial.

- Operación y mantenimiento del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal.
- Ejecutar 1 programa para el mantenimiento y abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Implementar el Programa “Agua Limpia” en diferentes localidades.
- Realizar 2 proyectos ejecutivos para ampliación de agua potable en dos localidades.
- Dotar a 2 localidades de 1 línea de distribución y tanque superficial.
- Rehabilitar de 1 sistema de agua potable a una localidad.
- Suministrar de agua potable en carro cisterna pipa a 12 localidades que carecen de este servicio.

Programa derivado

- ✓ Abastecimiento de agua potable y cuidado ambiental

Metas	Indicadores
Incrementar en un 15 % las viviendas que utilizan energías limpias (calentadores solares, paneles solares y focos ahorradores)	Porcentaje de viviendas que utilizan energías limpias (calentadores, paneles solares y focos ahorradores)
Incrementar a un 10% el porcentaje de viviendas que realizan la separación de residuos sólidos.	Porcentaje de viviendas que realizan la separación de residuos sólidos

Estrategia 4.1.3 Impulso de prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la dotación de calentadores solares a 80 viviendas. • Gestionar la dotación de 5 paneles solares a las viviendas que carecen de este servicio. • Ampliar en un 50% el uso de focos ahorradores en el alumbrado público municipal • Realizar 1 campaña anual para fomentar la denuncia ciudadana en materia ambiental. • Gestionar y establecer una brigada sanitaria para el combate de plagas. • Realizar 3 campañas para promover la separación de residuos sólidos. • Establecer 1 brigada de sanidad forestal municipal ante la CONAFOR. • Gestionar la colocación de 2 paneles fotovoltaicos para 2 pozos de agua potable.

Programa derivado

- ✓ Abastecimiento de agua potable y cuidado ambiental

Metas	Indicadores
Lograr un incremento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales de 10.0 m ³ /s	Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales
Reducir la producción de basura diaria por persona de 1 kilo a 0.600 kilos	Kilos de basura diaria producidos por persona.

Estrategia 4.1.4 Gestión integral para el cuidado del medio ambiente.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 Programa de educación ambiental, recolección y manejo de residuos sólidos • Ampliar en un 5 por ciento la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. • Realizar 2 campañas anuales que involucre la participación de la población para el manejo, recolección y disposición final de residuos sólidos del frente de sus casas y de áreas comunes. • Regularizar el actual sitio de disposición final y gestionar un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos (nuevo Relleno Sanitario). • Desarrollar 1 proyecto para reducir la contaminación en cuerpos de agua por descargas residuales en asentamientos humanos del municipio. • Desarrollar 1 proyecto para incrementar la infraestructura adecuada y necesaria para el tratamiento de aguas residuales. • Regularizar el relleno sanitario de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT • Elaborar y ejecutar 1 Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIRS) • Dotar a 5 localidades de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales.

Programas derivados

- ✓ Abastecimiento de agua potable y cuidado ambiental
- ✓ Servicios públicos Municipales

Metas	Indicadores
Disminuir a un 26.6 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Incrementar de 3.87% a 5.87% el Índice de Engel del municipio.	Porcentaje de incremento del Índice de Engel del municipio

Estrategia 4.1.5 Impulso al desarrollo urbano con perspectiva de ordenamiento ecológico y territorial.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y conservar el alumbrado público municipal de las comunidades. • Adquirir 1 terreno para ampliar el Panteón Municipal. • Dar mantenimiento al 100% de parques y jardines públicos. • Rehabilitar 350 km de caminos asfaltados y/o con revestimiento. • Pavimentar 8 calles. • Construir 1 ciclo vía (Segunda etapa) y dos nuevas ciclo vías • Elaborar proyectos, ejecutar y supervisar el 100% de obras programas y aprobadas. • Elaborar y ejecutar 1 Programa de Obra Pública para dotar de servicios básicos a las viviendas (agua, electricidad, drenaje) así como otros servicios complementarios, mejoramiento y ampliación de viviendas. • Implementar 1 proyecto de mejora de los servicios públicos municipales (limpia, parques y jardines, alumbrado público y panteón) • Aplicar el PMDUOET

Programas derivados

- ✓ Servicios públicos Municipales
- ✓ Infraestructura social

VI.5 Eje estratégico 5. Transparencia, Combate a la Corrupción y Buen Gobierno

Objetivo 5.1 Incrementar la capacidad de gestión institucional del gobierno municipal para dar respuesta a las demandas de los victorenses.

Metas	Indicadores
Incrementar a un 7.69 el porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos brutos del municipio	Ingresos propios del municipio
Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión entre el 41.3 y el 42.3	Capacidad de inversión municipal

Estrategia 5.1.1 Incremento de ingresos propios y capacidad de inversión municipal.

Acciones y proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el padrón catastral. • Implementar 20 programas presupuestarios con Presupuesto Basado en Resultados (PbR) • Realizar el 100% de adecuaciones al presupuesto de egresos conforme a la normatividad y vigente y las necesidades. • Mantener al corriente el 100% de los estados financieros sobre la contabilidad. • Operar el sistema de información armonizados conforme a los lineamientos establecidos por la CONAC. • Administrar el 100% de los recursos materiales y servicios generales. • Mantener al 100% de los estados financieros al corriente. Perfeccionando los mecanismos de recaudación y pago de predial. • Realizar 1 campaña anual sobre cultura de la escrituración de predios y regularización de la tenencia de la tierra.

Programas derivados

- ✓ Recaudación y administración de recursos públicos
- ✓ Atención ciudadana
- ✓ Planeación para la Gestión de Resultados

- ✓ Comunicación social
- ✓ Acceso a la información pública.
- ✓ Sindicatura
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Secretaría de Ayuntamiento

Meta	Indicador
Lograr el 100% del índice de planeación municipal.	Índice de planeación municipal (Iplaneg-ASEG)

Estrategia 5.1.2 Impulso a la participación social en la planeación, evaluación y toma de decisiones del gobierno municipal.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 reuniones anuales del COPLAEDM. • Elaborar 1 informe anual del COPLAEDM. • Actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo 2040 • Elaborar y publicar el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 • Actualizar y publicar el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. • Conformar el 100% de Consejos y Comités Municipales. • Informar al 100% de Consejos, Comités y Delegados Municipales sobre sus atribuciones. • Realizar el 100% de reuniones establecidas en el cronograma de los diferentes Consejos, Comités y Delegados Municipales. • Difundir el 100% de acciones realizadas con los Consejos, Comités y Delegados Municipales. • Conformar en el 100% de la obra pública una contraloría social. (COCOSOP) • Elaborar 1 informe anual sobre avance de objetivos, metas logradas y acciones realizadas del quehacer gubernamental • Diseñar y ejecutar 1 esquema para evaluar y dar seguimiento a la planeación municipal establecida en los diferentes instrumentos de planeación.

Programas derivados

- ✓ Planeación para la Gestión de Resultados
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Secretaría de Ayuntamiento

Meta	Indicador
Disminuir en un 90% las quejas ciudadanas por falta de atención	Porcentaje de quejas recibidas

Estrategia 5.1.3 Incremento en la calidad del servicio y atención ciudadana

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 3 encuestas de satisfacción ciudadana en las principales ventanillas de atención • Implementar 1 sistema de atención a quejas, denuncias, solicitudes, reconocimientos y sugerencias. • Atender y registrar el 100% de solicitudes ciudadanas. • Priorizar la atención de solicitudes que requieren apoyos directos para optimizar los recursos. • Realizar 1 diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los servidores públicos municipales. • Implementar 1 programa de capacitación a los servidores públicos para fortalecer el desarrollo institucional orientado a resultados y una atención de calidad con trato digno a la ciudadanía. • Realizar 1 evento anual de reconocimiento al personal con mejor desempeño. • Elaborar y ejecutar 1 proyecto anual de evaluación de desempeño a las dependencias municipales. • Simplificar el 100% de los procesos para facilitar y agilizar la atención a los ciudadanos. • Elaborar e implementar 1 Código de Ética que oriente el quehacer de los servidores públicos.

Programas derivados

- ✓ Atención ciudadana
- ✓ Contraloría Municipal

Meta	Indicador
Lograr el 100% de índice de reglamentación municipal	Índice de reglamentación municipal (INAFED)

Estrategia 5.1.4. Consolidación del marco legal municipal.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y/o actualizar el 100% de reglamentos municipales. • Atender el 100% los procesos legales recibidos para el Municipio en materia laboral, civil y penal. • Promover y difundir el marco normativo que rige a la Administración Pública Municipal. • Implementar la Agenda para el Desarrollo Municipal. • Implementar auditorias de desempeño en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Programas derivados

- ✓ Secretaria de Ayuntamiento
- ✓ Sindicatura
- ✓ Contraloría Municipal

Meta	Indicador
Incrementar y mantener el 100% de obligaciones registradas en la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas	Obligaciones registradas en la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas
Atender el 100% de solicitudes de acceso de información pública	Porcentaje de solicitudes atendida
Difundir el 100% de las acciones del quehacer gubernamental a través de diferentes medios.	Porcentaje de acciones del quehacer municipal difundidas

Estrategia 5.1.5. Información pública fácil, oportuna y transparente

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 1 campañas anual de difusión y consulta de servicios que se ofrecen en la Administración Municipal por cada una de las Dependencias. • Mejorar en un 100% la comunicación interna de las dependencias municipales.

- Mantener actualizada la página web oficial.
- Difundir las acciones y programas del quehacer gubernamental a través de diferentes medios.
- Implementar nuevos mecanismos locales para la difusión de eventos y acciones.
- Integrar 1 archivo digital cronológico de eventos de la Administración Pública Municipal.
- Dar respuesta oportuna al 100% de solicitudes de información pública a través de la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas.
- Actualizar el 100% de obligaciones en la plataforma de la transparencia, establecidas por ley para cada una de las Dependencias.
- Dar respuesta a las demandas de información pública que sean solicitadas por los ciudadanos.

Programas derivados

- ✓ Comunicación social
- ✓ Acceso a la información pública.

VI.6 Eje estratégico 6. Seguridad y Estado de Derecho

Objetivo 6.1. Impulsar una seguridad pública preventiva y participativa que mantenga el orden y la paz social en el municipio de Victoria.

Meta	Indicador
Disminuir la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes de 50.8 a 35.0	Incidencia delictiva

Estrategia 6.1.1 Fortalecimiento integral de los servicios de seguridad pública

- Acciones**
- Diseñar y ejecutar 1 Programa Municipal de Seguridad Pública
 - Brindar cobertura con patrullaje policial en el 100% de las escuelas secundarias públicas y medio superiores en las 5 localidades más grandes del municipio.
 - Realizar el 100% de operativos y patrullajes programados.
 - Realizar operativos de prevención de delitos en las 5 localidades más grandes de municipio.
 - Renovar 1 convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad

- Pública para la certificación, evaluación y capacitación permanente de los elementos del cuerpo policial.
- Instalar 1 Consejo de Honor y Justicia.
- Capacitar al 100% de elementos de seguridad en el Protocolo de Actuación con perspectiva de género y derechos humanos

Programas derivados

- ✓ Seguridad pública participativa
- ✓ Derechos humanos

Metas	Indicadores
Disminuir el índice de faltas administrativas a 6.0	Percepción de seguridad
Lograr que 30 localidades participen en acciones para prevenir la violencia y la delincuencia.	Comunidades participantes en acciones para prevenir la violencia y la delincuencia

Estrategia 6.1.2. Articulación de acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia

- Acciones**
- Diseñar y Ejecutar 1 Programa Municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
 - Realizar 4 eventos al año de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales.
 - Realizar con 300 jóvenes acciones preventivas del delito y la violencia.
 - Ejecutar en las 30 localidades más grandes del municipio acciones para la prevención social del delito y la delincuencia.
 - Conformar 1 red ciudadana para la prevención del delito y la delincuencia.
 - Realizar 1 diagnóstico participativo para focalizar las localidades y grupos más vulnerables por rezago social, marginación, pobreza, educación, etc. para priorizar su atención.
 - Realizar 3 acciones anuales para promover el autocuidado vecinal.

Programa derivados

- ✓ Prevención social del delito y la delincuencia.
- ✓ Derechos humanos

Meta	Indicador
Reducir a 350 el número anual de accidentes de tránsito	Número de accidentes de tránsito

Estrategia 6.1.3 Fortalecimiento a las acciones para prevenir los accidentes de tránsito en el municipio.

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al 100% de agentes sobre hechos de tránsito terrestre. • Diseñar e implementar 1 campaña preventiva para disminuir accidentes de tránsito en el municipio. • Renovar y mantener el 100% de la señalética en calles y caminos. • Mantener el orden a la entrada y salida del 100% de las escuelas de la Cabecera Municipal y localidades cercanas. • Actualizar, difundir y aplicar 1 reglamento de tránsito municipal. • Organizar la viabilidad en el 100% de eventos y fechas especiales.

Programa derivado

- ✓ Prevención de accidentes viales

Metas	Indicadores
Inspeccionar el 100% de puntos críticos identificados para prevenir y atender a la población por diversas contingencias y riesgos	Porcentaje de puntos críticos identificados e inspeccionados, para prevenir y atender a la población por diversas contingencias y riesgos
Atender el 100% de los eventos socio organizativos	Porcentaje de eventos socio organizativos

Estrategia 6.1.4 Fortalecimiento a las acciones de apoyo a la población en materia de protección civil

Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Atender con oportunidad el 100% de los casos de emergencias y desastres. • Operar el Sistema de Alerta Temprana. • Realizar 3 acciones anuales de capacitación y difusión entre la población e instituciones públicas y privadas la cultura de protección civil y prevención de accidentes.

- Prestar el 100% servicios de urgencias médicas básicas pre-hospitalarias solicitados.
- Realizar 3 campañas para estimular el autocuidado de la población en épocas de mayor probabilidad de riesgos.
- Identificar el 100% de los puntos críticos y de mayor afores civil para implementar gestión de atención antes, durante y después de algún evento.
- Diseñar y operar 1 programa de prevención y atención de riesgos por diversas contingencias y riesgos.
- Aumentar en un 100% las inspecciones a los lugares críticos para prevenir riesgos por desastres

Programa derivado

- ✓ Seguridad y protección contra riesgos y contingencias.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

El seguimiento y la evaluación del Programa de Gobierno Municipal son tareas fundamentales para el control, la transparencia y la mejora de la acción gubernamental. Por lo anterior, se promoverá la publicación y difusión de los avances y resultados de metas y proyectos relacionados con el Programa, a través de diferentes medios de comunicación.

El Programa de Gobierno Municipal guarda congruencia entre sus objetivos y los establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2040, por ello, las estrategias y acciones planteadas en el Programa servirán de base para la integración de la propuesta de inversión anual que el municipio realice.

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal se realizará siguiendo el *enfoque de la Gestión por Resultados*, para ello se incorporarán mejores prácticas y herramientas de gestión disponibles en el municipio.

El *seguimiento o monitoreo* del Programa de Gobierno Municipal, se realizará a partir de las metas e indicadores definidas en cada uno de los 6 Ejes Estratégicos que lo integran.

La Dirección de Planeación, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa; apoyándose de Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El monitoreo del Programa se realizará sobre el avance de las acciones y metas de forma permanente, mediante informes que requiera la Dirección de Planeación o el H. Ayuntamiento.

El seguimiento del Programa se realizará, comparando el avance obtenido en un período de un año contra lo programado para el mismo período. Su resultado permitirá ajustar, el ejercicio presupuestal del año siguiente para priorizar las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas.

La evaluación del Programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas a fin de valorar el impacto de la gestión gubernamental.

La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los Informes de Gobierno.

Los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), para recibir su retroalimentación.

Se implementará un esquema de trabajo que haga ágil y permanente la revisión y actualización del Programa, utilizando herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información.

VIII. Referencias bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27-08-2018.

Ley de Planeación. Última reforma. DOF 16-02-2018.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Núm. 54. Cuarta Parte. 04-04-2017.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Última reforma. P.O. 187. Tercera Parte. 18-09-2018.

Objetivos para el Desarrollo Sostenible. (ODS) Agenda 2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2040. Construyendo el Futuro.

Plan Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Victoria.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). P.O. 83. 25 de mayo 2017.

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2014 www.inegi.org.mx (19 de agosto 2015)

INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017.

https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/GTO_ANUARIO_PDF.pdf

INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. www.inegi.org.mx (9 de julio de 2015).

INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales y accidentales y violentas

INEGI. (2010). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: www.inegi.org.mx.

INEGI <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/comparar.aspx>

INEGI Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Medio ambiente.

Anuario Estadístico INEGI 2017. CONAFOR, Gerencia Estatal Guanajuato. Subgerencia Operativa; Departamento de Conservación y Restauración. Medio Ambiente

CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en:

[http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices de intensidad migratoria Mexico-Estados Unidos 2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016) <https://www.gob.mx/conade>
INAFED. <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11043a.html>

Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010)

SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Red Nacional de Caminos (IMT 2016),

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015).

<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/amca/2016/> (Actualización de marco censal agropecuario 2016).

<https://nube.siap.gob.mx/cierreaagricola/>

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

<https://portal.pgiguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/inicio.aspx>

IPLANEG, Proyecciones de Población Municipal. <http://seieg.iplaneg.net/pmd/>

IPLANEG <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/182>

IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 1998-1999 a 2017-2018.

Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 2001-2002 a 2013-2014.

Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. 1° de enero a 30 de junio 2018.

<https://portal.pgiguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/inicio.aspx>

Instituto Estatal de la Cultura. Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. 2014

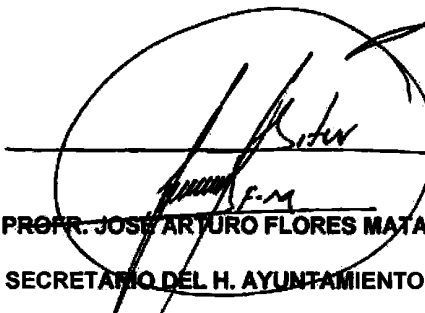
Secretaría de Salud de Guanajuato. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Al 31 de diciembre del 2014

POR TANTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 77 Y 103 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS "BENITO JUAREZ" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VICTORIA, GUANAJUATO. A LOS 08 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.



ADMINISTRACIÓN 2018-2021
VICTORIA, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. BERENICE MONTESTRADA
PRESIDENTA MUNICIPAL.



PROFR. JOSE ARTURO FLORES MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

